



iBRACO
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

**INFORME DE
GESTIÓN 2024**



Propósito superior
Generamos felicidad de la mano de la
cultura brasileña

¿CONOCES NUESTRA
NUEVA SEDE?



Escanea el código y
entérate sobre este nuevo
espacio

O Brasil é Aquí!

01 — Presentación

02 — Estrategia y Gobernanza

03 — Gestión Académica

04 — Gestión Cultural y Comunicaciones

05 — Cifras Gestión Comercial

06 — Gestión Administrativa y Financiera

- Informe de Revisoría Fiscal
- Estados Financieros
- Estado de Situación Financiera 2023 - 2024
- Estado de Resultados Integral 2023 - 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio 2023 - 2024
- Estado de Flujo de Efectivo 2023 - 2024
- Notas a los Estados Financieros
- Certificación de Estados Financieros

ESTRUCTURA DE EQUPO

01.

JUNTA DIRECTIVA

Mario Galofre Cano
Presidente

Diego Naranjo Mesa
Vicepresidente

Bernardo Rodríguez Ossa
Miembro Principal

Marcio Gonçalves Palestra
Miembro Principal

María Elvira Pombo Holguín
Miembro Principal

02.

ADMINISTRACIÓN

Beatriz Miranda Córtes
Directora

Evert Colunge Sandoval
Director Financiero y Administrativo

Paola Espinel Ramírez
Contadora

Juan Manuel del Castillo Paredes
Coordinador Cultural y de Comunicaciones

Stella Miranda Ardila
Coordinadora de Procesos Académicos

Bianca Sacchitelli Riascos
Coordinadora Académica

Luis Ernesto Cortes Sierra
Coordinador Comercial

Patricia Acosta Ruíz
Coordinadora de Proyectos

INSTITUTO IBRACO DE CULTURA BRAZIL COLOMBIA

Bogotá, D.C., 21 de febrero de 2025

En cumplimiento de lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y los Estatutos de la Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia – IBRACO, presentamos a la Junta Directiva el Informe de Gestión 2024, el cual recoge los logros, actividades y avances alcanzados durante el año.

Este informe incluye, además, los estados financieros del periodo, que reflejan nuestra gestión y compromiso con el desarrollo sostenible de la institución.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento al Presidente de la Junta Directiva, Señor Mario Galofre Cano, y a los demás miembros por su liderazgo, visión y continuo respaldo. Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento al equipo de colaboradores y cuerpo docente, cuya dedicación y esfuerzo han sido fundamentales para el cumplimiento de nuestra misión.

Destacamos también el invaluable apoyo del Señor Embajador de Brasil, Paulo Estivallet de Mesquita, y de los demás miembros del cuerpo diplomático, quienes han sido aliados estratégicos en la consolidación de los lazos culturales entre Brasil y Colombia.

Con gratitud y compromiso, seguiremos trabajando para fortalecer el papel de IBRACO como un puente académico y cultural entre ambas naciones.

Beatriz Miranda Côrtes
Directora

Evert Colunge Sandoval
Director Administrativo y Financiero



ESTRATEGIA Y GOBERNANZA

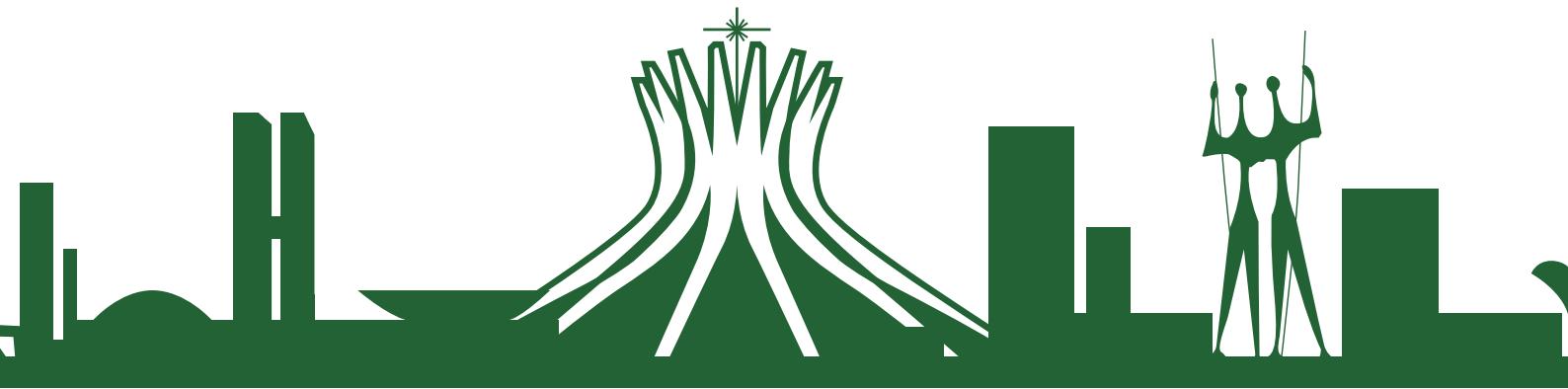
IBRACO, UN REFERENTE EDUCATIVO Y CULTURAL.

IBRACO EN EL CENTRO: NUEVA SEDE, NUEVAS OPORTUNIDADES.

INTERNACIONALIZACIÓN DE IBRACO: EXPANSIÓN HACIA CHINA Y BRASIL.

IBRACO, POLO DE INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE.

ALIANZAS Y GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.



El año 2024 representó un periodo de crecimiento y consolidación para el Instituto de Cultura Brasil Colombia - IBRACO. La implementación del Plan Estratégico 2023-2026 y una visión institucional enfocada en la innovación y la expansión permitieron fortalecer su presencia en Colombia y en el ámbito internacional. Mediante alianzas estratégicas, programas educativos y actividades culturales, liderados por la dirección de IBRACO, se incrementó el posicionamiento de la marca, fomentó aún más el aprendizaje del portugués en distintas regiones de Colombia y promovió el intercambio cultural y académico entre Brasil y Colombia.

Este informe detalla los logros, avances y estrategias implementadas durante el 2024, destacando el papel fundamental del Instituto en el cumplimiento de su misión, su expansión en diferentes áreas y la ejecución de sus cinco ejes estratégicos: y propósito superior: Generamos felicidad de la mano de la cultura brasileña

- IBRACO por Colombia
- IBRACO en China
- IBRACO en Brasil
- IBRACO como polo formador de profesores de portugués para extranjeros
- Centro de Estudios Brasileños - CEB

Uno de los logros más relevantes de 2024 fue la llegada de IBRACO al centro de Bogotá, lo que amplió el rango de influencia del Instituto y fortaleció su papel como líder en la enseñanza de la lengua portuguesa, difusión de la cultura brasileña y promotor del diálogo intercultural entre Brasil y Colombia.

Uno de los logros más relevantes de 2024 fue la llegada de IBRACO al centro de Bogotá, lo que amplió el rango de influencia del Instituto y fortaleció su papel como líder en la enseñanza de la lengua portuguesa, difusión de la cultura brasileña y promotor del diálogo intercultural entre Brasil y Colombia.

La agenda internacional también ocupó un lugar prioritario. La Directora del Instituto sostuvo encuentros estratégicos con instituciones gubernamentales y educativas en China y Brasil, impulsando el proceso de internacionalización de IBRACO.

Durante el 2024, se crearon diversas acciones en pro del fortalecimiento de las áreas académica y comercial que también abrieron nuevas oportunidades de colaboración y desarrollo en diversos sectores. Entre las principales acciones implementadas se encuentran:

- Revisión y optimización de los procesos administrativos y pedagógicos para mejorar la experiencia estudiantil.
- Seguimiento y evaluación constante a las clases.
- Actualización del material didáctico de IBRACO
- Capacitación continua del cuerpo docente para actualizar metodologías innovadoras en la enseñanza del portugués como lengua extranjera
- Alianzas estratégicas con instituciones en Brasil, Colombia y China, fomentando la internacionalización del Instituto.

Los resultados positivos obtenidos durante el año obedecen a diversos factores estratégicos, entre ellos:

- Implementación efectiva del Plan Estratégico 2023-2026, conectado al propósito superior, lo que garantizó el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Compromiso y adaptabilidad del equipo de trabajo.
- Cooperación permanente con la Embajada de Brasil en Colombia, consolidando el papel estratégico de IBRACO en la diplomacia cultural de Brasil.
- Optimización de la gestión administrativa y financiera, garantizando el uso eficiente de los recursos y la sostenibilidad del Instituto.

De igual manera, el Instituto desarrolló una agenda cultural de gran relevancia, como por ejemplo, la participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO), con eventos dedicados a la literatura, el arte y la identidad brasileña. Adicionalmente, IBRACO se unió a la Primera Feria de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria “Mejor Colombiano”, donde se promovió el intercambio de conocimientos sobre desarrollo sostenible y producción agrícola entre Brasil y Colombia y a la Feria de Artesanías “Expoartesanías”, donde se resaltó la diversidad cultural y el arte popular brasileño, fomentando una aproximación e intercambio entre artesanos de ambos países.

Además de las iniciativas académicas, y como parte de su estrategia de expansión, IBRACO acogió importantes eventos que fortalecieron su red de aliados. Estos encuentros reunieron a figuras clave de los sectores diplomático, cultural, educativo y empresarial, ampliando las oportunidades de cooperación y fortaleciendo el papel del Instituto en el país.



Encuentro de Líderes: En el marco de la participación de IBRACO en la FilBo 2024, se llevó a cabo, en la sede de IBRACO, un exclusivo evento que reunió a 120 destacadas personalidades de la cultura colombiana, así como a representantes de medios de comunicación nacionales e internacionales.



El objetivo de este encuentro fue la presentación oficial de la agenda de invitados y actividades de Brasil en la FILBO 2024.



Entre las personalidades asistentes se encontraban el secretario de Cultura de Bogotá, el presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, la directora de la Biblioteca Nacional de Colombia, la directora de la FILBO, el presidente de la Cámara Colombiana del Libro, junto al Embajador de Brasil y el secretario de Formación, Libro y Lectura de Brasil. Este encuentro permitió fortalecer redes de cooperación cultural y promover el diálogo entre los sectores literario y artístico de ambos países.

Visit Brasil - Road Show: En IBRACO se reunieron 80 representantes de agencias de viaje y empresarios del sector turístico con el objetivo de fortalecer la promoción de Brasil como un importante destino para los colombianos.

Organizado en alianza con EMBRATUR (Agencia Brasileña de Promoción Internacional del Turismo), el evento contó con la presencia de altos funcionarios de la entidad, así como de representantes de la Embajada de Brasil y otras importantes organizaciones turísticas de Colombia.

Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de experiencias inmersivas en las que la gastronomía, la música y la tecnología 3D fueron protagonistas, permitiendo una conexión sensorial con las más destacadas postales de Brasil. Esta iniciativa no solo promovió la riqueza cultural y natural del país, sino que también generó nuevas oportunidades de negocio y contactos.



Encuentro Rectores ABRUEM: IBRACO recibió a 30 rectores de universidades federales brasileñas, miembros de la Associação Brasileira dos Reitores das Universidades Estaduais e Municipais (ABRUEM). La reunión tuvo como propósito intercambiar información sobre cada institución, con el propósito de explorar oportunidades de cooperación académica.



Durante el evento, los representantes de ABRUEM realizaron presentaciones sobre la asociación y las universidades que la conforman, mientras que la Embajada de Brasil en Colombia expuso su labor y el panorama de las relaciones bilaterales en el ámbito educativo. IBRACO, por su parte, destacó su rol en la promoción de la enseñanza del portugués en Colombia y se dispuso a establecer convenios para la enseñanza del español en Brasil.

Departamento de Marketing: En 2024, IBRACO sentó las bases para la creación de su Departamento de Marketing, una iniciativa clave que se consolidará a lo largo de 2025 con el propósito de desarrollar estrategias efectivas para la captación de nuevos alumnos en ambas sedes. Este departamento estará enfocado en fortalecer la presencia del Instituto en el mercado educativo, optimizando sus acciones de comunicación y promoción. Su implementación comenzó con la consultoría de Pablo Galofre, cuya contratación fue aprobada posteriormente por la Junta Directiva. Durante esta fase, se evaluó el impacto de las estrategias previas en pauta digital, posicionamiento orgánico, análisis de tendencias y otros frentes clave, con el fin de establecer un plan de acción sólido y orientado a resultados.

El impacto de IBRACO en la enseñanza del portugués y la difusión de la cultura brasileña en Colombia se consolidó con resultados contundentes: 5.200 matrículas en cursos regulares, 13.603 horas de clases impartidas a empresas y entidades educativas, 642 candidatos en el examen CELPE-Bras y 481 exámenes de nivelación. A esto se suman 157 eventos culturales que fortalecieron su presencia y liderazgo. Estos logros no solo reflejan el crecimiento del Instituto, sino que ratifican su papel como líder mundial en la enseñanza del portugués como Lengua Extranjera.

A continuación, se presentan las principales acciones realizadas en cada una de las líneas de acción del Plan Estratégico.



IBRACO por Colombia

IBRACO en el Centro

En 2024, IBRACO amplió su alcance en Colombia con la apertura de una sede en el centro de Bogotá, fortaleciendo su misión de enseñanza del portugués y difusión de la cultura brasileña. Este sector, con más de 14 universidades y una comunidad estudiantil diversa, se convertirá en un punto estratégico para el crecimiento del Instituto, facilitando el acceso del público universitario y profesional al idioma y la cultura de Brasil.

Alianza IBRACO / Colombo Americano

El proyecto inició con un programa piloto en la sede del Centro Colombo Americano, donde se alquilaron dos salones para las primeras clases de portugués. Con un enfoque estructurado y estrategias de promoción definidas, la iniciativa recibió una respuesta positiva. Como resultado, el 28 de mayo de 2024 se conformaron dos grupos en horario de 6:00 a 8:00 a.m.

El éxito de esta fase confirmó el potencial de la zona, caracterizada por su alta concentración de universidades, estaciones de Transmilenio, residencias estudiantiles y su relevancia como epicentro educativo, público y cultural.

Para dar mayor visibilidad al proyecto, se ejecutó una estrategia de comunicación efectiva que generó amplia cobertura en medios nacionales. Publicaciones y notas en prensa, radio y televisión destacaron la llegada de IBRACO al centro de Bogotá en medios como Publimetro, Caracol Radio, Caracol TV, RCN Radio, CityTV, Blu Radio (Fin de Semana), Emisora Caro y Cuervo, Emisora Fuerzas Militares, Canal 13, Teleamiga, Todelar Radio y Revista VEA.

Estas menciones, gestionadas bajo la modalidad de free press, representaron un valor publicitario estimado en 145 millones de pesos, demostró la expectativa que se generó con la llegada de IBRACO al centro de Bogotá.



Llegada a CityU

Gracias a las gestiones de la Directora del Instituto, se estableció una alianza con CityU, uno de los principales complejos de vivienda universitaria de Bogotá, que alberga más de 1.400 estudiantes al año con el propósito de establecer un espacio propio.

Las negociaciones garantizaron condiciones favorables para IBRACO. Se firmó un contrato de arrendamiento a 10 años con aumentos anuales ajustados al IPC+1 y administración ajustada al salario mínimo. Además, se acordó un período de adecuación de 90 días con pago exclusivo de administración, permitiendo realizar obras sin costos adicionales.

En los primeros seis meses de operación, el canon tendrá un descuento del 50%, seguido de una reducción del 10% hasta el mes doce. A partir del mes trece, la tarifa se estableció en su valor pleno por metro cuadrado. Esta gestión aseguró un espacio óptimo para la expansión de IBRACO en el centro de Bogotá y permitió una inversión gradual y sostenible.

Contratación de firma de arquitectos

El diseño de la nueva sede representó un reto clave en la expansión del Instituto. La búsqueda de una firma arquitectónica se centró en encontrar un equipo capaz de crear un espacio funcional y alineado con la identidad de IBRACO.

Tras un proceso de evaluación de propuestas, se seleccionó a BUTACO SAS, un equipo de jóvenes arquitectos reconocidos por su enfoque innovador y sostenible.

El contrato para el diseño arquitectónico ascendió a 605.836.606 COP, incluyendo AIU e IVA, con pagos en tres partes: 50% al inicio, 30% en la fase intermedia y 20% al cierre. Se destinaron 94.163.340 COP para la dotación de los salones, asegurando un espacio moderno y completamente equipado para la enseñanza del portugués.



Diseño de la sede



El nuevo espacio, de 377 metros cuadrados, fue concebido para ofrecer un ambiente moderno y funcional. Incluye seis salones de clase, un coworking, una cocina experimental para actividades gastronómicas, una sala de exposiciones, un hall de entrada, recepción y zonas verdes, creando un espacio de confort.



La propuesta arquitectónica priorizó materiales sostenibles y una estética contemporánea. Gracias a una planificación eficiente, la obra se completó en tres meses, creando un entorno que responde a las necesidades académicas del Instituto.



Inicio de obras

Entre septiembre y diciembre de 2024, se ejecutó el diseño y construcción de la sede, cumpliendo el cronograma establecido. Para fortalecer la presencia del Instituto en la zona, se abrió una oficina comercial dentro de CityU, permitiendo el primer contacto con potenciales alumnos.



La adecuación del espacio finalizó en diciembre de 2024, y el 13 de enero de 2025 se realizó la entrega oficial de la sede, según lo estipulado en el contrato.



Interventoría

Para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, costos y tiempos, IBRACO contrató un equipo de intervención compuesto por dos profesionales de la Universidad Nacional, seleccionados por la Directora del Instituto. Su labor incluyó supervisión de avances, resolución de imprevistos y coordinación con los arquitectos de BUTACO SAS y el equipo interno de IBRACO y CityU, asegurando una ejecución eficiente y una entrega exitosa del proyecto.



Estrategias promocionales

Durante el proceso de adecuación de la sede, se implementaron diversas estrategias de marketing para incrementar la visibilidad de la nueva sede en el centro y atraer a nuevos estudiantes:

- Activaciones culturales y clases gratuitas: Entre noviembre y diciembre se realizaron 49 actividades, incluyendo clases introductorias de portugués, samba, capoeira y eventos culturales.
- Volanteo en puntos estratégicos: Distribución diaria de material informativo en la plazoleta de CityU y estaciones de Transmilenio (Las Aguas y Universidades) en horarios clave.
- Vinculación con call centers y residencias estudiantiles: Contacto con siete call centers y residencias de la zona para ampliar la oferta de cursos.
- Descuentos exclusivos para residentes de CityU: Envío de publicidad con tarifas especiales para los 1.400 estudiantes del complejo.

IBRACO fortaleció su presencia en Colombia mediante alianzas estratégicas con entidades clave como el SENA, Migración Colombia y la ESAP, logrando expandir la enseñanza del portugués a 14 departamentos del país. Esta iniciativa acercó a IBRACO a diversos sectores de la población, incluyendo estudiantes, funcionarios públicos y demás comunidades interesadas.

La presencia de IBRACO en territorios como Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Caldas, Cundinamarca, Distrito Capital, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander y Valle del Cauca representó un avance significativo en la estrategia de expansión regional de IBRACO y por consiguiente de democratización de la enseñanza del portugués, actualmente visto como un idioma clave para obtener logros académicos y profesionales.



Dentro de los programas destacados, encontramos:

Convenio IBRACO / Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Gracias a las gestiones institucionales de la Directora de IBRACO, se renovó el convenio de asociación entre ambas entidades para 2024. Este acuerdo estratégico permitió que de 270 aprendices del SENA, en 10 regiones del país, aprendieran portugués, se acercaran a la cultura de Brasil con el fin de una mejor inserción en el mercado laboral colombiano.

Como resultado del proceso formativo, los aprendices culminaron su preparación al presentar el examen de dominio en lengua portuguesa para extranjeros Celpe-Bras, lo que evidenció el impacto y la calidad del programa. Además, IBRACO participó activamente en la Semana Institucional de los Idiomas SENA, desarrollando sesiones virtuales de Samba, Capoeira y gastronomía, permitiendo la integración de todas las regionales a nivel nacional.

Presencia en Cundinamarca

IBRACO inició dos proyectos piloto, uno en el Colegio Agustín Parra de Simijaca y otro en el Colegio Alcázar Campestre de Tocancipá, ambos ubicados en el departamento de Cundinamarca. Estas iniciativas marcaron un avance significativo, al facilitar el acceso a la enseñanza del portugués en nuevas comunidades educativas y establecer las bases para un modelo de enseñanza replicable en diferentes regiones del país.



Programa Aquarela “Hable portugués y colorea el mundo” Segunda edición



Gracias a los resultados obtenidos en la primera edición del Programa Aquarela “Hable portugués y colorea el mundo”, en 2024, IBRACO firmó un contrato con la Secretaría de Educación Distrital con el fin de que cuatro colegios oficiales de Bogotá integraran el aprendizaje del portugués en su oferta educativa extracurricular.



En el marco de este programa, 100 estudiantes de los grados octavo, noveno y décimo de los colegios Brasilia y Bosanova en la localidad de Bosa; Abel Rodríguez en la localidad de Engativá y Jaime Niño en la localidad de Suba participaron en un plan de formación que fortaleció sus competencias en portugués. Además del componente lingüístico, el proyecto incluyó diversas actividades que acercaron a los jóvenes a distintas expresiones culturales de Brasil.



El proyecto contempló 400 horas de clase, cuya ejecución exitosa fue posible gracias a una organización eficiente del cronograma, la implementación de estrategias innovadoras y el apoyo de la plataforma IBRACOVirtual.



Migración Colombia

A partir de la participación de IBRACO en la celebración de la semana cultural de Migración Colombia, durante el año 2023, se consolidó una alianza estratégica mediante un convenio marco firmado entre ambas entidades.

Este acuerdo permitió que en 2024, 50 funcionarios de distintos puertos del país participaran en cursos de portugués, mejorando su comunicación con el personal extranjero y optimizando la atención en puntos estratégicos de ingreso.



La implementación de este proyecto refuerza la importancia del dominio del portugués en el sector público y contribuye para una mayor interacción de los oficiales de Migración Colombia con ciudadanos de habla portuguesa, fortaleciendo los lazos de cooperación entre Brasil y Colombia, y destaca el rol de IBRACO como un aliado estratégico.

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Para fortalecer la formación académica y profesional de 80 estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se formalizó un contrato de enseñanza de portugués, cuyo programa comenzó el 22 de julio de 2024. Gracias a esta iniciativa, los participantes accedieron a una formación de alta calidad con profesores nativos.

La planificación estratégica y el seguimiento constante garantizaron el compromiso de los estudiantes, y el éxito del programa.

Es de resaltar que este contrato se concretó gracias a las gestiones realizadas por la Directora del Instituto con el Rector de esta universidad, durante su viaje a China en 2023.

IBRACO en China

En 2024, IBRACO se hizo presente en China por medio de alianzas estratégicas con universidades e instituciones del país. Mantuvo un diálogo activo con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin para ampliar el alcance del Memorando de Entendimiento (MOU) firmado en 2023. En este contexto, IBRACO participó en la celebración del 60º aniversario de la universidad y envió una misiva de agradecimiento a través de la profesora Victoria Almeida, quien ha apoyado las gestiones del Instituto en China.

En términos académicos y pedagógicos, el presidente de la SIPLE, profesor Daniel Albuquerque ha desempeñado un papel estratégico en la formación del cuerpo docente de IBRACO con relación a la enseñanza del portugués para lenguas distantes. En el segundo semestre de 2024, el profesor Daniel dictó el curso “Creación de Material Didáctico de Portugués para hablantes de Lenguas Distantes”.



Adicionalmente, la directora de IBRACO estableció contacto con un asesor de la ex-Presidenta Dilma Rousseff, actual presidente del Banco de Desarrollo de los BRICS. Este contacto se realizó con el apoyo del Embajador Fernando Igreja, Jefe del Ceremonial del Presidente Lula Da Silva con el objetivo de ampliar la información acerca de una posible entrada de IBRACO a Shanghái.



En diciembre de 2024, IBRACO recibió la visita de la profesora Ana Qiao, representante para América Latina del Confucius Classroom, que en esta ocasión quiso conocer la nueva sede de IBRACO en el Centro con el objetivo de realizar cursos de portugués para estudiantes chinos. Durante su visita, la profesora Ana Qiao, presentó la Directora de IBRACO a la Jefe del Sector Cultural de la Embajada de China en Colombia.

IBRACO en Brasil

En el desarrollo de este proyecto, la Directora de IBRACO llevó a cabo gestiones estratégicas de alto nivel, estableciendo encuentros con representantes del poder ejecutivo brasileño para explorar nuevas oportunidades de cooperación.

Encuentro con la Ministra de Cultura de Brasil – Margareth Menezes: Durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), la Directora de IBRACO se reunió con la Ministra de Cultura de Brasil, Margareth Menezes, para resaltar el creciente interés de los colombianos por el aprendizaje del portugués y la cultura brasileña. Enfatizó que, en las tres últimas décadas, IBRACO ha sido la puerta de entrada a Brasil para centenares de colombianos en busca de oportunidades académicas, culturales y laborales. La Ministra visitó Colombia con motivo de la inauguración de la FILBo, evento que contó con la presencia de los Presidentes de Brasil y Colombia y reafirmó la relevancia de los lazos culturales entre ambas naciones.



Reunión con el Jefe de Ceremonial del Presidente Lula – Fernando Igreja: En otro encuentro estratégico, la Directora de IBRACO se reunió con el Embajador Fernando Igreja, Jefe de Ceremonial del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva. La conversación abordó diversos proyectos de IBRACO en Brasil y la posibilidad de contar con respaldo institucional para fortalecer iniciativas culturales y educativas. Este diálogo permitió avanzar en el análisis de oportunidades de cooperación, en Brasil, Colombia y China.



Condecoración con la Orden de Rio Branco: El 8 de agosto, en una ceremonia oficial, el Embajador de Brasil en Bogotá, Paulo Estivallet de Mesquita, condecoró a la Directora de IBRACO con la Orden de Rio Branco, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la difusión del portugués y la promoción de la cultura brasileña en Colombia. Según el Embajador, desde su ingreso a IBRACO y su nombramiento como Directora en 2021, ha desempeñado un papel relevante en la consolidación del Instituto como referente en la enseñanza del idioma y la integración cultural entre ambos países.



La Orden de Rio Branco, instituida en 1963, es el más alto reconocimiento otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil a individuos, empresas, corporaciones militares o instituciones civiles, tanto nacionales como extranjeras, por sus méritos y servicios excepcionales. Su nombre honra a José María da Silva Paranhos Júnior (1845-1912), el Barón de Rio Branco, considerado el patrono de la diplomacia brasileña.



IBRACO como polo formador de profesores de portugués para extranjeros:

En 2024, IBRACO se fortaleció como polo de formación de profesores de portugués para extranjeros mediante una alianza estratégica con la Universidade Lusófona de Guiné-Bissau y la Sociedade Internacional de Português Língua Estrangeira (SIPLE). Como resultado, se creó el *Curso de Especialização em Didática do Português como Língua Estrangeira/Segunda Língua*, un programa diseñado para mejorar las competencias pedagógicas y metodológicas de los profesores.

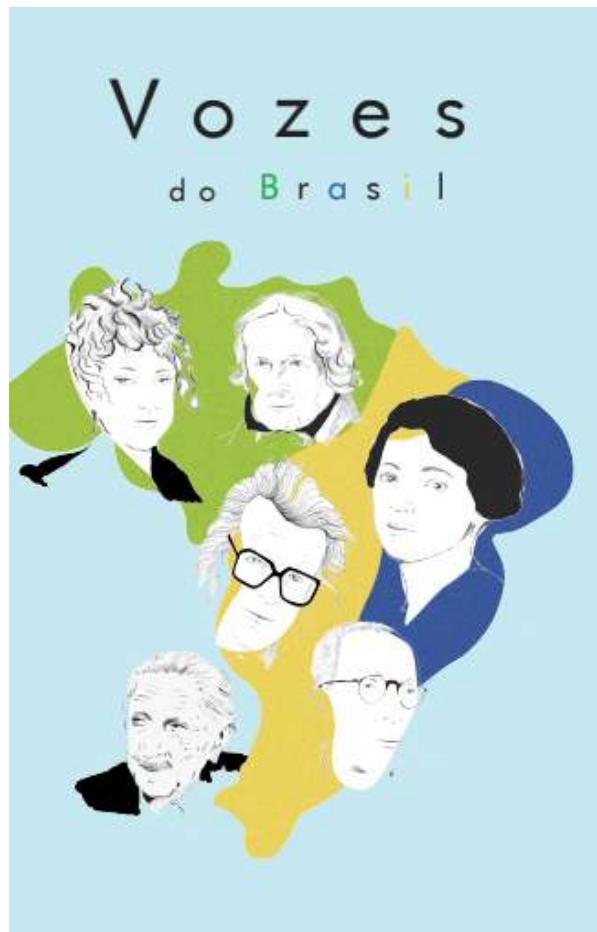
Dirigida a 20 profesores de IBRACO, la especialización inició en julio de 2024 y finalizará en noviembre de 2025, con la certificación de los participantes. Esta formación representó un avance significativo en la profesionalización del equipo docente, dotándolo de herramientas innovadoras alineadas con estándares internacionales.

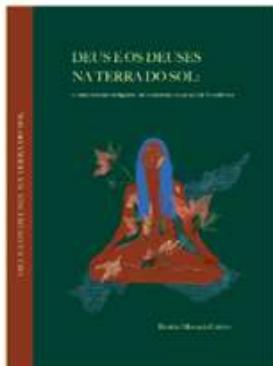
Centro de Estudios Brasileños - CEB:

Como parte del plan estratégico de IBRACO, el Centro de Estudios Brasileños publicó y lanzó sus tres primeros libros, resultado de un riguroso trabajo de investigación y divulgación.

Vozes/Voces do Brasil: Más que una colección de textos, esta obra ofreció una inmersión en las ideas y contribuciones de figuras que han moldeado la sociedad brasileña. En sus páginas, los lectores accedieron a análisis profundos sobre historia, cultura y sociedad, con un enfoque académico y crítico.

Publicado en edición bilingüe, el libro fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) 2024 con la participación del Director del Museo Imperial de Brasil, Mauricio Ferreira, autor del artículo La emperatriz Doña Leopoldina: una biografía iconográfica. Este ensayo exploró el legado de la emperatriz mediante imágenes y documentos históricos que destacaron su papel en la historia de Brasil.

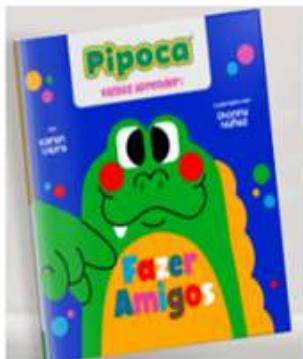




Deus e os deuses na terra do Sol

Deus e os deuses na Terra do Sol: Este libro abordó el sincretismo religioso en Brasil tomando como referencia la música popular. Con un enfoque interdisciplinario, analizó la fusión de creencias y su impacto en la identidad cultural y en las expresiones artísticas del país.

Resultado de un año de investigación académica, la obra fue desarrollada por la Directora de IBRACO como parte de su trabajo de grado en la Especialización “Formação de Professores de Português para Estrangeiros” de la Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio). Basada en un extenso análisis documental, recopiló letras de canciones y referencias históricas que evidencian la influencia de tradiciones religiosas como el catolicismo, el candomblé y la umbanda en la producción musical brasileña. Este trabajo será utilizado por los profesores para trabajar distintos aspectos de la lengua portuguesa y la cultura brasileña.



Pipoca: Vamos aprender

Pipoca, vamos aprender, fazer amigos: Dirigido al público infantil, este libro se convirtió en una herramienta pedagógica innovadora para incentivar el aprendizaje del portugués de forma lúdica y envolvente.

La autora, la profesora Karen Vieira, basó la obra en su experiencia en el Programa de Lengua de Herencia, una iniciativa de la Embajada de Brasil y la Fundación Aquarela. Su enfoque didáctico, diseñado para niños brasileños en el exterior.

CONVENIOS ESPECIALES	TOTAL
SENA	575.000.000
ESAP	147.320.000
MIGRATION	120.000.000
SED	80.000.000
TOTAL	922.320.000

El siguiente cuadro presenta las cifras de los convenios especiales obtenidos por IBRACO, resultado de la gestión estratégica de la dirección del instituto.

GESTIÓN ACADÉMICA

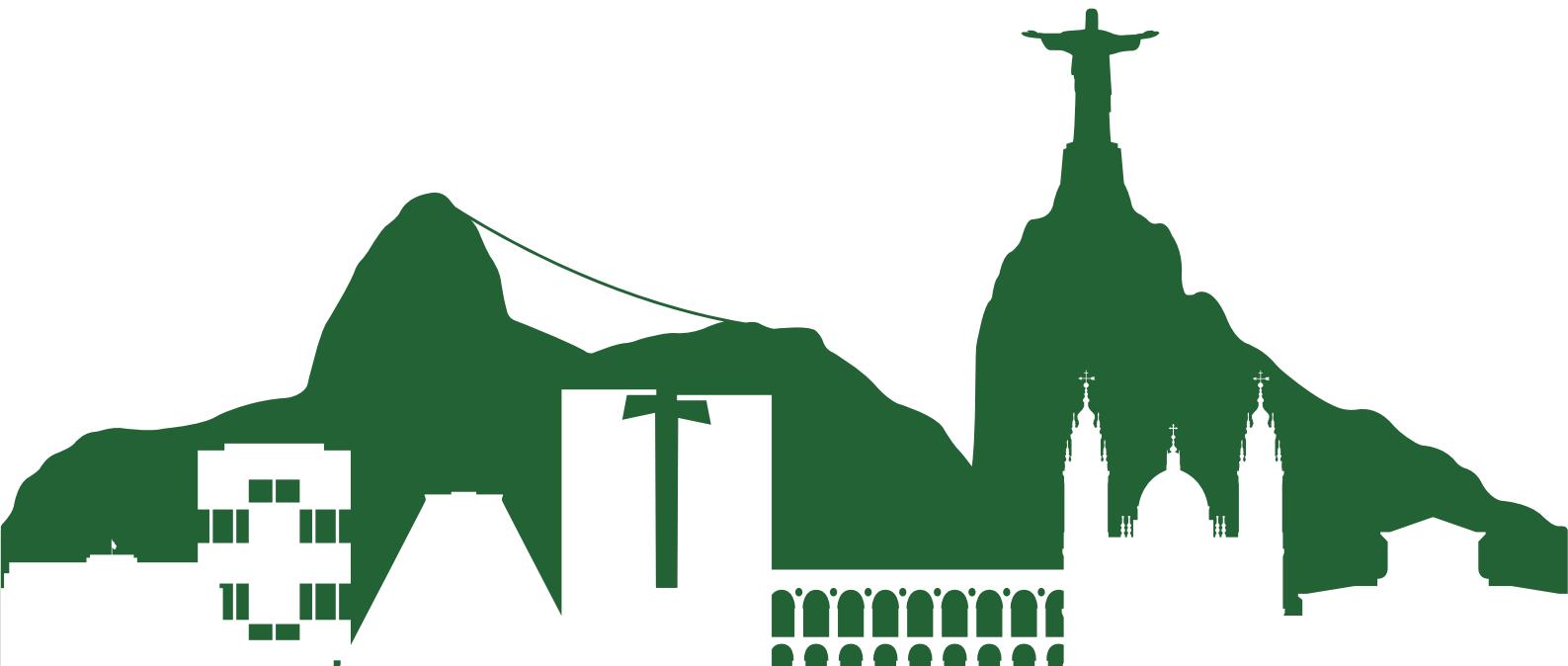


DURANTE EL 2024, IBRACO REGISTRÓ 5.200
MATRÍCULAS REGULARES.

LA PRESENCIALIDAD AUMENTÓ EN UN 36% EN
COMPARACIÓN CON EL 2023.

EL 97,2% DE LOS ESTUDIANTES FUERON PROMOVIDOS.

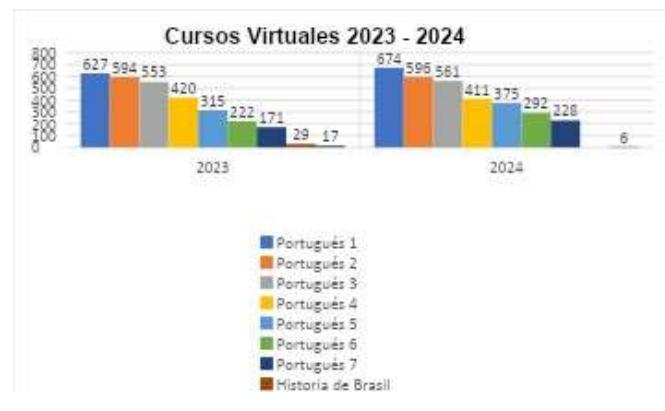
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA
DOCENTES.



Cursos Regulares de IBRACO

Durante la vigencia 2024, se registró una notable inscripción de estudiantes para los diferentes niveles en modalidad presencial, alcanzando un total de 1,972 matriculados, 520 más que en el año 2023, lo que representa un incremento del 36%.

La participación de estudiantes en los cursos a distancia para la vigencia 2024 fue de 3.143 inscripciones en los diferentes niveles de formación, representando un incremento del 7% respecto al año 2023 en el cual se registraron 2.948 inscripciones.



Comparativo de matrículas - cursos Intensivo y Semi-intensivo

NIVEL	2023		SUBTOTAL 2024		DESVÍO MATRÍCULAS		DESVÍO GRUPOS	
	ALUMNOS	GR	ALUMNOS	GR	Cantidad	%	Cantidad	%
P1	1035,00	80,00	1252,00	97,00	217,00	20,97%	17,00	21,25%
P2	909,00	72,00	1009,00	85,00	100,00	11,00%	13,00	18,06%
P3	795,00	66,00	905,00	76,00	110,00	13,84%	10,00	15,15%
P4	613,00	52,00	652,00	57,00	39,00	6,36%	5,00	9,62%
P5	459,00	40,00	565,00	48,00	106,00	23,09%	8,00	20,00%
P6	299,00	31,00	414,00	41,00	115,00	38,46%	10,00	32,26%
P7	213,00	23,00	312,00	29,00	99,00	46,48%	6,00	26,09%
Expresso								
Celpe-Bras	60,00	5,00	82,00	6,00	22,00	36,67%		
Conversación			9,00	1,00	9,00	0,00		
Subtotal	4383,00	369,00	5200,00	440,00	817,00	18,64%	69,00	18,70%
TOTAL	4383,00	369,00	5200,00	440,00	817,00	18,64%	69,00	18,70%
Promedio	11,88		11,82					

Fuente: Sistema de estudiantes Q10 -Periodo comparado: Ciclo 8 intensivo - Semi-intensivo Ciclo 4 / (sábados - martes y jueves)

Se observa que el nivel 7 experimentó el mayor aumento en el número de matrículas, con 312 estudiantes registrados y 29 grupos formados a lo largo del año, lo cual constituye un logro destacado para el Instituto.

Examen Celpe-Bras

En 2024 se realizó en dos oportunidades el examen Celpe-Bras, “Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros” del 23 al 26 de abril y del 22 al 25 de octubre, reafirmando el papel de IBRACO como el líder mundial en la aplicación de este examen,

Para garantizar un proceso eficiente y de alta calidad, los docentes fueron capacitados en los estándares y metodologías requeridas. Gracias a este compromiso con la excelencia, IBRACO se mantiene como el puesto aplicador con el mayor número de candidatos a nivel mundial, registrando en el primer periodo 185 candidatos, y en el segundo 457, registrando un aumento del 25% en el número de candidatos al examen en comparación con los resultados de 2023, como a continuación se detalla:

CANDIDATOS EXAMEN CELPE-BRAS 2024		
Ciudad	Edición Abril	Edición Octubre
Bogotá	118	278
Bucaramanga	4	16
Cali	11	43
Leticia	8	17
Medellín	44	103
SUBTOTAL	185	457
TOTAL	642	

Fuente: Sistema de estudiantes Q10

Estudiantes promovidos por ciclo

En el año 2024 el porcentaje de alumnos promovidos fue de 97.25%, cumpliendo una meta importante. Respecto a los estudiantes que no fueron promovidos, se resalta que, las principales causas conducen a la no presentación de pruebas, la no realización de la plataforma virtual del curso y la no atención a la segunda llamada de exámenes para su presentación.



Fuente: Sistema de estudiantes Q10

Índice de deserción por ciclos

El índice de deserción tuvo un promedio de 13.88%. Entre las principales causas identificadas se encuentran: viajes de trabajo, falta de capacidad económica, tiempo para dedicar a las actividades del curso y la finalización de portugués 3 por parte de estudiantes de universidades, puesto que la universidad solo exige el nivel A2 como requisito obligatorio para su pensum académico de acuerdo con El Marco Común Europeo, lo que para Ibraco es equivalente a Nivel 3.

Índice de deserción por ciclos



Fuente: Sistema de estudiantes Q10

Con el objetivo de reducir la tasa de deserción, se implementaron estrategias de atracción mediante el lanzamiento de promociones y beneficios económicos destinados a los estudiantes.

Análisis de cursos

Durante la vigencia 2024 se evidenció que la tendencia de los estudiantes al momento de seleccionar la opción de estudio en modalidad presencial son los días sábados con 725 alumnos inscritos a lo largo del año. En cuanto al mismo análisis para la modalidad virtual, prevalecen los cursos intensivos con 1.933 estudiantes inscritos.

NIVEL	COMPORTAMIENTO MATRÍCULA 2024					
	INTENSIVO		SEMI-INTENSIVO MARTES Y JUEVES		SEMI-INTENSIVO SÁBADOS	
	Presencial	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	Virtual
	2024	2024	2024	2024	2024	2024
Portugués 1	271	424	125	170	182	80
Portugués 2	192	369	91	159	130	68
Portugués 3	146	341	77	152	121	68
Portugués 4	100	275	47	80	94	56
Portugués 5	66	225	46	95	78	55
Portugués 6	40	171	20	81	62	40
Portugués 7	26	128	0	77	58	23
Portugués Celpe-Bras	0	0	0	0	0	6
Conversación	0	0	0	0	0	9
Total general	841	1.933	406	814	725	405

Fuente: Sistema de estudiantes Q10

Formatura

En el año 2024, 318 alumnos concluyeron su proceso académico. Debido a la alta cantidad de graduados, la ceremonia tuvo lugar en el auditorio del Edificio Samsung el día 13 de diciembre.

Exámenes BRAS-CIPLE (Certificado Internacional de Portugués Lengua Extranjera)

Los alumnos de décimo y undécimo del Colegio Emilio Valenzuela asistieron a las instalaciones de IBRACO en los meses de junio, octubre y noviembre para presentar el examen BRAS-CIPLE, obteniendo excelentes resultados. En relación con la presentación del examen, se evidenció un incremento equivalente al 12% en comparación al año 2023, con un aumento de 11 alumnos inscritos.



Atención a Estudiantes y Profesores:

Por medio de nuestros principales canales de comunicación: correo electrónico, teléfono fijo y WhatsApp (este último, exclusivamente con los profesores), se ha ofrecido apoyo permanente tanto a los docentes como a los estudiantes. Gracias a esto, hemos logrado, con el respaldo de la Coordinación de Procesos Académicos y de la Dirección en casos específicos, resolver dudas puntuales, identificar necesidades y expectativas de nuestra comunidad, además de darles respuesta con prontitud, garantizando un entorno adecuado para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

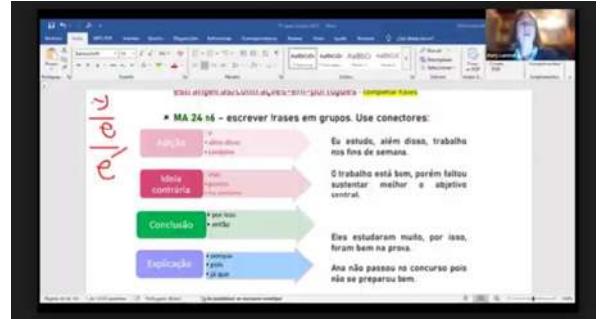
Observación de Clases:

Entre enero y diciembre de 2024, se llevaron a cabo 73 observaciones de clases, seguidas de la elaboración de los respectivos informes. Este proceso nos ha permitido evaluar la alineación entre el programa propuesto por IBRACO y la práctica docente, así como el uso adecuado de los materiales institucionales. Además, nos ha permitido identificar las dificultades y expectativas tanto de nuestros profesores como de los estudiantes, ofreciendo soluciones adecuadas a cada situación en particular. Por último, es importante destacar que las observaciones abarcaron tanto cursos internos como externos, incluyendo aquellos desarrollados en convenio con instituciones como colegios, universidades y entidades como el SENA y Migración Colombia.

Formación de Profesores:

Los nuevos docentes recibieron aproximadamente 10 horas de capacitación cada uno. El objetivo de esta formación fue presentar la metodología utilizada por IBRACO en sus cursos, así como proporcionar instrucciones sobre el manejo adecuado de materiales y exámenes institucionales, el registro de notas en el sistema Q10, el uso de la plataforma virtual para el trabajo autónomo y otras herramientas tecnológicas.

Tanto los docentes nuevos como los antiguos recibieron orientaciones y capacitaciones específicas basadas en dificultades previamente identificadas, ya sea mediante la observación de clases o la interacción directa con la comunidad educativa.



Proyectos de Producción y/o Revisión de Materiales Impresos y Digitales

A lo largo de 2024, el Instituto llevó a cabo los siguientes proyectos de producción y/o revisión de materiales impresos y digitales con fines pedagógicos:

Materiales Impresos: Se revisaron los módulos 1 y 2 del material de apoyo destinado a empresas, con el fin de garantizar su actualización y relevancia.

Materiales Digitales: Se produjo y revisó un conjunto de plantillas con contenidos asociados a los niveles 1, 2, 3 y 4 del curso regular de IBRACO, asegurando que se alinearan con los objetivos pedagógicos establecidos.

Plataforma IBRACO Virtual: Se brindó orientación y acompañamiento a un grupo de profesores seleccionados para la revisión y actualización de la plataforma de trabajo autónomo, abarcando los niveles 1 a 6, con el propósito de optimizar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Visão geral	Avaliações <ul style="list-style-type: none"> ● 2 Provas: PARCIAL e FINAL (Quizzes + escrita) ● Prova Oral ● Apresentação de projeto ● Plataforma de atividades virtuais 		
Início de ciclo <input type="text"/> de <input type="text"/> de 20 <input type="text"/>	SOM L	SOM N	SOM SH
Fim de ciclo <input type="text"/> de <input type="text"/> de 20 <input type="text"/>	LH	NH	EXEMPLOS olhar, melhor, bilhete, filhote, maravilha, julho, veltice, orelha
iBRACO <small>IBRACO - INSTITUTO BRASILEIRO DE RECURSOS HUMANOS</small>			senhor, galinha, dinheiro, junho, amanhã, caminho, minha, engenheiro

PRONÚNCIA (LI - Ñ - SH)			
SOM L	SOM N	SOM SH	EXEMPLOS
LH	NH	CH	achar, cheiro, chinelo, cachorro, chuva, chá, chocolate, mochila

Exámenes de Nivelación:

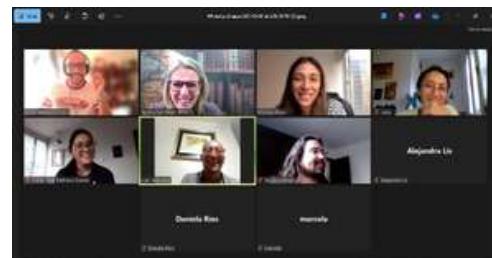
En el 2024, se realizaron un total de 481 exámenes de nivelación. Esta cifra refleja un considerable número de personas con conocimientos previos en portugués que buscan continuar su ruta de aprendizaje en IBRACO. De otra parte, incluye a aspirantes a puestos de trabajo en Teleperformance, empresa con la que IBRACO mantiene un convenio para la evaluación y emisión de informes sobre el nivel de conocimiento del idioma por parte de sus candidatos. Los exámenes fueron programados con una duración de 4 horas semanales, aunque, en períodos de mayor demanda dentro del ciclo académico, se habilitaron horarios adicionales para ofrecer mayor flexibilidad a nuestros clientes.

Exámenes de Segunda Llamada:

Durante el mismo período, entre enero y diciembre de 2024, se llevaron a cabo un total de 327 exámenes escritos de segunda llamada, dirigidos a estudiantes de nuestros cursos regulares que, por diversas razones, no pudieron presentarlos en la fecha establecida en el calendario académico. Estos exámenes se programaron con una duración de 2 horas semanales, pero, como en el caso anterior, en períodos de alta demanda se habilitaron horarios adicionales para ofrecer una mayor flexibilidad a nuestros estudiantes.

Programa Puxa Conversa:

El programa Puxa Conversa es un club de conversación diseñado para fortalecer las habilidades comunicativas en portugués a través de encuentros monitoreados. Abierto tanto a estudiantes como al público externo, fomenta la interacción entre participantes de distintos niveles y experiencias, enriqueciendo la dinámica de cada sesión. Realizado el último viernes de cada mes, en 2024 llevó a cabo 9 encuentros (4 presenciales y 5 remotos) con una asistencia promedio de 25 participantes por sesión. Durante el año, se abordaron temas como los límites del turismo, historias curiosas pero reales y el mercado laboral en el siglo XXI. El programa ha consolidado los espacios de interacción presencial, mostrando un crecimiento respecto a 2023, mientras que el formato remoto ha permitido mayor alcance y flexibilidad. Las sesiones en el auditorio del instituto han fortalecido el intercambio cultural y lingüístico, posicionando a Puxa Conversa como un espacio clave para la práctica del portugués y la integración de la comunidad interesada en el idioma.



Programa Dicas Daora

El programa Dicas Daora se ha consolidado como una valiosa iniciativa académica que ofrece monitorías lingüísticas enfocadas en temas gramaticales y comunicativos abarcados en los niveles 1 a 7 del curso de portugués de IBRACO.

Realizado durante 11 meses a lo largo de 2024, con una frecuencia de 2 a 3 veces al mes, Dicas Daora se ha convertido en un espacio clave para la revisión y práctica de contenidos previamente definidos por la Coordinación Académica, y que son difundidos oportunamente por los profesores de IBRACO en sus respectivos cursos.

De igual manera, durante el año 2024, se llevaron a cabo un total de 23 sesiones temáticas, con una asistencia aproximada de 140 estudiantes en total. Actualmente, Dicas Daora es percibido como un beneficio adicional ofrecido tanto a estudiantes directos (de cursos regulares) como indirectos (aquellos inscritos en cursos de portugués en instituciones educativas que tienen convenios con el instituto).



GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICACIONES



filbo

Internacional del Libro de Bogotá



157 EVENTOS REALIZADOS EN 2024.

303.000 VISUALIZACIONES EN REDES, CON 1.2 MILLONES DE PERSONAS IMPACTADAS.

BRASIL, PAÍS INVITADO A TRES IMPORTANTES FERIAS NACIONALES.

FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES CULTURALES.

FREE PRESS VALORADO EN 715 MILLONES DE PESOS.



En 2024, el Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO) consolidó su liderazgo como referente en la difusión de la cultura brasileña en Colombia, experimentando un notable crecimiento en su programación y alcance. Con una agenda cultural sólida y estratégica, el Instituto llevó a cabo 157 eventos, lo que representó un incremento del 141% con respecto a 2023.

Gracias a una gestión estratégica liderada por la Dirección del Instituto, IBRACO logró expandir su oferta cultural, destacando eventos de gran magnitud como la Feria Internacional del Libro, la Feria de Agricultura y Expoartesanías. Estas iniciativas no solo aumentaron la visibilidad de la cultura brasileña en Colombia, sino que también permitieron la exploración de temáticas diversas y relevantes, enriqueciendo el diálogo cultural entre ambos países.

El posicionamiento de IBRACO a nivel nacional se vio fortalecido gracias a la curaduría de una agenda de alto nivel artístico y de producción. La participación de artistas y expertos de reconocimiento internacional garantizó la excelencia de cada evento, consolidando al Instituto como un referente en la promoción cultural.

El impacto social y cultural de las actividades organizadas se reflejó en la masiva asistencia y la respuesta positiva del público. La diversidad de eventos permitió alcanzar distintos segmentos de la población, fomentando el acceso, promoción e intercambio cultural en espacios de gran relevancia. Además, la creación y el fortalecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas fueron claves para ampliar el alcance y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas del Instituto.

La agenda cultural se estructuró en tres grandes categorías para responder a los intereses del público y facilitar la gestión y programación de los diferentes eventos.

Actividades relacionadas con música, arte y gastronomía: En esta categoría se incluyeron conciertos, presentaciones de danza, capoeira, música y muestras gastronómicas que resaltaron la riqueza cultural de Brasil. Estas actividades permitieron a los asistentes disfrutar de la diversidad del país mediante expresiones artísticas y culinarias.

Actividades relacionadas con historia y actualidad brasileña: Charlas, conferencias y talleres sobre la identidad brasileña, sus procesos históricos y su impacto en la actualidad.

Actividades relacionadas con la divulgación de literatura y lengua portuguesa: Se realizaron presentaciones de libros, conferencias sobre literatura, lanzamientos de libros y talleres de idioma portugués, promoviendo el conocimiento, la apreciación de la literatura brasileña y la lengua portuguesa.

Finalmente, la agenda cultural de IBRACO en 2024 alcanzó una cifra significativa, registrando una asistencia de más de 300 mil personas a sus diversas actividades. Este notable crecimiento no solo refleja el creciente interés del público por la cultura brasileña, sino también el éxito en la planificación, organización y difusión de los eventos.

Actividades Especiales

• FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ – BRASIL, PAÍS INVITADO.

El Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO) tuvo una destacada participación en la 36^a Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo 2024), donde Brasil fue el país invitado de honor. Bajo el lema "Lee la naturaleza", IBRACO desarrolló una variada agenda cultural, educativa y literaria para fortalecer el intercambio entre ambos países y difundir la riqueza cultural brasileña. La feria fue inaugurada el 17 de abril por el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, quien viajó especialmente a Colombia para el evento.

Durante 16 días, más de 320.000 visitantes recorrieron el pabellón de Brasil y participaron en clases gratuitas de portugués. Además, se realizaron 32 presentaciones culturales que resaltaron el samba y la capoeira como expresiones emblemáticas del país. En el ámbito literario, se presentaron tres libros resultados de un riguroso proceso de investigación sobre la cultura brasileña.

En el marco de Filbo Ciudad, se llevaron a cabo 10 conferencias con autores brasileños, que reunieron presencialmente a más de 900 personas y conectaron virtualmente a cerca de 14.500 asistentes, entre estudiantes de portugués, entusiastas y amigos de Brasil en diversas regiones del país.

Como cierre destacado, IBRACO, en alianza con la Fundación Orquesta Sinfónica de Bogotá y la Sociedad Coral de Bogotá, presentó un concierto en homenaje al Amazonas. Un coro de 50 integrantes fusionó los sonidos de Brasil y Colombia en una emotiva celebración de la diversidad musical y natural de ambas naciones.

Se destacan los siguientes eventos:



- **Clases de Portugués Gratuitas:** Durante los 16 días de la FILBO 2024, IBRACO ofreció clases gratuitas de portugués en el pabellón de Brasil. Estas sesiones estuvieron dirigidas a todos los visitantes interesados en aprender o mejorar su dominio del idioma. Con un enfoque práctico y participativo, las clases acercaron a los asistentes a la lengua y la cultura brasileña, facilitando la comunicación y el entendimiento entre ambos países.
- **Presentaciones Culturales:** IBRACO organizó 32 presentaciones culturales durante la FILBO 2024, resaltando la samba y la capoeira como manifestaciones emblemáticas de la cultura brasileña. Estas actividades incluyeron clases magistrales de samba, donde los asistentes aprendieron los pasos básicos de este ritmo característico de Brasil. Además, se llevaron a cabo espectáculos de batucada y demostraciones de capoeira, una expresión artística afrobrasileña que combina danza, acrobacia y música.
- **Lanzamientos de Libros:** Como parte de su compromiso con la promoción de la literatura brasileña en Colombia, IBRACO presentó tres nuevos títulos durante la FILBO 2024. Estas obras, resultado de procesos de investigación y difusión cultural, abordaron diversos aspectos de la sociedad e historia de Brasil. Los libros presentados fueron: *Vozes do Brasil*, *Deus e os Deuses na terra do sol* y *Pipoca, vamos aprender, fazer amigos. (descritos anteriormente)*.
- **Charlas y Conferencias:** IBRACO también organizó un programa de charlas y conferencias en el marco de Filbo Ciudad, con la participación de reconocidos autores brasileños y expertos en diversas áreas del conocimiento. Estas charlas abordaron temas de interés cultural, histórico y literario, brindando a los asistentes la oportunidad de profundizar en el conocimiento de la realidad brasileña y su relación con Colombia. Entre los participantes y temáticas destacadas se encuentran:
 - 1.Roger Mello, en conversación con Irene Vasco sobre literatura infantil.
 - 2.Representantes de la *Fundação Darcy Ribeiro*, presentando su labor en educación y cultura.
 - 3.Tomás Olivos, dialogando con Irene Vasco sobre su experiencia como escritor y editor.
 - 4.Mauro Munhoz, cofundador y director de la FLIP, compartiendo su visión sobre el panorama literario brasileño.
 - 5.Director del *Museo Imperial de Brasil* y del *Museo da Língua Portuguesa*, explorando la historia y cultura brasileña desde una perspectiva museística.
 - 6.Daniel Munduruku, ofreciendo una charla sobre literatura indígena y su importancia en la construcción de la identidad brasileña.
 - 7.Julio Ludemir, cofundador de FLUP, reflexionando sobre la importancia de llevar la literatura a las periferias y ampliar el acceso a la lectura en Brasil.





- **Narración de Historias:** En la FILBo 2024, IBRACO rescató la tradición oral con sesiones de narración de historias que transportaron a los asistentes a un universo de cuentos y memorias transmitidas de generación en generación. Por medio de estos relatos, se promovió la construcción de identidades culturales y la comprensión del mundo desde una perspectiva enriquecida por la oralidad y la imaginación.
- **Portugués como Lengua de Herencia (PLH):** IBRACO presentó el proyecto de enseñanza del portugués como lengua de herencia, dirigido a hijos de brasileños que residen en el exterior. Durante la sesión, se discutieron estrategias para la preservación del idioma y la identidad cultural, resaltando su impacto en Colombia. Como parte de la actividad, se realizó el lanzamiento del libro Vamos aprender: Fazer amigos y se llevó a cabo una dinámica especial para niños, promoviendo el aprendizaje de manera lúdica.
- **Charla: Las Musas de Jorge Amado con Flávia Dos Santos:** La conferencia liderada por Flávia Dos Santos ofreció un recorrido por las icónicas protagonistas de Jorge Amado, como Gabriela, Dona Flor y Tieta. Mediante de un enfoque que vinculó literatura y feminidad, la charla permitió a los asistentes conocer más sobre la obra del escritor brasileño y su manera de retratar a las mujeres y la cultura de su país.
- **No IBRACO Vive-se Brasil:** IBRACO abrió sus puertas en un evento especial que permitió a los visitantes conocer su historia y legado en Colombia. Durante la jornada, los asistentes pudieron conocer de primera mano ¿Qué es IBRACO? en la voz de sus protagonistas. Historias y experiencias que viven que inician en el Instituto y terminan en Brasil, un país que encanta y enamora.
- **Sabores do Brasil:** La reconocida chef Juracy Costa guió a los asistentes en un viaje sensorial por la gastronomía brasileña, destacando la diversidad de ingredientes, recetas y técnicas tradicionales. Desde los sabores amazónicos hasta los platos típicos de las regiones costeras, la conferencia permitió comprender el papel de la cocina en la cultura brasileña y su capacidad para contar historias a través de los alimentos.
- **Concierto Uirapuru:** IBRACO, en alianza con la Sociedad Coral de Bogotá y la Fundación Orquesta Sinfónica de Bogotá, presentó Uirapuru - Un canto por la vida, un espectáculo que fusionó las raíces musicales de Colombia y Brasil. Inspirado en el canto del uirapuru, un ave amazónica que simboliza la unión y la diversidad, el concierto combinó ritmos y melodías de ambos países, en una celebración de la vida, la naturaleza y el poder de la música como lenguaje universal.

PRIMERA FERIA DE AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA Y COMUNITARIA, BRASIL PAÍS INVITADO.

Durante la feria, inaugurada por el presidente de Colombia, Gustavo Petro, y la ministra de Agricultura, Jenifer Mojica, IBRACO brindó a los visitantes una experiencia auténtica de la cultura brasileña. Por medio de la gastronomía, la música, el baile, el idioma y las tradiciones vinculadas a las Festas Juninas, se promovió el intercambio cultural y se fortalecieron los lazos entre Brasil y Colombia en el ámbito agropecuario.

Como parte de la programación, se llevaron a cabo tres sesiones diarias de gastronomía brasileña, en las que los asistentes tuvieron la oportunidad de degustar platos típicos representativos de la cocina del país. Estas preparaciones resaltaron la importancia de productos agrícolas compartidos entre Brasil y Colombia. Entre los platos ofrecidos se encontraban: Feijoada, escondidinho de carne seca, bolo de fubá, Pé de moleque, Cocada y Curau.

Además, se presentó una muestra de frutos amazónicos para resaltar su valor gastronómico y su importancia en la conservación de la biodiversidad. Se incluyeron variedades como el açaí, utilizado en batidos y postres; el copoazú, empleado en mousses y helados; el arazá, base de salsas y mermeladas; y la acerola, reconocida por su alto contenido de vitamina C y utilizada en jugos y conservas.

Como parte de la programación cultural, se ofreció diariamente un espectáculo de música tradicional brasileña, a cargo de un sanfoneiro que interpretó ritmos emblemáticos del noreste de Brasil. El repertorio incluyó géneros como Forró, Baião, Coco, Xote, Maracatu, Frevo y Samba de Roda, todos reflejo de la fusión de influencias indígenas, africanas y europeas en la música brasileña.

Para complementar la experiencia, se realizó un taller práctico de forró, donde los asistentes aprendieron los pasos básicos de esta danza popular del noreste de Brasil. Esta actividad fomentó la participación del público y brindó una experiencia inmersiva en la cultura brasileña.

Finalmente, se llevaron a cabo cinco sesiones diarias de introducción al idioma portugués, diseñadas para facilitar la comunicación de los visitantes con los expositores brasileños. Estas clases, de 30 minutos de duración, se caracterizaron por su dinamismo e interactividad, utilizando juegos de roles, ejercicios de escucha y conversación, así como recursos multimedia para enriquecer el aprendizaje. Además del idioma, las sesiones ofrecieron un acercamiento a la cultura y las tradiciones de Brasil, reforzando la conexión cultural entre ambos países.



EXPOARTESANIAS, BRASIL PAÍS INVITADO.

La participación de IBRACO en Expoartesanías estuvo marcada por una serie de presentaciones artísticas que reflejaron la riqueza cultural de Brasil. A lo largo del evento, se llevaron a cabo espectáculos de música y danza que permitieron al público sumergirse en los ritmos y tradiciones brasileñas.

La inauguración de Expoartesanías fue un espectáculo vibrante que reunió a destacadas personalidades del país, incluido el Ministro de Cultura. El evento se convirtió en una fusión de carnavales, donde el Carnaval de Brasil, organizado por IBRACO, lideró una colorida comparsa de 80 artistas que recorrió Corferias. A esta celebración se unieron los carnavales de Pasto y Barranquilla, resaltando la participación de la Reina del Carnaval de Barranquilla 2024, Tatiana Angulo Fernández de Castro. Una explosión de color, música y tradición permitió a los asistentes sumergirse en la riqueza cultural de Colombia y Brasil, creando un encuentro inolvidable de identidades y folclore.

Entre las presentaciones destacadas, se realizaron shows de batucada, Bloco Groove con su fusión de samba y reggae, y el Grupo de Danças, que ofreció una vibrante muestra de bailes tradicionales brasileños. Saravá presentó una auténtica roda de samba raíz, mientras que la capoeira tomó el escenario con una demostración de esta expresión artística afrobrasileña. Asimismo, Forrobodó llevó al público un recorrido por los ritmos del noreste brasileño.

En cuanto a la danza, IBRACO presentó tres espectáculos:

- Forró y Maracatu: Una fusión de dos tradiciones musicales brasileñas, donde el forró trajo su energía y ritmo contagioso, mientras que el maracatu destacó con sus tambores poderosos y su conexión con la cultura afrobrasileña.
- Carimbó y Lambada: Una presentación del carimbó, género musical y baile tradicional de la Amazonía brasileña, caracterizado por su alegría y el movimiento distintivo de las faldas, acompañado de la sensualidad de la lambada.
- Maculelê y Capoeira: Un espectáculo que combinó el maculelê, una danza afrobrasileña que simboliza la resistencia, con la capoeira, una expresión artística que mezcla lucha, música y acrobacias, surgida como una forma de autodefensa entre los esclavizados en Brasil.

Además de estas actividades culturales, la directora de IBRACO participó en diversos paneles sobre emprendimiento y el papel de la mujer en la artesanía, junto a representantes de ONU Mujeres, Apex-Brasil y otras entidades internacionales.



CLARA VIVA, SHOW MUSICAL DE ALINE CALIXTO:

Bogotá fue testigo de una noche inolvidable en la que la música y la poesía brasileña se unieron para dar inicio a las celebraciones por los 30 años del Instituto de Cultura Brasil Colombia (IBRACO). El concierto Clara Viva, un homenaje a la icónica Clara Nunes, fue presentado por la reconocida cantante Aline Calixto en el Auditorio del Gimnasio Moderno y reunió a destacadas personalidades de la cultura y la diplomacia. Entre los asistentes, se destacó la presencia del Embajador de Brasil en Colombia, junto a representantes del ámbito académico y artístico.

Este evento marcó el cierre de la agenda cultural de IBRACO en 2024 y el inicio oficial de un año de festejos por su trayectoria en Colombia. Con una voz poderosa y un estilo que fusionó la tradición con la modernidad, Aline Calixto llevó al público en un viaje sonoro que resaltó la esencia del samba, los ritmos afrobrasileños y la poesía que han dado vida a la cultura musical de Brasil. Mediante interpretaciones cargadas de emoción y simbolismo, la artista no solo rindió tributo a Clara Nunes, sino que también exaltó la riqueza cultural de su país, logrando que cada melodía y cada letra conectaran profundamente con los asistentes.

Aline Calixto se ha consolidado como una de las voces más destacadas del samba contemporáneo en Brasil. A lo largo de su trayectoria, ha lanzado seis discos y un DVD en vivo, donde ha contado con la participación de figuras emblemáticas como Beth Carvalho y la Velha Guarda de la Portela. Su canción Flor Morena llegó a ser parte de la banda sonora de una telenovela de la Rede Globo, y su talento ha sido reconocido con importantes premios como la APCA, el Premio de la Música Brasileña y el Premio de la Música Popular Mineira.

En 2014, creó uno de los mayores bloques carnavalescos de Minas Gerais, el Bloco da Calixto, convirtiéndose en la primera mujer en liderar en solitario una de las mayores agrupaciones del carnaval de Belo Horizonte. También fue cofundadora del Bloco Filhas de Clara, un tributo a Clara Nunes, inspiración de su más reciente álbum Clara Viva.

El concierto, realizado con el apoyo de la Embajada de Brasil y el Gimnasio Moderno, contó con una gran acogida del público, consolidándose como un evento emblemático en la historia de IBRACO y marcando el inicio de un año de celebraciones que rendirán homenaje a tres décadas de intercambio cultural entre Brasil y Colombia.



PREMIERE PELÍCULA: MI AMIGO EL PINGÜINO

IBRACO, en alianza con CineColombia, presentó la premiere de Mi Amigo el Pingüino, una conmovedora película basada en una historia real que conecta a Brasil y Colombia a través del cine. La función, que reunió a 320 asistentes, contó con la participación especial del director David Schurmann y la actriz Ellen Camp, quienes compartieron con el público detalles sobre la producción y el impacto de la historia en la gran pantalla.

Uno de los momentos más destacados de la noche fue la presencia del actor colombiano Juan José Garnica, miembro del elenco del filme. Su participación en la premiere tuvo un significado especial, ya que fue becado por IBRACO como reconocimiento a su talento y trayectoria en diversas producciones.

Como parte de esta alianza, David Schurmann ofreció un conversatorio exclusivo en IBRACO, donde estudiantes del Instituto y del SENA tuvieron la oportunidad de conocer más sobre el proceso creativo de la película y la importancia del cine como herramienta para generar conciencia sobre temas ambientales y sociales.

Además, Schurmann participó en la celebración del 7 de septiembre, Día de la Independencia de Brasil, donde IBRACO tuvo un stand. Esta colaboración entre IBRACO y CineColombia refuerza la misión del Instituto de promover el cine brasileño y crear espacios de aprendizaje e intercambio por medio del arte y la narración de historias inspiradoras.

HOLA RIO!

IBRACO se sumó como aliado estratégico en la promoción y desarrollo de ¡Hola Río!, una ambiciosa iniciativa cultural organizada por el Gobierno del Estado de Río de Janeiro, a través de su Secretaría de Cultura y Economía Creativa. Este proyecto, que llevó a cabo más de 30 actividades en seis ciudades colombianas, tuvo como objetivo fortalecer los lazos culturales entre Brasil y Colombia mediante la música, la danza, el teatro y las artes visuales.

En Bogotá, IBRACO jugó un papel clave en la difusión del evento y en la organización de un conversatorio entre artistas gráficos de Brasil y Colombia, donde se exploraron las influencias culturales compartidas, los procesos creativos y el impacto del arte en la sociedad contemporánea. Esta actividad brindó un espacio de diálogo y colaboración, permitiendo que creadores de ambos países compartieran sus experiencias y visiones artísticas. Dentro de la programación, se destacó el concierto de Mart'nália y Paulinho Moska, que celebró la riqueza de la Música Popular Brasileña (MPB).



VISIT BRASIL - ROAD SHOW:

IBRACO fue sede de un evento exclusivo que reunió a 80 representantes de agencias de viaje y empresarios del sector turístico con el objetivo de fortalecer la promoción de Brasil como destino turístico en Colombia.

Organizado en alianza con Embratur (Agencia Brasileña de Promoción Internacional del Turismo), el evento contó con la presencia de altos funcionarios de la entidad, así como de representantes de la Embajada de Brasil y otras importantes organizaciones turísticas de Colombia.

Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de experiencias inmersivas en las que la gastronomía, la música y la tecnología 3D fueron protagonistas, permitiendo una conexión sensorial con los destinos brasileños. Esta iniciativa no solo destacó la riqueza cultural y natural de Brasil, sino que también generó nuevas oportunidades de negocio y fortaleció la cooperación turística entre ambos países.

CLAUDIA ANDUJAR Y LA LUCHA YANOMAMI

IBRACO fortaleció su presencia en el centro de Bogotá a través de una importante alianza con el Banco de la República en el marco de la exposición "Claudia Andujar y la lucha Yanomami", presentada en el Museo de Arte Miguel Urrutia (MAMU). Esta muestra destacó el trabajo fotográfico y el activismo de Andujar en defensa del pueblo Yanomami, visibilizando su historia, resistencia y la urgencia de proteger sus territorios en la Amazonía.

Como parte de esta colaboración, IBRACO llevó a cabo una serie de actividades culturales y educativas que permitieron al público acercarse aún más a la cultura y la lengua brasileña. Entre ellas, se realizaron una lectura en portugués, una clase gratuita del idioma y un taller de capoeira, propuestas que fueron recibidas con gran entusiasmo y generaron una valiosa interacción con la comunidad.

Esta iniciativa representó un paso significativo para IBRACO en su estrategia de expansión y visibilidad en el centro de la ciudad, alineándose con la promoción de su nueva sede en CityU. La alianza con el Banco de la República no solo reafirmó el compromiso del Instituto con la difusión de la cultura brasileña en Colombia, sino que también abrió nuevas oportunidades de colaboración en este sector estratégico de Bogotá.



LO QUE NO CABE EN PALABRA

BRACO fortaleció su alianza con la Biblioteca Nacional de Colombia a través del lanzamiento de la antología "Lo que no cabe en Palabra", una recopilación de poesía escrita por mujeres de Colombia y Brasil entre 1964 y 2016. Este libro, que estableció un puente literario entre ambos países, reunió voces femeninas que transformaron la poesía contemporánea con sus reflexiones sobre la identidad, el cuerpo, la memoria y la resistencia.

Un aspecto destacado de esta publicación fue que su autora, exprofesora de IBRACO, mantuvo un fuerte vínculo con la institución, lo que convirtió esta colaboración en un motivo de orgullo y en un reflejo del compromiso de IBRACO con la difusión de la literatura brasileña en Colombia. Además, esta alianza fue resultado del trabajo continuo que el Instituto desarrolló en espacios clave como la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FilBo), donde la literatura y la cultura brasileñas han tenido una presencia significativa.

Como parte de esta iniciativa, IBRACO realizó un Sarau, un encuentro literario en el que profesores, estudiantes e invitados leyeron en voz alta algunos de los poemas en portugués y español, creando un espacio de apreciación y diálogo en torno a la poesía. Asimismo, se presentó una selección de videos de algunas de las autoras declamando sus obras, incluyendo registros de figuras destacadas como Luiza Romão, Angélica Freitas, Cristiane Sobral y María Mercedes Carranza, entre otras.

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE INDEPENDENCIA DE BRASIL

Como parte de esta iniciativa, y por invitación de la Embajada de Brasil, IBRACO presentó un show musical del Bloco Groove, que llevó el ritmo y la energía del Brasil a los asistentes, convirtiéndose en uno de los momentos más vibrantes del evento.

Además, IBRACO instaló un stand destacado, en el que promocionó su nueva sede en el centro de Bogotá, brindando a los más de 700 invitados una experiencia interactiva. Entre las actividades ofrecidas, los asistentes disfrutaron de juegos digitales, una estación de fotos y diversas dinámicas inmersivas, diseñadas para acercar a la comunidad a la cultura y el idioma portugués de manera innovadora.

Esta acción formó parte de una estrategia promocional dirigida a empresarios y a la comunidad brasileña en Colombia, reforzando el papel de IBRACO como el principal referente en la enseñanza del portugués y en la construcción de puentes culturales entre Brasil y Colombia.



PROGRAMACIÓN AGENDA CULTURAL 2024

- 1.Curso de Samba.
- 2.Clase demo de portugués - Puxa-Conversa.
- 3.Brasil IBRACO & Prosa.
- 4.Lanzamiento del libro *El Camino de las Estrellas*.
- 5.Visit Brasil - Roadshow.
- 6.Asiática.
- 7.Carnaval do Brasil.
- 8.Inicio del Curso de Samba.
- 9.Encuentro de Líderes - Feria del Libro.
- 10.Clase demo de portugués - Puxa-Conversa.
- 11.Rueda de prensa - Feria del Libro.
- 12.Inauguración - Feria Internacional del Libro.
- 13.Contación de historias.
- 14.FilBo Ciudad - *Roger Mello en IBRACO - Conversa com Roger Mello, premio Hans Christian Andersen 2014, e Irene Vasco, premio IBBY 2024 na Feira Internacional de Bolonha.*
- 15.Clase de portugués en FilBo.
- 16.Workshop de Capoeira.
- 17.Workshop de Samba.
- 18.FilBo Ciudad - *Conferência sobre a Fundação Darcy Ribeiro - Profesoras doctoras Lúcia Velloso y Elizabeth Brea.*
- 19.Contación de historias.
- 20.FilBo Ciudad - Mesa redonda con Tomás Olivos, escritor chileno, e Irene Vasco: "*Escribir sobre el Amazonas o sobre cómo la literatura habita el mundo*".
- 21.Clase de portugués en FilBo.
- 22.Workshop de Capoeira.
- 23.Workshop de Samba.
- 24.FilBo Ciudad - *Conferência sobre a história e atualidade da Festa Literária Internacional de Paraty (FLIP) - Mauro Munhoz, cofundador y director artístico de la FLIP.*
- 25.Contación de historias.
- 26.Instalación - *Lambe-lambes da série "Pelé Beijoqueiro", de Luis Bueno, en área interna del Instituto de Cultura Brasil-Colombia.*
- 27.Instalación - *Lambe-lambes da série "Pelé Beijoqueiro", de Luis Bueno, en el Parque República Federativa do Brasil.*
- 28.FilBo Ciudad - *Conferência sobre a Missão Austro-Bávara e Natureza Brasileira - Doctor Mauricio Ferreira, director del Museo Imperial de Petrópolis.*
- 29.FilBo Ciudad - *Conferência ¿Qué es un museo dedicado a la lengua portuguesa? - Renata Beltrão, coordinadora de comunicación y marketing del Museo da Língua Portuguesa.*
- 30.Clase de portugués en FilBo.

31. Roda de Capoeira.
32. Batucada en vivo.
33. Lanzamiento del libro Vozes do Brasil - Conversatorio entre la directora de IBRACO y el director del Museo Imperial de Brasil.
34. Clase de portugués en FilBo.
35. Roda de Capoeira.
36. Batucada en vivo.
37. Clase de portugués en FilBo.
38. Workshop de Capoeira.
39. Workshop de Samba.
40. Contación de historias.
41. Clase de portugués en FilBo.
42. Workshop de Capoeira.
43. Workshop de Samba.
44. Contación de historias.
45. Clase de portugués en FilBo.
46. Workshop de Capoeira.
47. Workshop de Samba.
48. FilBo Ciudad - Conferência com Daniel Munduruku, premio Jabuti 2004 y 2013.
49. Contación de historias.
50. Clase de portugués en FilBo.
51. Workshop de Capoeira.
52. Workshop de Samba.
53. Conferencia - Las musas de Jorge Amado por Flavia Dos Santos. Conversatorio con Eric Klung.
54. Lanzamiento del libro El Camino de Santiago - Conversatorio de Beatriz Miranda Côrtes con Iván Lalinde.
55. Contación de historias.
56. Clase de portugués en FilBo.
57. Workshop de Capoeira.
58. Workshop de Samba.
59. Lanzamiento del libro Deus e os Deuses na Terra do Sol - Conversación de la directora de IBRACO con el académico Fernando Rojas.
60. Conferencia - Sabores do Brasil por la chef brasileña Juracy Costa.
61. Clase de portugués en FilBo.
62. Roda de Capoeira.
63. Batucada en vivo.
64. Contación de historias.
65. Conferencia "En IBRACO, vives Brasil" - IBRACO.
66. Lanzamiento del libro Pipoca - Conferencia PLH.
67. Concierto Uirapuru - Alianza IBRACO - FOSBO.
68. Clase de portugués en FilBo.
69. Roda de Capoeira.
70. Batucada en vivo.

71. Contación de historias.
72. FilBo Ciudad - Conferência sobre a história e atualidade da Festa Literária das Periferias (FLUP) - Julio Ludemir, fundador da FLUP.
73. Contación de historias.
74. Clase de portugués en FilBo.
75. Workshop de Capoeira.
76. Workshop de Samba.
77. Contación de historias.
78. Clase de portugués en FilBo.
79. Workshop de Capoeira.
80. Workshop de Samba.
81. Contación de historias.
82. Clase de portugués en FilBo.
83. Workshop de Capoeira.
84. Batucada en vivo.
85. Conferencia - Mesa redonda con Raphael Montes, con mediación de Vítor Kawakami (profesor de IBRACO).
86. Contación de historias.
87. Clase de portugués en FilBo.
88. Workshop de Capoeira.
89. Workshop de Samba.
90. Inicio del curso de Samba.
91. Workshop de Capoeira.
92. Puxa-Conversa.
93. Misa con los Caballeros de la Virgen.
94. Clase abierta de Samba y Capoeira.
95. Feria de Agricultura Familiar - Brasil País Invitado - Clase de portugués.
96. Feria de Agricultura Familiar - Muestra gastronómica.
97. Feria de Agricultura Familiar - Workshop de Quadrilhas.
98. Feria de Agricultura Familiar - Show de música.
99. Feria de Agricultura Familiar - Clase de portugués.
100. Feria de Agricultura Familiar - Muestra gastronómica.
101. Feria de Agricultura Familiar - Show de carnaval - Inauguración a cargo del Presidente de la República y la Ministra de Agricultura.
102. Feria de Agricultura Familiar - Show de carnaval - Cóctel - Muestra gastronómica brasileña.
103. Feria de Agricultura Familiar - Clase de portugués.
104. Feria de Agricultura Familiar - Muestra gastronómica.
105. Feria de Agricultura Familiar - Workshop de Quadrilhas.
106. Feria de Agricultura Familiar - Show de música.
107. Feria de Agricultura Familiar - Clase de portugués.
108. Feria de Agricultura Familiar - Muestra gastronómica.
109. Feria de Agricultura Familiar - Workshop de Quadrilhas.
110. Feria de Agricultura Familiar - Show de música.
111. Feria de Agricultura Familiar - Clase de portugués.
112. Festa Junina IBRACO.

113. Érase una vez - Narración de historias brasileñas / Alianza IBRACO - BanRep.
114. Roda de Capoeira - Semifinal Copa América - CityU.
115. Clase aperitiva de portugués / Alianza IBRACO - BanRep.
116. Workshop de Capoeira y exposición La Ronda de las Américas - Colegio Agustín Parra - Simijaca.
117. Oficina de Capoeira / Alianza IBRACO - BanRep.
118. Taller de Capoeira - Alianza IBRACO - BanRep / Jóvenes casas refugio.
119. Charla de becas - Embajada de Brasil en Colombia e IBRACO.
120. Clase gratuita de portugués.
121. Premiere película Mi amigo el pingüino - Director David Schurmann - Alianza IBRACO - CineColombia.
122. Clase abierta de Samba en CityU - Sede Centro - Actividad cultural para promocionar llegada de IBRACO al Centro.
123. Clase abierta de portugués - Sede Centro - Actividad cultural para promocionar llegada de IBRACO al Centro.
124. Show de Batucada - Sede Centro - Actividad cultural para promocionar llegada de IBRACO al Centro.
125. Clase abierta de portugués - Alianza IBRACO + BanRep.
126. Presentación en Colombia de la película Mi amigo el pingüino - Conversatorio entre David Schurmann y Adriana Giraldo (Caracol TV).
127. Charla entre David Schurmann y los alumnos convenio SENA - IBRACO.
128. Participación cultural - Clases de portugués demo en la Fiesta Nacional de Brasil.
129. Show de música - Bloco Groove - en la Fiesta Nacional de Brasil.
130. Clase abierta de portugués - Alianza IBRACO + BanRep.
131. Brasil IBRACO & Prosa - Buffet Feijoada ou Bobó de Camarão.
132. Fiesta cultural - Cierre de exposición Claudia Andujar e a luta Yanomami - Clase de Samba, Capoeira y degustación gastronómica.
133. Lo que no cabe en palabra - Lanzamiento de libro - Alianza IBRACO - Biblioteca Nacional.
134. Clase de Samba - Semana de la Internacionalización - Alianza IBRACO - SENA.
135. Hola Río - Conversatorio entre cinco grafiteros de Río de Janeiro con estudiantes de IBRACO y asistentes - Alianza IBRACO + Hola Río + Sec. Cultura Río de Janeiro.
136. Clase de Samba abierta para estudiantes CityU.
137. Clase de gastronomía - Semana de la Internacionalización - Alianza IBRACO - SENA.
138. Outubro Rosa - Campaña para la prevención y lucha contra el cáncer - Alianza IBRACO - Fundación Aquarela.
139. Participación en la celebración de Halloween - Comunidad 3 parques - Parque Brasil, personajes de Disney con banderas de Brasil.
140. Clase abierta de portugués - Semana de la Internacionalización - Alianza IBRACO - SENA.
141. Clase de Samba y Capoeira - CityU.
142. Celebración 80 años de la Policía Nacional.
143. Paso de mando Comandante Luiggy Campany - IBRACO - Embajada de Brasil.
144. Clase de Samba y Capoeira - CityU.
145. Concierto de fin de año IBRACO - Lanzamiento 30 años.

146. Formatura estudiantes SENA 2024.
147. Bogoshorts.
148. Cierre programa SED.
149. Formatura estudiantes IBRACO 2024.
150. Expoartesanías - Presentación musical Batucada Unidos do Uirapuru - Fusión Carnaval de Brasil y Barranquilla.
151. Expoartesanías - Presentación musical Grupo Saravá.
152. Expoartesanías - Presentación de Capoeira.
153. Expoartesanías - Presentación de danza - Forró y Xoté.
154. Expoartesanías - Presentación de música - Bloco Groove.
155. Expoartesanías - Presentación de danza - Lambada y Maracatú.
156. Expoartesanías - Presentación de danza - Samba y Axé.
157. Concierto de Navidad FOSBO.

Aportes: Las anteriores actividades se realizaron con recursos propios de IBRACO y contrataciones realizadas por Apex-Brasil, Embratur y el Ministerio de Agricultura de Colombia, por medio de sus agencias de contratación.

El año 2024 representó un periodo de crecimiento significativo en las plataformas digitales de IBRACO, reflejando el éxito de las estrategias implementadas en el ámbito digital. A lo largo de los tres primeros trimestres del año, se observó un aumento constante en la comunidad digital y en la captación de leads, consolidando la presencia en redes sociales y fortaleciendo la relación con la audiencia. Este crecimiento no solo permitió una mayor visibilidad de la institución, sino que también impactó directamente en el ecosistema digital y en la atracción de nuevos estudiantes para IBRACO.

Durante este periodo, IBRACO alcanzó un free press valorado en 715 millones de pesos, con un total de 72 publicaciones en medios de comunicación de gran relevancia. Esta cobertura mediática permitió fortalecer la reputación de la institución, posicionándose como un referente educativo en Colombia. La presencia en medios digitales, impresos y televisivos amplificó el impacto de sus iniciativas, logrando mayor alcance y credibilidad entre su público objetivo. El éxito de esta estrategia de relaciones públicas reflejó la efectividad de los mensajes clave y el interés creciente de los medios en la labor educativa y cultural de IBRACO.

Líneas de Acción Implementadas

1. Innovación Digital

Se desarrollaron estrategias de contenido innovadoras, enfocadas en la creación de materiales frescos y dinámicos. Se implementaron videos cortos, infografías interactivas y transmisiones en vivo, lo que permitió aumentar el engagement con la audiencia y fortalecer la identidad digital de la institución. Estas acciones contribuyeron a mejorar la percepción de la marca y a posicionarla como un referente en el ámbito educativo.

2. Crecimiento Sostenido

A lo largo del año, se ejecutaron estrategias enfocadas en el crecimiento progresivo de la comunidad digital. Se llevaron a cabo análisis de datos para comprender el comportamiento de la audiencia y optimizar los contenidos de acuerdo con sus intereses. Esto permitió no solo captar nuevos seguidores, sino también fidelizar a los existentes, garantizando una interacción constante y significativa. Como resultado, se incrementó el alcance de la institución y se consolidó su posicionamiento en el sector educativo.

3. Pauta en Redes Sociales

Se implementaron campañas pagadas en Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn, con una segmentación precisa basada en intereses, ubicación y comportamiento del usuario. Estas campañas permitieron amplificar la visibilidad de la institución y llegar a audiencias estratégicas, lo que resultó en un incremento en la captación de leads y en la atracción de nuevos estudiantes para IBRACO. La inversión en publicidad digital se tradujo en un retorno positivo, fortaleciendo la presencia online de la organización.

4. Estrategias de Influencer's

Se establecieron alianzas estratégicas con reconocidos influencer's, quienes desempeñaron un papel clave en la expansión del mensaje institucional y en el crecimiento de la comunidad digital. Entre ellos, Iván Lalinde, Maca Giraldo, Flavia dos Santos y Juan José Garnica aportaron su credibilidad y alcance, logrando una mayor conexión con las audiencias objetivo. Gracias a estas colaboraciones, se fortaleció el ecosistema digital y se logró una mayor atracción de estudiantes interesados en la oferta educativa de IBRACO.

5. Creación de Tik Tok

BRACO ha fortalecido su presencia digital mediante la implementación de una estrategia en TikTok, desde el mes de octubre de 2024, enfocada en ampliar su alcance y conectar con audiencias más jóvenes. El perfil oficial, identificado como @culturaibraco, ha compartido contenido educativo y cultural en portugués, destacando aspectos como la fonética del idioma y exploraciones culturales en Bogotá.

La implementación de TikTok en la estrategia digital de IBRACO ha permitido el aprovechamiento de tendencias virales para maximizar la visibilidad y la participación activa de estudiantes y docentes en retos y dinámicas interactivas. Como resultado, se ha observado un incremento en el número de seguidores desde su lanzamiento, niveles de engagement y alcances comparables con otras plataformas, así como un crecimiento en el tráfico web y la conversión de leads gracias a esta nueva herramienta digital.

Crecimiento Año a Año

- **Facebook:** Crecimiento del 12.23% (16,643 en 2025 vs. 14,830 en 2023).
- **Instagram:** Crecimiento del 49.00% (20,145 en 2025 vs. 13,520 en 2023).
- **Twitter (X):** Crecimiento del 5.61% (3,955 en 2025 vs. 3,745 en 2023).
- **LinkedIn:** Crecimiento del 3.26% (2,125 en 2025 vs. 2,058 en 2023).
- **Leads:** Crecimiento del 28.82% (5,449 en 2025 vs. 4,230 en 2023).
- **Tik Tok:** 3.860 seguidores*

*Métrica no comparable con años anteriores pues no existía dicha red.

El año 2024 demostró ser un periodo de consolidación y crecimiento para la presencia digital de IBRACO, marcando un hito en su estrategia de comunicación y expansión en el ecosistema digital. Gracias a la implementación de estrategias innovadoras y a la optimización de las campañas en diversas plataformas, se logró un aumento sostenido en las redes sociales, reflejado en un incremento significativo de seguidores, interacciones y alcance orgánico.

La apuesta por contenidos dinámicos y relevantes permitió fortalecer el vínculo con la audiencia, generando mayor engagement y fidelización. Además, la diversificación de formatos, incluyendo videos cortos, transmisiones en vivo y colaboraciones con influencers, contribuyó a potenciar la visibilidad de la marca. Estas acciones no solo impactaron en el crecimiento de la comunidad digital, sino que también facilitaron la captación de nuevos leads y el posicionamiento de IBRACO como una referencia clave en la enseñanza del portugués y la difusión cultural brasileña en Colombia.

CIFRAS GESTIÓN COMERCIAL

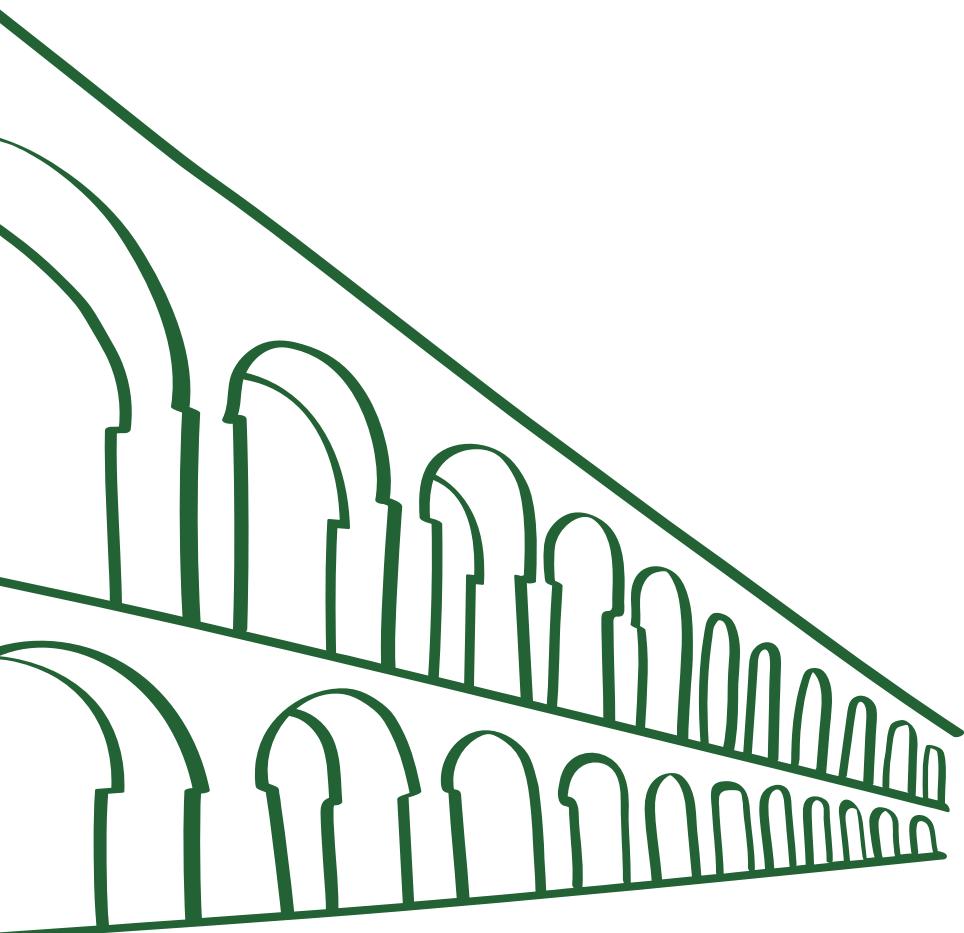


7.214 MILLONES FACTURADOS

**UTILIZACIÓN DE HUBSPOT COMO OPTIMIZADOR
DEL FLUJO DE LEADS**

EMISIÓN DE CAMPAÑAS MASIVAS DE MARKETING

ESTRATEGIAS DE ATRACCIÓN DE NUEVOS CLIENTES



Cursos Externos

-Universidades, Colegios y Empresas

Universidad Jorge Tadeo Lozano: Durante el año 2023 se impartieron clases a 16 grupos, con un total de 970 horas dictadas a 293 alumnos, generando una facturación final de \$114.072.000.

Facturación

ACUMULADO	2023	2024	VARIACIÓN	
Regulares	3.630.805.878	4.397.069.677	766.263.798	21,10%
Particulares	1.477.984.322	1.917.108.116	39.123.794	29,71%
Textos	303.754.800	373.338.000	69.583.200	22,91%
Cartillas	186.129.366	210.012.725	23.883.359	12,83%
Exámenes clasificación	9.929.000	10.510.000	581.000	5,85%
Examen Celpe-Bras	239.925.000	234.370.000	- 5.555.000	-2,32%
Otros	47.018.000	72.411.640	25.393.640	54,01%
Clases español	210.000	0	- 210.000	-100,00%
	5.895.756.366	7.214.820.158	1.319.063.791	22,37%

Fuente: Software Contable y Administrativo SIIGO

Clases regulares

Los ingresos por cursos regulares fueron el 21,10% superiores a los obtenidos en 2023. Al final de este capítulo se expondrá el detalle del incremento en el número de matrículas.

Clases particulares

Se logró un aumento del 29,71% en la facturación de clases particulares en comparación con el año anterior. La ejecución del presupuesto de ventas en el último trimestre presentó una mejora significativa respecto a los tres primeros trimestres del año, gracias a la facturación de varios proyectos firmados con el sector público, los cuales generaron \$692,3 millones.

La distribución de la facturación según el tipo de persona, fue el siguiente:

PERSONA	2023	2024	VARIACIÓN	
Natural	\$ 275.727.671	\$ 237.110.562	-\$ 38.617.109	-14,01%
Jurídica	\$ 1.202.256.651	\$ 1.679.997.554	\$ 477.740.903	39,74%
	\$ 1.477.984.322	\$ 1.917.108.116	\$ 439.123.794	29,71%

Fuente: Software Contable y Administrativo SIIGO

Número de horas facturadas

CONCEPTO	TOTAL 2023	TOTAL 2024	VARIACIÓN	
Clases particulares en IBRACO	592,00	132,00	-460,00	-78%
Clases particulares en Empresa	409,98	851,91	441,92	108%
Educativas	4790,15	4606,12	-184,03	-4%
Convenios especiales	100,00	3586,29	3486,29	3486%
Virtuales	6622,96	4427,53	-2195,43	-33%
Español	54,33	0,00	-54,33	-100%
Total general	12569,43	13603,85	1034,43	8%

Fuente: Software Contable y Administrativo SIIGO

Cursos externos:

Universidad Jorge Tadeo Lozano: Durante el año 2024 se dictaron clases a 16 grupos con un total de horas dictadas de 972 a 311 alumnos y una facturación final de \$ 120.022.560

Universidad del Rosario: La universidad contó con un total de 10 grupos abiertos en el año, dictando un total de 643,5 horas y contando con 173 alumnos para una facturación final de \$84.331.680

PERIODO	NIVELES	GRUPOS	HORAS	ALUMNOS	VALOR FACTURADO
2024-1	Portugués I	2	148,5	41	\$ 20.287.602
	Portugués II	1	51,0	26	\$ 6.449.409
2024-2	Portugués I	3	217,5	52	\$ 28.951.704
	Portugués II	2	135,0	28	\$ 17.071.965
	Portugués III	2	91,5	26	\$ 11.570.999
Total		10	643,5	173	\$ 84.331.680

Fuente: Software Contable y Administrativo SIIGO

Empresas:

Durante el periodo analizado, se logró establecer contacto y brindar atención a un total de 10 empresas. Este esfuerzo no solo refleja el compromiso con el desarrollo empresarial, sino que también la capacidad para adaptarnos a las necesidades específicas de cada organización:

Oracle: Se generaron clases para 35 estudiantes en el curso portugués ya, con un valor total facturado \$96.664.202 y 910 horas dictadas

Petrobras: Se dictaron 225 horas durante el año con un valor facturado de \$69.900.000 para el curso portugués ya, contando con un total de 42 estudiantes

Grupo Energía Bogotá SA ESP, Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS ESP: Se facturó a las dos empresas un valor de \$46.151.196 y \$18.192.396 respectivamente, correspondientes a clases personalizadas de los cursos portugués Ya, así como portugués regular con un total de 12 estudiantes, dictando un total de 499,5 horas.

Steer Davies & Gleave Limited sucursal Colombia: Dentro de la empresa se manejó el curso portugués Ya, impartiendo 220 horas con un total de 7 estudiantes y un valor facturado de \$15.500.000.

HIG: Curso regular impartido para 8 estudiantes en el que se dictaron 153.5 horas en el año con un valor facturado de \$28.745.000.

Rockwell: Con un total de 8 alumnos, se impartieron 133 horas de clase con el programa 'Portugués Ya', generando una facturación total de \$11.899.000.

Examen Celpe-Bras: Finalizado el proceso de facturación del examen Celpe-Bras, para el año 2024 se generó una facturación de \$234.370.000, con un total de 503 inscritos.

Número de horas particulares

CONCEPTO	TOTAL 2023	TOTAL 2024	VARIACIÓN	
Clases particulares en IBRACO	782,1	102,0	-680,1	-667%
Clases particulares en Empresa	630,5	804,2	173,7	22%
Educativas	4419,6	4356,9	-62,7	-1%
Convenios especiales	100,0	3930,0	3830,0	97%
Virtuales	5567,9	4694,6	-873,3	-19%
Español	159,0	0,0	-159,0	-100%
Total general	11659,1	13887,7	2228,6	16%

Fuente: Software Contable y Administrativo SIIGO

Estrategias implementadas

Las acciones llevadas a cabo en 2024 para potenciar el área de mercadeo incluyeron:

Promoción de paquetes y descuentos especiales: Se llevó a cabo una promoción continua de paquetes de niveles, adaptados a diferentes necesidades y preferencias, acompañada de descuentos especiales en fechas clave del año, con el fin de atraer a una mayor cantidad de usuarios y fidelizar a los existentes.

Comunicación de Fechas Clave y Procesos de Pago: Se optimizó la comunicación referente a los cierres de fechas importantes y la emisión de órdenes de pago, asegurando que tanto los estudiantes activos como los aplazados recibieran la información de manera clara y oportuna, con el objetivo de evitar retrasos y mejorar el proceso administrativo.

Piloto de experiencia: Se implementó un seguimiento exhaustivo a los estudiantes mediante un piloto de experiencia, que consistió en identificar las razones principales detrás de los abandonos o aplazamientos de clases.

A partir de los resultados obtenidos, se diseñaron estrategias como invitaciones para la retoma de clases, con el fin de mejorar su permanencia en el programa.

HubSpot como herramienta clave: Se implementó HubSpot para optimizar la gestión y seguimiento de los leads, permitiendo una mejor segmentación y clasificación de los contactos. Adicionalmente, se utilizó para la emisión de campañas masivas de marketing, permitiendo la personalización de los mensajes.

Migración de los canales a HubSpot: Se llevó a cabo la migración de los canales de comunicación a HubSpot, con el objetivo de centralizar y optimizar la atención al cliente. Este proceso permitió consolidar la interacción con los usuarios a través de un único canal de WhatsApp, garantizando una atención personalizada y eficiente.

Inversión en campañas de marketing digital: Se destinó una mayor inversión en campañas de marketing digital a lo largo del año, con un enfoque particular en el segundo semestre, cuando se implementó un plan piloto para la sede centro.

Atracción de nuevos clientes

De igual manera, para la vigencia 2024, se establecieron nuevos contactos con diversas empresas, lo que permitió expandir la red de relaciones comerciales. De estas nuevas alianzas, se lograron concretar varias negociaciones, resultando en las principales facturaciones que se detallan a continuación:

	NOMBRE	Total facturado
1	PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPE	\$ 84.640.000
2	NBC UNIVERSAL NETWORKS INTERNA	\$ 16.095.000
3	STOLT TANK CONTAINERS COLOMBIA	\$ 11.115.000
4	ALFA LAVAL S.A.	\$ 8.055.000
5	PAYJOY COLOMBIA S.A.S.	\$ 7.796.160

Fuente: Software Contable y Administrativo SIIGO



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GESTIÓN DE PROCESOS INTERNOS

**AUDITORÍA EXTERNA: MANTENIMIENTO DE
CERTIFICACIONES Y ACTUALIZACIÓN
NORMATIVA**

**INFORMACIÓN FINANCIERA Y TOMA DE
DECISIONES OPORTUNAS**



AAspectos administrativos y de gestión del talento humano:

Certificación en calidad: En marzo de 2024 se llevó a cabo el proceso de auditoría externa por parte del ente certificador ICONTEC, dando como resultado el cierre satisfactorio a las 2 No Conformidades (NC) menores del proceso anterior, logrando así, mantener los certificados en la Norma Internacional ISO 9001:2015, y en las Normas Técnicas Colombianas NTC 5555:2011 y NTC 5580:2011. Adicionalmente, se logra incorporar la Nueva Enmienda del cambio climático, los cambios normativos principalmente en materia laboral, migratoria y pensional, desde la comprensión del contexto interno y externo, el seguimiento a necesidades y expectativas de las partes interesadas y la actualización de las herramientas del sistema desde una perspectiva de mejora continua.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Se cumplió en su totalidad el Plan de Acción Conjunta (P.A.C) con la ARL Colmena, el cual incluyó actividades de asesoría para el sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial, sensibilización sobre pausas activas y manejo de cargas, así como capacitación en la intervención de factores intralaborales y formación en pistas de emergencia. Esta última actividad se llevó a cabo a través de un encuentro experiencial en la Cruz Roja, dirigido a dos funcionarios de la brigada de emergencias.

Con el apoyo de la firma Acción Integral de Riesgos Ltda., se implementaron herramientas y actividades para fomentar la seguridad y salud de los trabajadores, logrando un cumplimiento del 85% en la revisión y aplicación de los estándares pertinentes. Durante la vigencia, se reportó un accidente laboral que fue investigado y cerrado satisfactoriamente, con la presentación de lecciones aprendidas.

Bienestar al colaborador: Se mantuvieron los ejes de gestión, con un enfoque en capacitación y formación, estímulos y beneficios, así como convivencia e integración.

Capacitación y formación: Durante el año, se realizaron un total de 37 capacitaciones que impactaron positivamente en la optimización del desempeño de los funcionarios y en el mejoramiento de sus habilidades, conocimientos y competencias. Se destacan capacitaciones de alto impacto, como el diplomado “Acelerando su equipo de ventas”, cursado por el coordinador comercial en INALDE Business School; el diplomado en inteligencia de negocios con Power BI de la Universidad de los Andes, cursado por el auxiliar administrativo; y el curso de especialización en didáctica de portugués como lengua extranjera/segunda lengua, realizado en alianza con la SIPLE y la Universidad Lusófona de Guinea-Bisáu, en el que 20 profesores recibieron el patrocinio del 70% de la matrícula por parte de IBRACO.

Por último, cabe resaltar que, gracias a la beca completa otorgada a los funcionarios para estudiar el curso de portugués en el instituto, 5 de ellos finalizaron su formación.



Estímulos y beneficios: Se celebraron las fechas especiales como: día de la mujer, día del hombre, día del niño, día de la madre, día del padre, celebración de amor y amistad y día del profesor. Para los funcionarios que tienen beneficio de dotación se implementó la entrega de tarjetas de dotación personalizadas BigPass Edenred, que les permite redimir en más de 1.000 comercios a nivel nacional. Se dio continuidad a la entrega de detalles de cumpleaños a cada colaborador (torta de cumpleaños o tarjeta regalo personalizada BigPass Edenred) y con el propósito de ofrecer espacios en familia se otorgó un día de permiso remunerado por el día de cumpleaños, obsequio de fin de año a los funcionarios administrativos y docentes con el objetivo de resaltar la labor de cada uno y entrega de una bonificación no salarial.



Promoción de la salud: Se desarrolló la Semana de la Salud con actividades enfocadas en el bienestar integral, tanto físico como emocional, incluyendo hábitos y estilos de vida saludables, yoga, técnicas de relajación y meditación, jornada visual (examen optométrico) y sesión de masajes. Además, la entidad participó por tercera vez consecutiva en la Carrera Athletic Fest Compensar y, por primera vez, en la Carrera de la Mujer. Los funcionarios que participaron en estas jornadas deportivas recibieron el pago total de su derecho de participación y un kit deportivo.

Integración y convivencia: Con el apoyo del Comité de Convivencia y Bienestar Laboral, se llevó a cabo una actividad extra laboral en Tobia, Cundinamarca, en la que los funcionarios participaron en una jornada de deportes extremos, con el propósito de fomentar el trabajo en equipo y la comunicación asertiva. Además, se entregaron dos pasajes dobles para el Tren Turístico de la Sábana a los funcionarios que participaron en esta actividad. Por otro lado, se organizó la actividad 'Tarde de Cine', en la que participaron funcionarios administrativos y docentes, quienes disfrutaron de la proyección de una película y compartieron un almuerzo y snacks durante una tarde de viernes.

Sistema salarial: Con la aprobación de la junta directiva, se realizaron incrementos salariales del 9.28%, en línea con la variación del IPC al cierre del año 2023. Este incentivo refleja el compromiso institucional de mantener estándares de estabilidad y bienestar laboral.

Aspectos de mantenimiento y adecuaciones: Sede Centro: Se llevó a cabo la adecuación de la sede con seis salas de clase, que incluyeron la instalación de 16 sillas universitarias por sala, para un total de 96 sillas, además de escritorios para los profesores, televisores de 55", laptops y tableros acrílicos blancos.

Se implementaron redes de datos, telefonía y circuito cerrado de cámaras. También se adquirieron laptops para los funcionarios administrativos, una impresora láser con escáner, y teléfonos fijos para el área de recepción y coworking. Además, se compraron celulares y líneas para los funcionarios de la sede.

El contrato de adecuación de la sede centro incluyó la provisión de una mesa con cuatro sillas secretariales para coworking, un mueble *counter* con silla secretarial y un sofá para la recepción, una silla multifuncional y materas para el área común, y un sofá curvo para el pasillo. Además, se dotó la cocina con mueble superior, mueble bajo e isla, y se instaló un comedor de diez puestos con bancas.

Aspectos de tecnología: Se implementó una nueva planta telefónica y se otorgaron licencias a cinco agentes para cubrir los requerimientos del nuevo personal de IBRACO. Además, se instalaron diez puntos de red en la sala de profesores, oficinas de coordinación académica, auxiliar administrativo y área comercial. Se renovó el antivirus de Dreamhost y se realizó el mantenimiento del sistema biométrico, así como del circuito cerrado de cámaras.





Edificio Calle 104: Se realizó el cambio de banderas en la fachada exterior, la impermeabilización de la terraza del sexto piso y el reemplazo de las lámparas en esta área. Además, se llevó a cabo el mantenimiento y la recuperación de las plantas en el jardín de la terraza, así como el mantenimiento del mobiliario de las terrazas del cuarto y quinto piso.

También se realizaron labores de mantenimiento en los espacios verdes del parque República Federativa de Brasil, con la instalación de lámparas con paneles solares y el cambio de los sensores de encendido en las zonas intervenidas por IBRACO. Se reemplazó la jardinera del andén de ingreso al edificio por una cerca viva y se efectuó el mantenimiento de las puertas de parquederos, junto con el cambio de lámparas en esta zona.



Se lavaron y desinfectaron los cuatro tanques de agua, se realizaron reparaciones en las bombas inyectoras de aguas lluvias y se reparó el cuarto de bombas debido a filtraciones en los medidores de agua. Además, se cumplió con la desinfección ambiental y fumigación para el control de roedores.



Finalmente, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en las puertas de salida de emergencia, el lavado de alfombras, los mantenimientos locativos de la infraestructura y el mantenimiento de los baños. También se realizaron mantenimientos preventivos en los ascensores, la red contra incendios, extintores, planta eléctrica y UPS.

Auditorio: Se realizó el mantenimiento del sistema de blackout y de los controles XLR, así como la reconfiguración de los controles de iluminación. También se llevó a cabo el mantenimiento de la infraestructura de los camerinos y las paredes del auditorio, y se realizaron trabajos de mantenimiento en las puertas corredizas del cuarto de control. Además, se ajustaron las tapas acústicas de madera, se lavó y desinfectó el tapete, y se organizó y liberó espacio en la zona de bodega.

Aspectos financieros

Desde el área financiera se cumplió con la normatividad vigente de acuerdo con lo siguiente:

- a. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 603 de 2000, la corporación cumple con las normas sobre propiedad intelectual, en especial lo referente a las licencias de Software.
- b. En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12 la Corporación cumplió durante el periodo con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social.
- c. De acuerdo con lo establecido en la ley 222 del 95 este informe de gestión, fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

A continuación, se detallan las cuentas más significativas dentro de los Estados Financieros al corte 31 de diciembre de 2024:

Capital de Trabajo – Corto Plazo: IBRACO cuenta con un capital de trabajo de \$1.530 millones, recursos disponibles a corto plazo, para cubrir las necesidades a menos de un año.

Deuda hipotecaria: Durante el año 2024 se realizaron tres abonos extraordinarios a la deuda del crédito hipotecario con el Banco Davivienda: \$60 millones en febrero, \$60 millones en marzo y \$79 millones en mayo. En septiembre, se realizó una compra de cartera con el Banco Itaú por valor de \$954 millones, mediante un crédito de cartera ordinaria No. 090924329-00, lo que permitió levantar la hipoteca que tenía el Edificio con Banco Davivienda.

Patrimonio: A 31 de diciembre de 2024 IBRACO presentó un saldo de \$14.080 millones, de los cuales \$11.583 millones corresponde a asignaciones utilizadas y \$677 millones a asignaciones por utilizar con corte al 31 de diciembre de 2023.

Ingresos Operacionales: Los ingresos operacionales en 2024 ascendieron a \$7.481 millones, superiores en un 36.2% respecto a los \$5.494 millones obtenidos en 2023.

Costos: Los costos alcanzaron un valor de \$3.324 millones, lo que representa un aumento del 57.4% respecto a los \$2.112 millones del 2023.

Gastos: Los gastos fijos muestran un incremento del 18.5% respecto al año anterior, al pasar de \$2.777 millones en 2023 a \$3.291 millones en 2024.

Excedente del Ejercicio: Se obtuvieron excedentes de \$1.084 millones en 2024, frente a los \$716 millones obtenidos en 2023, lo que representa un aumento del 51.4%. Estos excedentes serán destinados a los propósitos que señale la Junta Directiva.

Operaciones celebradas con miembros de Junta y los administradores: Se causó y pagó la suma de \$23 millones en honorarios para los miembros de la junta. Para los administradores, se causaron \$396 millones por concepto de salarios y vacaciones, \$69 millones en prestaciones sociales, \$100 millones en seguridad social y \$65 millones en bonificaciones.

Acontecimientos importantes después del ejercicio: Se informa que no existieron acontecimientos relevantes después del 31 de diciembre de 2024.



ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C. Febrero 28 de 2.025

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
Ciudad

Apreciados Señores:

He auditado los Estados Financieros preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del decreto 2420 del 2.015, que es congruente, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.024 y 2.023 Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, siguiendo el manual de políticas contables adoptadas por la CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisora Fiscal y llevé a cabo mi trabajo, realizando una auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria vigente; estas últimas requieren que la auditoria sea planeada y efectuada para cerciorarse que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio. Una auditoria de estados financieros implica entre otras cosas hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros además, evaluar los principios de Contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoria provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente:

En mi opinión los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros; presentan razonablemente la situación financiera de la CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.024, así como los resultados obtenidos de dicha fecha, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además conceptúo que durante el año 2.024 la contabilidad de LA CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a la decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros en su poder. Como resultado de mis revisiones adicionales conceptúo también que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se liquidaron y pagaron correcta y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999.

El informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2024 ha sido preparado por la Administración de la Corporación para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley 222/95, mi trabajo como Revisora Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2024 y no incluyó revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la sociedad. Se está dando cumpliendo con el numeral 4to del artículo 1ro de la Ley 603/2000, en lo relacionado con la propiedad intelectual y derechos de autor.



MARTHA CECILIA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P.8028-T

ESTADOS FINANCIEROS

3. ESTADOS FINANCIEROS

3.1.

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023
(MILES DE PESOS)

	NOTAS	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	1.530.362	1.184.400	345.962	20,2%
Inversiones	2	-	300.000	-300.000	-100,0%
Cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar	3	564.423	270.252	294.171	108,9%
Inventarios	4	101.968	97.606	4.363	4,5%
Otros Activos No financiero Corriente	5	47.391	49.618	-2.227	-4,5%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.244.145	1.901.876	342.269	18,0%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, planta y equipo	6	14.314.783	14.508.978	-194.196	-1,3%
Intangibles	7	102.054	104.931	-2.877	-2,7%
TOTAL NO CORRIENTE		14.416.837	14.613.909	-197.073	-1,3%
TOTAL ACTIVO		16.660.982	16.515.785	145.197	0,9%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Pasivo financiero	8	7.549	8.102	-553	-6,8%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	312.590	67.991	244.599	359,8%
Pasivos por impuestos corrientes	10	14.551	13.200	1.351	10,2%
Beneficios a empleados	11	127.620	111.876	15.744	14,1%
Otros Pasivos no Financiero Corrientes	12	1.243.888	1.122.693	121.194	10,8%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.706.197	1.323.863	382.334	28,9%
PASIVO NO CORRIENTE					
Pasivos financieros no corrientes	8	874.500	1.266.137	-391.637	-30,9%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		874.500	1.266.137	-391.637	-30,9%
TOTAL PASIVO		2.580.697	2.590.000	-9.303	-0,4%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	13	10.000	10.000	0	0,0%
Donaciones	14	65.484	65.484	0	0,0%
Asignaciones permanentes	15	677.145	1.029.166	-352.022	-34,2%
Inversión en activos fijos		11.582.982	11.444.788	138.194	1,2%
Excedente del ejercicio		1.084.494	716.166	368.327	51,4%
Adopción por primera vez	16	660.181	660.181	0	0,0%
TOTAL PATRIMONIO		14.080.285	13.925.785	154.500	1,1%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		16.660.982	16.515.785	145.197	0,9%



EVERT COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal



MARTHA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T



PAOLA ESPINEL RAMIREZ
Contador
T.P. 165831-T

3.2.

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023
(EN MILES DE PESOS)

	NOTAS	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Ingresos de actividades ordinarias	17	7.481.099	5.494.177	1.986.922	36,2%
Costo de venta	18	3.323.913	2.111.945	1.211.968	57,4%
RESULTADO BRUTO		4.157.186	3.382.232	774.953	22,9%
Gastos Operacionales de Administración	19	3.290.924	2.776.849	514.075	18,5%
Total Gastos Operacionales de Administración		3.290.924	2.776.849	514.075	18,5%
RESULTADO OPERACIONAL		866.262	605.383	260.879	43,1%
Ingresos Financieros	20	148.232	177.920	-29.688	-16,7%
Otros Ingresos	21	376.494	325.224	51.271	15,8%
Total Ingresos No Operacionales		524.727	503.144	21.583	4,3%
Gastos Financieros	22	251.434	362.674	-111.241	-30,7%
Egresos No Operacionales	23	40.511	16.486	24.025	145,7%
Total Egresos No Operacionales		291.944	379.161	-87.216	-23,0%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		1.099.045	729.366	369.679	50,7%
Impuesto de renta	24	14.551	13.200	1.351	10,2%
EXCEDENTE NETOS DEL PERIODO		1.084.494	716.166	368.327	51,4%



EVERT COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal



MARTHA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T



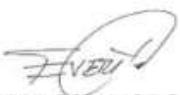
PAOLA ESPINEL RAMIREZ
Contador
T.P. 165831-T

ESTADOS FINANCIEROS

3.3.

**CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -2023**
(EN MILES DE PESOS)

	Fondo Social	Donaciones	Asignaciones permanentes	Inversión en Activos Fijos	Excedentes del Ejercicio	Efecto Conversión NIIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10.000	65.484	559.854	11.696.500	485.512	660.181	13.477.531
Aplicaciones de Excedentes			754.739		-485.512		269.227
Asignaciones utilizadas (Activos)				17.514			17.514
Excedentes fiscales				-269.226			-269.226
Disminución de Asignaciones			-285.426				-285.426
Excedentes del Ejercicio				716.166			716.166
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10.000	65.484	1.029.166	11.444.788	716.166	660.181	13.925.785
Aplicaciones de Excedentes			776.716		-716.166		60.550
Asignaciones utilizadas (Activos)				198.744			198.744
Excedentes fiscales				-60.550			-60.550
Disminución de Asignaciones			-1.128.737				-1.128.737
Excedentes del Ejercicio				1.084.494			1.084.494
Saldo al 31 de diciembre de 2024	10.000	65.484	677.145	11.582.982	1.084.494	660.181	14.080.285


EVERT COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal


MARTHA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T


PAOLA ESPINEL RAMIREZ
Contador
T.P. 165831-T

3.4.

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(EN MILES DE PESOS)

	2024	2023
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	1.084.494	716.166
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciaciones	343.765	298.406
Amortizacion Intangibles	2.877	1.798
Impuesto de Renta	1.351	-28.818
Retiro y baja de Activos Fijos	15.923	-990
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	1.448.410	986.563
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Deudores	-294.171	-19.747
Inventarios	-4.363	-40.062
Diferidos	2.226	14.220
Obligaciones Financieras (Intereses y para Operación)	-553	-5.860
Cuentas por pagar	244.599	1.387
Impuestos, gravámenes y tasas	0	0
Obligaciones laborales	15.744	30.892
Pasivos estimados y provisiones	0	0
Otros pasivos	121.194	242.909
TOTAL CAMBIO PARTIDAS OPERACIONALES	84.676	223.739
TOTAL EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	1.533.086	1.210.301
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de Inversiones	300.000	-300.000
Adquisición de Activos Fijos	-165.492	-58.624
Adquisición de Intangibles	0	-3.598
TOTAL CAMBIO PARTIDAS OPERACIONALES	134.508	-362.222
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obligaciones financieras (Amortización)	-391.638	-856.962
Ejecución de asignaciones	-929.994	-267.913
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-1.321.632	-1.124.875
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	345.962	-276.796
Efectivo equivalente al inicio	1.184.400	1.461.195
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL	1.530.362	1.184.400


EVERT COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal


MARTHA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T


PAOLA ESPINEL RAMIREZ
Contador
T.P. 165831-T

3.5.

CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

REVELACIÓN 1. ENTE ECONÓMICO

La **CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO**, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter privado y utilidad pública, constituida el 5 de marzo de 1996 con personería jurídica número 94, otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La Corporación no se halla disuelta y su duración es hasta el 24 de noviembre de 2.094; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y se encuentra ubicada en la Calle 104 No. 15 – 31 de la ciudad de Bogotá, Colombia.

El objeto social es estimular y promover iniciativas y trabajos de naturaleza cultural, con miras a la divulgación de la lengua portuguesa y a la difusión del arte, literatura, ciencias y demás aspectos de la cultura brasileña. En desarrollo de su personería de derecho privado colombiano, podrá celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales y laborales necesarios para sus fines y el incremento de su patrimonio.

La Corporación está vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y cuenta con Licencia de Funcionamiento como Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, expedida por la Resolución 01-150 del 4 de diciembre de 2017, emitida por la Secretaría de Educación de Bogotá.

Los órganos de administración de la Corporación son: Junta Directiva y Representante Legal.

El objetivo de los estados financieros para PYMES, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que sean útiles para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma. Los estados financieros que son tomados como base para estas revelaciones, corresponden a una sola entidad y fueron certificados el 07 de marzo de 2025.

REVELACIÓN 1.1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El conjunto de estados financieros y toda la información complementaria son preparados por la administración, junto con el informe de gestión y sus respectivos anexos, para ser autorizados y ponerlos a consideración del máximo órgano social, Junta Directiva, quien autoriza su emisión, y publicación, con corte a 31 de diciembre de cada año, en la reunión que es celebrada una (1) vez al año, dentro de los tres (3) primeros meses del periodo inmediatamente posterior.

REVELACIÓN 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 están presentados en miles de pesos colombianos, reflejan los hechos financieros económicos, han sido preparados de conformidad con lo dispuesto marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, (NIF para Pymes Versión 2009), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y en vigor al 1 de enero de 2014 las cuales fueron adoptadas en Colombia través del Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, reglamentario de la Ley 1314 de 2009. Actualizado mediante el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015. La aplicación de las NIIF efectuadas por la entidad no resulta en diferencias entre las NIIF emitidas por el IASB y las IFRS adoptadas por la Republica de Colombia.

REVELACIÓN 2.1. DECLARACION DE CONFORMIDAD

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual contiene en la Norma de Información Financiera para Pymes aplicable en Colombia.

El Estándar Internacional para Pymes ha sido adoptado en Colombia y representa la administración integral, explícita y sin reservas de la Norma Internacional publica en el año 2009 por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) – IASB.

A partir del 1 de enero de 2017 entra en vigencia en Colombia el Decreto 2496 de 2015, mediante el cual se actualiza la Norma para Pymes. Estamos aplicando la norma para Pymes actualizada en 2015 por el IASB, e incorporada en Colombia por medio del mencionado decreto.

REVELACIÓN 2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO, se expresan en pesos colombianos (COP) moneda funcional y moneda de presentación, el Peso Colombiano (COP), que corresponde

a la del entorno económico principal en donde realiza sus operaciones. Esta moneda es la primordialmente interviene, en la determinación de los ingresos y gastos que generan flujos de efectivo para las actividades de operación, inversión y financiación. La información financiera se presenta en pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

REVELACIÓN 2.3. MATERIALIDAD (IMPORTANCIA RELATIVA)

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias lo rodean, incide en las decisiones que pueda tomar en otras evaluaciones, que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla dos de las siguientes características, a saber:

- Que sea probable cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue o salga de la Corporación.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 90% de que suceda o de que no suceda o que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá LA CORPORACION DEL INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO. El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que el IBRACO deba efectuar con la compra de un bien o servicio.

LA CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO considera que una cifra es material cuando representa el 5% o más del total del área del cual forma parte y en cualquier caso si supera 2 SMMLV.

REVELACIÓN 2.4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción que realiza LA CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA -IBRACO en moneda extranjera se registra, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la de cambio de contado a la fecha de la transacción, entre la moneda funcional t la moneda extranjera. Cualquier

moneda distinta al peso colombiano sea moneda EXTRANJERA. Las cifras con origen en otras monedas diferentes del US\$ se convierten al dólar americano y luego se re expresa a COP\$.

Al final de cada periodo sobre el que se informa las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio del cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que LA CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO mide al costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción; y las partidas no monetarias medidas a valor razonable, las concierte utilizando la tasa de cambio de la fecha en que se mide el valor razonable.

Las diferencias de cambio que surgen de convertir las partidas monetarias, se reconocen en los resultados del periodo en que dichas diferencias se presentan y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera que tenga un comprobante ORI se incluye como un componente de otra perdida global acumulada en el patrimonio neto de LA CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO.

REVELACIÓN 2.5. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Una transacción entre parte relacionada, es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre estas, con independencia de que se asigne o no un valor. LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos de estas operaciones, informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la administración y otras partes relacionadas. Estas transacciones se reconocen de acuerdo con los términos contractuales acordados y se efectúan en condiciones para operaciones similares.

REVELACIÓN 2.6. CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos son clasificados como corrientes y no corrientes, basados en el grado de realización o exigibilidad. Esta distinción sirve para determinar los derechos que se esperan realizar y las obligaciones que se deben liquidar durante y después del período contable de la entidad.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO clasificará un activo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

- c. espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d. se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

No obstante, la entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

REVELACIÓN 2.7. PRINCIPIOS GENERALES

Los lineamientos generales seguidos por LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO para el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos son los siguientes:

- Los activos son reconocidos en el estado de situación financiera cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad, y además su costo o valor puede ser medido con fiabilidad.
- Los pasivos en el estado de situación financiera, son reconocidos cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Con relación a los ingresos, se registran en el estado de resultados, cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
- Un gasto en el estado de resultados se reconoce, cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

REVELACIÓN 2.8. PERÍODO CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO prepara y presenta un juego completo de Estados Financieros comparativos, una vez al año con corte al 31 de diciembre, lo cual comprende:

- Un estado de Situación Financiera (Corriente no Corriente)
- Un estado del Resultado Integral y/o Estado de Resultados por Función
- Un estado de Cambios en el Patrimonio
- Un estado de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)
- Notas a los Estados Financieros

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los períodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de períodos anteriores, y cambios de políticas contables, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, presentará un único estado de resultados y ganancias acumuladas, en lugar del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

Si, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no tiene partidas de otro resultado integral “ORI” en ninguno de los períodos para los que se presentan estados financieros, pueden presentar solo un estado de resultados o un estado de resultados integral.

En LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, no se presentará información por segmentos, por lo que la NIIF para las PYMES no lo exige, sin embargo, cuando la administración lo requiera para efectos de toma de decisiones, podrá presentarse la información con segmentos.

REVELACIÓN 2.9. HIPÓTESIS NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los Estados Financieros, la dirección de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Cuando la dirección, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres, adicionalmente, cuando LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelara este hecho, junto con las hipótesis sobre

las que han sido elaboradas, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

REVELACIÓN 2.10. BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

REVELACIÓN 2.11. POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

a. Cambios en Políticas Contables

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO establece que sólo se modificará una política contable si ello:

- Es requerido por cambios a esta NIIF, o
- Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros hechos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

En general, los cambios en políticas contables deben ser registrados retroactivamente.

Qué no constituye cambios en las políticas contables:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

- Un cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

b. Cambios en estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en los períodos futuros a los que afecte.

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de forma prospectiva, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

c. Corrección de errores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos períodos fueron autorizados a emitirse, y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- Re-expresando la información comparativa para el periodo o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

La corrección de errores materiales se aplicará de forma retroactiva, reformulándose los períodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer período que se presente en los estados financieros. Es decir, que se modificará toda la información comparativa.

REVELACIÓN 2.12. USO DE ESTIMADOS (PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que se pagaría razonablemente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO solo reconoce una provisión cuando existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento de una obligación. Para el reconocimiento de una provisión, se deben identificar cualquiera de los siguientes hechos:

- La entidad tiene una obligación legal o implícita, que surja de un evento pasado,
- El monto puede ser estimado con fiabilidad, y
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no es reconocida porque no cumple una o algunas de las condiciones para ser provisión, se requiere revelar un pasivo contingente a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Por último, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no reconoce un activo contingente como un activo. Solo revela información

sobre un activo contingente, cuando es probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros es prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

REVELACIÓN 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

REVELACIÓN 3.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.1.1. ACTIVOS FINANCIEROS

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO en la elección de política, optara por aplicar lo previsto en la Sección 11 y 12 de la NIIF para las Pymes en su totalidad, para contabilizar todos sus instrumentos financieros (Activos Financiero y Pasivos Financieros), para los instrumentos de patrimonio aplicara la sección 22.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Efectivo y equivalente de efectivo
- Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por Cobrar
- Inversiones

Los activos financieros son medidos inicialmente al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero.

Los costos de transacción incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluidos los empleados que actúen como agentes de venta, si dichos costos son incrementales), asesores, comisionistas e intermediarios; tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como impuestos por transferencia y otros derechos. Las comisiones dentro de los costos de transacción incluyen aquellas que forman una parte integrante de una participación que se genera con el instrumento financiero resultante.

Los costos de transacción se tomarán cuando superen el 5% del valor del instrumento financiero.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito con el que se adquirieron.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

REVELACIÓN 3.1.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los depósitos bancarios a la vista y las inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos; son reconocidas como equivalentes de efectivos las transacciones que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden fácilmente convertir en una cantidad determinada de efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor; el efectivo y equivalente de efectivo se reconoce por su valor razonable.

En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos en LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación. Si la restricción llegara a tener un plazo que se alargue más allá del ciclo contable ordinario de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, estas cuantías se consideraran como activos no corrientes.

REVELACIÓN 3.1.1.2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Para LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, las cuentas por cobrar son un instrumento financiero, que significa un contrato que da lugar a un activo financiero.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

CLIENTES

Las cuentas por cobrar a clientes luego de su reconocimiento inicial serán medidas al costo menos el deterioro de los activos financieros.

Todas las cuentas por cobrar a clientes cuyo plazo pactado o la condición de pago supere los 360 días, (12 meses) y no se cobre intereses o el interés cobrado es menor que el valor de mercado, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva correspondiente al interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera para Microcrédito y crédito de consumo.

Para el cálculo del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva, se procederá así:

- Hallar tasa adecuada para la cuenta por cobrar: Para hallar la tasa de interés apropiada, IBRACO podrá utilizar la tasa de interés fija o variable con la duración aproximada al saldo por cobrar, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual).
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

DETERIORO PARA LAS CUENTAS POR COBRAR

Al final de cada período la Dirección evalúa si existe evidencia objetiva de que sus cuentas por cobrar han sufrido deterioro del valor de los activos financieros que se midan cual se debe calcular y registrar por el importe por concepto de deterioro.

La entidad podrá realizar la reversión del deterioro de las cuentas por cobrar siempre y cuando las condiciones del activo financiero hayan cambiado y el valor del registro no lo contenga.

INDICADORES DE DETERIORO

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o entre en forma de reorganización financiera.
- e. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Para llevar a cabo la determinación del deterioro se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

- **Análisis Individual:** Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta presente vencimiento igual o superior a 180 días y que supere individualmente el valor equivalente a dos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2SMLMV).

Para las cuentas que de forma individual no sean significativas, éstas serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:

- **Análisis Colectivo:** Si LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

IBRACO puede tener informes y estadísticas sobre los porcentajes reales. Las cuentas por cobrar por créditos a empleados son recaudadas mensualmente por medio de deducciones de nómina, por lo tanto, son saldos en su mayoría cobrables según las condiciones pactadas.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados VP (excluyendo las

pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva corresponde al interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera para Microcrédito y crédito de consumo.

REVELACIÓN 3.1.1.3. INVERSIONES – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La política que se aplicará a la contabilización de las Inversiones que no son asociadas ni negocios conjuntos, es la política de Instrumentos Financieros, sección 11 Instrumentos Financieros.

IBRACO reconocerá una Inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta como un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Donde la Corporación tiene en cuenta los siguientes criterios:

- **Seguridad:** Invertir solo en entidades sometidas a vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y con calificación AA+ como mínimo.
- **Rentabilidad:** Evaluar las diferentes alternativas de inversión que estén en el momento y comparar las tasas de interés que se proponen según la clase de inversión, el monto a invertir, el plazo y la calificación de la entidad donde se va a invertir, solicitando varias cotizaciones a entidades de similar categoría para tomar la mejor decisión.
- **Liquidez:** Evaluar los flujos de caja de manera que los plazos y el tipo de inversión a elegir permita contar con la liquidez requerida para funcionar adecuadamente, en lo posible realizar una proyección del flujo de caja.

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente una Inversión como activo financiero se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de las Inversiones que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, IBRACO medirá las Inversiones de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

- Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios en resultados sea ganancia o pérdida.

Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

REVELACIÓN 3.1.1.4. ACTIVOS POR IMPUESTOS

Se reconocerá un activo por impuesto cuando haya una alta probabilidad de que exista un flujo de efectivo futuro a favor de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, por este concepto, y además exista certeza frente al valor que se espera recibir por parte de la autoridad tributaria competente a nivel nacional, distrital o municipal. Lo anterior siempre que IBRACO tenga la intención de solicitar compensación o devolución de estos recursos.

Acorde con los requerimientos y exigencias de la ley y la autoridad tributaria y aduanera competente, IBRACO elaborará periódicamente las declaraciones de impuestos con el fin de determinar el monto definitivo de cada una de las cuentas de impuestos. Si la diferencia obtenida es negativa se tendrá un saldo a favor exigible como compensación o devolución. Son estos saldos los que se revelarán en informes financieros bajo NIIF como cuentas por cobrar al Estado por concepto de impuestos y contribuciones. Si la diferencia obtenida es positiva la Corporación revelará una cuenta por pagar al Estado por impuestos y contribuciones.

REVELACIÓN 3.2. ACTIVOS NO FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.2.1. INVENTARIO

Inventarios son activos:

- a. Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones
- b. En proceso de producción con vista a esa venta; o
- c. En forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Medición inicial

Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso, determinado según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los terceros.

Para realizar la adquisición de la mercancía, se reconoce inicialmente el inventario al costo de adquisición:

Los costos de adquisición de los inventarios comprenden el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos y no se capitalizaran al inventario.

Medición Posterior

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Para hallar la medición posterior, se tomará el menor entre el precio de venta de contado del elemento a vender menos los costos de venta y el valor neto en libros.

Deterioro del valor de los inventarios

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO en cada fecha sobre la que se informa evaluará si ha habido algún indicio de deterioro del valor de los inventarios.

Se realizará la evaluación comparando el importen en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, en el caso que se haya deteriorado el valor del inventario, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reducirá el importen en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce inmediatamente en resultados “gasto”.

REVELACIÓN 3.2.2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b. Se esperan usar durante más de un periodo.

Esta política aplica para aquellos activos que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO posee para la producción de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos y/o tome en arriendo siempre y cuando tenga el control y el riesgo de estos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- **Terrenos:** Lo constituyen todos los bienes raíces que posee LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO tanto en uso como en derecho, no están sujetas a depreciación ni agotamiento, para estos activos no aplica la definición normal de vida útil ya que su misma posesión genera beneficios a la Corporación.
- **Edificaciones:** Son todas aquellas construcciones en propiedad y uso en desarrollo del objeto social de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO para las cuales debe ser determinada su vida útil.
- **Propiedades de inversión:** Aplica en esta sección si su valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.
- **Equipos de computación y comunicación:** Estos bienes tangibles destinados para las actividades administrativas y los equipos de cómputo que son utilizados por el personal de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO y de los cuales se revisa periódicamente su grado de obsolescencia y se depreciaran por el método de línea recta.
- **Muebles y equipos de oficina:** Está conformado por los bienes mobiliarios (escritorios, gavetas, armarios, sillas, archivadores, entre otros.) se estimará por el tiempo que la corporación vaya a emplearlo su depreciación se realizará por línea recta.

- **Maquinaria y equipo:** Son bienes tangibles destinados a la producción y venta de mercancías o servicios propios del giro del negocio de los cuales estima que su tiempo de uso o consumo sea prolongado, conformado por maquinaria y equipo, herramientas, moldes, adaptaciones o mejoras, y otros de este tipo para la determinación de la vida útil de estos LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO evaluará sus características técnicas, mantenimiento y modos de uso para aplicar la depreciación en línea recta.

Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un año (1), y que su valor es inferior a cincuenta (50) unidades de valor tributario (UVT). Estos bienes pueden registrarse como propiedad, planta y equipo y se depreciarán durante el mismo ejercicio contable.

Además, el reconocimiento de propiedad planta y equipo se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de la Corporación y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor (Proceso solo para Importaciones). Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la bodega del proveedor, se entiende recibido a satisfacción por LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, en el momento en que es recibido, y a partir de dicho momento los riesgos son asumidos por el comprador.

Si el acuerdo establece que el activo se entrega en las instalaciones de IBRACO, se entiende como recibido cuando se ubique en el interior de la Corporación.

El responsable de la adquisición de propiedad planta y equipo deberán informar a contabilidad de la recepción de dichos activos en el momento que se realice. Esta comunicación deberá realizarse vía correo electrónico en el cual se adjunta escaneado el documento formal de entrega por parte del proveedor (Factura, remisión, orden de entrega, entre otros).

Medición Inicial

La corporación medirá un elemento de Propiedades, Planta y Equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corporación.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2016.

Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la corporación cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Medición Posterior

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. En

un eventual caso de financiamiento directo de un activo, respecto de los intereses estos costos deben registrarse como un gasto y no se capitalizarán.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Depreciación

La depreciación de Propiedad, Planta y Equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes. Los métodos de depreciación, las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Conceptos	Rango - Años
Maquinaria y equipo (Componente de Edificio)	Vida Útil (20) años Vr Residual 1%
Maquinaria y equipo (Componente de Edificio)	Vida Útil (10) años Vr Residual 1%
Muebles y enseres	Vida Útil (12) años Vr Residual 1%
Equipo de seguridad	Vida Útil (12) años Vr Residual 1%
Equipo de oficina	Vida Útil (12) años Vr Residual 1%
Equipo de sistema de información y Comunicación	Vida Útil (5) años Vr Residual 1%
Edificios	Vida Útil (40) años Vr Residual 10%

Para la maquinaria y equipo estará sujeta a la vida útil determinada en la ficha técnica del producto o por parte del proveedor.

Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto no son objeto de depreciación.

Importe Depreciable y Periodo de Depreciación

IBRACO distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa. Si estos indicadores están presentes, IBRACO revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el método de depreciación o la vida útil. LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO contabilizará el cambio en el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

Para determinar la vida útil de un activo, IBRACO deberá considerar los siguientes factores:

- a. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras tecnológicas, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de Depreciación

La corporación seleccionará como método de depreciación el método de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, se revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. IBRACO contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

Deterioro del Valor, Medición y Reconocimiento

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro

del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado su valor, esto puede indicar que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO debe revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos.

La Corporación reconoce una pérdida por deterioro, cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, ese valor se registra inmediatamente en resultados.

Valor Residual

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre del uno por ciento (1%), a excepción de los Edificios que será del 10%, en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Baja en cuentas

IBRACO dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando disponga de él
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por las siguientes circunstancias:
 - ✓ Pérdida
 - ✓ Robo
 - ✓ Daño
 - ✓ Obsolescencia

IBRACO determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Mantenimiento y Reparaciones

Para el reconocimiento se deberán clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:

- ✓ **Mantenimiento o reparación preventivo y correctivo normal, y sin modificación de vida útil:** serán reconocidos como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.
- ✓ **Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil:** comprenderán las actividades cuyo costo sea igual o superior a 2 SMMLV, y que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplíen la vida útil del activo. La determinación de la ampliación de la vida útil deberá estar soportada, en un memorando interno previo concepto técnico emitido por la Corporación donde se encuentra el activo, y donde se establezca: los años en que se amplía la vida útil del activo, y donde se establezca que es menos costoso hacer dicho mantenimiento mayor que comprar un activo nuevo. Este deberá ser reconocido como un mayor valor del activo (se capitaliza) y será depreciado (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada.

Las partes y piezas que se cambian y se retiran físicamente del activo, deberán ser descargadas por su costo neto en los libros, reconociéndolo como gastos por mantenimiento y simultáneamente la nueva parte o pieza se capitalizará al activo. Si no fuera posible su identificación, el valor de la reparación del activo deberá ser tratado y reconocido como gastos. Si por cualquier circunstancia se suspende la reparación del activo, todas las erogaciones efectuadas mientras duren la suspensión, relacionadas con la reparación, se cargarán a gastos o costos.

Activos que no están listos para ser usados

Son todos aquellos activos tangibles que de acuerdo con sus características y/o forma de negociación, requieren de un proceso “ACTIVOS QUE NO ESTÁN LISTOS PARA SER USADOS”, adicional, para que estén listos para su uso por parte de la Corporación. Bajo esta operación, el activo en su esencia no sufrirá modificaciones.

Cuando el activo ha llegado al sitio en el cual será utilizado (*activo en tránsito*) o han concluido los procesos de *construcción o montaje*, se deberá trasladar a las cuentas respectivas de propiedad, planta y equipo debido a que se asume que están listos

para su uso, independientemente de que entren en uso en forma inmediata o no; si están listos para el uso iniciará su período de depreciación.

REVELACIÓN 3.2.3. ARRENDAMIENTOS

REVELACIÓN 3.2.3.1. Arrendamiento Financiero

BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Reconocimiento

IBRACO considerará un leasing como arrendamiento financiero siempre que se cumpla con cualquiera de las dos (2) siguientes características:

- a. Que al inicio del contrato se pacta que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO tiene la opción de comprar el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, esto es, menor o igual al 10% del valor del bien.
- b. Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones más la opción de compra, representen no menos del 90% del valor razonable del activo arrendado.

Los bienes que se han recibido bajo arrendamiento financiero se reconocen en el momento en que se inicia el contrato, lo cual coincide con la fecha en que se recibe el bien objeto del contrato. Se reconocen como un activo en las cuentas contables correspondientes a activos adquiridos en arrendamiento financiero y un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados, calculados a la fecha de iniciación del contrato y descontados éstos a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Medición

Si LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reconoce el activo por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, que resulta de la tasa interna de retorno (TIR) del flujo de caja del contrato de arrendamiento, compuesto por las cuotas a pagar y cuyo valor inicial es el valor razonable del activo.

No se tendrán en cuenta en los flujos de caja los gastos por: mantenimiento, impuestos, seguros y similares.

Las comisiones y otros gastos legales en los que se incurra para la celebración del contrato se capitalizarán al valor reconocido como activo siempre y cuando excedan de diez (10) SMLMV del valor del contrato.

Las cuotas que se pacten periódicamente (según lo establecido en el contrato) se deben separar en dos (2) partes: abono a capital e intereses financieros (normalmente esta separación se establece desde la firma del contrato y de acuerdo con lo establecido en las condiciones de éste). Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá así:

- a. Los gastos que están siendo cobrados relacionado con los impuestos, mantenimiento, seguros y otros se reconocerán en el Estado de Resultados en el periodo correspondiente.
- b. El diferencial entre el canon mensual y los gastos determinados en el literal anterior, se separa en intereses y abono a la deuda así:
 - Intereses del periodo, los cuales deben ser distribuidos entre los periodos del plazo del arrendamiento, de tal forma que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente por amortizar.
 - Los pagos extraordinarios no pactados inicialmente, se reconocen como gastos o costos en los períodos en que sean incurridos; y
 - El abono a la deuda, los cuales serán un menor valor de la deuda contraída (pasivo financiero) y reconocida al inicio del contrato.

Todo lo relacionado con el mantenimiento del bien, repuestos y reparaciones, debe seguir el tratamiento indicado en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo NIIF para PYMES.

REVELACIÓN 3.2.3.2. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Se reconoce en el Estado de Resultados del Período el valor correspondiente a la alícuota, pactada en el contrato de arrendamiento, una vez cumpla las características de la definición como gasto y a su vez será reconocido como un pasivo corriente.

REVELACIÓN 3.2.4. PAGOS POR ANTICIPADO

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reconoce un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes o servicios.

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- Que sea probable que IBRACO obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y
- El importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que IBRACO obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Amortización

Los pagos por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa con cargo a la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal, la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del pago por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

Retiro o baja en cuentas

La baja en cuentas de un pago por anticipado se puede dar a causa de un reintegro, que comprende el valor de la recuperación por la terminación anticipada de los compromisos contractuales. Esto da lugar, según lo acordado previamente con el tercero, a una recuperación del dinero correspondiente al período que no cubrirá el gasto pagado por anticipado.

Su baja en cuentas se debe efectuar en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Se notifica al tercero que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no hará uso de beneficios económicos futuros,
- Es probable obtener el reintegro de los valores pre-pagados no usados y
- Su valor es cuantificable (determinado por el valor acordado entre las partes que debe corresponder al monto cuyos beneficios futuros no serán utilizados teniendo en consideración el período del prepago aún no transcurrido). El reembolso que se recibe en forma inmediata cancelará la cuenta de pagos por anticipado con cargo a la cuenta de disponible.

REVELACIÓN 3.2.5. ACTIVOS INTANGIBLES

Se aplica en el reconocimiento y medición inicial de los activos intangibles tales como programas de cómputo, licencias, derechos y otros activos intangibles.

Reconocimiento y medición inicial

La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede medir con fiabilidad, y que el activo no sea resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medirá inicialmente el intangible al costo.

Reconocerá como intangibles las licencias, software, derechos, entre otros. Siempre y cuando sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros y puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición Posterior

La corporación posteriormente medirá los activos intangibles al costo menos la amortización acumulada o perdida por deterioro. La empresa amortizará los activos intangibles bajo el método de línea recta.

REVELACIÓN 3.2.6. DETERIORO - ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Reconocimiento

Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros excede del importe que se puede recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Por consiguiente, se presenta una pérdida por deterioro.

Análisis de indicadores

IBRACO evaluará si alguno de sus activos presenta indicios de deterioro de valor, como mínimo una vez al año y antes del cierre contable anual. Si así fuere, deberá estimar el valor recuperable para cada activo. Para realizar la evaluación de deterioro, se analizarán los siguientes lineamientos y de cumplirse mínimo dos (2) características siguientes, se procederá a realizar el cálculo del valor recuperable.

Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado de los activos adquiridos hace menos de tres (3) años ha disminuido un 50% con respecto al precio que canceló LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, por el mismo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado o sector económico en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Ejemplo de lo anterior pueden ser restricciones como la prohibición de venta del activo, venta a un precio establecido, prohibiciones en el uso o modificación del bien, caídas del mercado inmobiliario, disposiciones de nuevos gobiernos como por ejemplo Planes de Ordenamiento Territorial.

Fuentes internas de información:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de algún activo. Por ejemplo, una máquina ha sufrido una avería, pero todavía puede funcionar, aunque no tan bien como lo hacía antes.
- Durante el año, han tenido lugar cambios significativos en el alcance o en la manera en que se usa el activo, que afectan desfavorablemente a la corporación. Por ejemplo, la corporación debe incurrir en gastos de mantenimiento mayores a los normalmente presupuestados.
- Durante el año, algún activo no se encuentra operando, o está ociosa, o en planes de interrupción o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, o se encuentran en planes de venta o disposición de otra vía del mismo. Por ejemplo, la corporación considera que es más rentable la venta del activo que su uso en la actividad de operación.
- Cambios en el desempeño económico del activo, o que la tendencia del rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. Por

ejemplo, una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, la depreciación y el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

Medición del importe recuperable

El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

En casos de existir los indicios de deterioro, IBRACO determinará el valor razonable sobre sus propiedades, planta y equipo. Si se evalúa que un elemento no proporcionará más beneficios (Ejemplo equipos de cómputo y equipos de oficina), el valor neto se dará de baja directamente al resultado.

Reconocimiento y medición

Reconocimiento de pérdida por deterioro de valor

El reconocimiento del deterioro del valor es coherente con el punto de vista según el cual, en los estados financieros con propósito general, los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso. (Se toma como referencia el mayor valor entre el valor de uso y el Valor razonable menos costos estimados de venta).

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. El valor recuperable se hallará siguiendo los lineamientos del numeral del cálculo del valor razonable.

El reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor, se efectuará contra un gasto en el estado de resultados del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo a lo indicado en *la política contable de propiedades, planta y equipo o de activos intangibles*. Cualquier pérdida por deterioro de valor,

en los activos revaluados, se tratará como una disminución de la revaluación efectuada.

Una pérdida por deterioro de valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, una pérdida por deterioro de valor de un activo revaluado se reconocerá en la cuenta respectiva del patrimonio, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el valor del superávit de revaluación para ese activo. Esta pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo revaluado, reduce el superávit de revaluación del activo, correspondiente.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

IBRACO evalúa al final de cada cierre contable anual, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO estimará de nuevo el valor recuperable del activo.

Análisis de Indicadores

Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor, reconocida en períodos anteriores para un activo, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, IBRACO considerará, como mínimo dos (2) de los indicadores

Reconocimiento de la reversión

Se revertirá la pérdida por deterioro de valor reconocida en períodos anteriores para un activo si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el valor recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, el registro contable corresponderá a un aumento en el valor en libros del activo, hasta su valor recuperable. Dicho incremento se conocerá como una reversión de una pérdida por deterioro de valor.

La reversión de una pérdida por deterioro de valor en un activo se reconoce inmediatamente en el estado de resultados del período o en las ganancias retenidas (para reversión de pérdidas de años anteriores), a menos que los activos sean

medidos posteriormente según su valor revaluado, de acuerdo con lo indicado en *la política contable de propiedades, planta y equipo o de activos intangibles*. Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de valor en un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento por revaluación.

REVELACIÓN 3.3. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y en el caso de préstamos y créditos se analiza si existen al momento inicial costos de transacción directamente atribuibles que puedan afectar el cálculo de tasa interés efectivo.

La valoración posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

REVELACIÓN 3.3.1. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Prestamos que devengan intereses (Pasivos financieros).

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente por su valor razonable, netos de los costos en que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

REVELACIÓN 3.3.2. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Para IBRACO las cuentas por pagar son un instrumento financiero, que significa un contrato que da lugar a un pasivo financiero.

Los pagos y partidas por pagar son pasivos financieros determinables. Estos pasivos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos cualquier costo de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del pasivo financiero.

Los costos transaccionales se reconocerán en el evento que estos sean superiores al 5% del pasivo financiero.

IBRACO reconoce:

- Un pasivo cuando surgen obligaciones exigibles de desembolsar recursos por compromisos acordados con el proveedor, como contraprestación de los bienes o servicios recibidos a valor razonable.
- Un pasivo cuando surgen obligaciones exigibles de desembolsar recursos a empleados por legalizaciones de gastos.

Posterior al reconocimiento inicial, los pagos y partidas por pagar se miden al valor razonable o precio de la transacción, de la siguiente manera:

- Proveedores y Cuentas por pagar: Representa los valores que se esperan desembolsar en dinero por la compra de bienes o por prestación de servicios.

REVELACIÓN 3.4. PASIVOS NO FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.4.1. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Para IBRACO los pasivos por impuestos corrientes correspondientes al periodo presente y a los anteriores, deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados.

Los pasivos corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

REVELACIÓN 3.4.2. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Impuesto de Renta

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa del impuesto a la renta establecida en las normas tributarias vigentes, sobre la ganancia neta gravable del ejercicio.

El gasto por impuesto a la renta, comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar, el cual se reconoce como gasto del periodo.

IBRACO contabiliza el impuesto a la renta especial sobre la base de la renta de gastos no procedentes imponible determinada según las normas establecidas en la ley del impuesto a la Renta (20%).

Impuesto Diferido

Los Impuestos diferidos se reconocen utilizando el método del balance sobre las diferencias de los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales, el pasivo por impuesto diferido se reconocerá por las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y que se espera que se reviertan en el futuro previsible.

Reconocimiento inicial de un activo o pasivo Diferido En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporal, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporal dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calcularán a las tasas tributarias vigentes para el año en el cual se espere revertir tales diferencias.

El valor en libros de los activos y pasivos diferidos se revisará al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensarán cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y

pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

REVELACIÓN 3.4.3. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.4.3.1. Ingresos Recibido por Anticipado

En estas cuentas contables se reconocen los dineros recibidos por LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, de terceros, para realizar actividades específicas o que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, reconocerá un ingreso recibido por anticipado o de terceros al valor razonable por la contraprestación recibida, y como contrapartida al efectivo y equivalente del efectivo.

Corresponden a valores que serán cancelados en el corto plazo (menos de 12 meses) y no superan la vigencia, por lo tanto, se reconocen posteriormente a su valor nominal, sin valorarlos al costo amortizado.

REVELACIÓN 3.4.3.2. Avances y Anticipos Recibidos

Estas obligaciones deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún concepto asociado al valor recibido.

Los anticipos y avances recibidos se medirán por el valor efectivamente recibido por parte de la entidad contratante con la cual se firme el convenio o acuerdo.

REVELACIÓN 3.5. BENEFICIOS A EMPLEADOS

REVELACIÓN 3.5.1. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas al valor razonable y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee o se reconoce como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades planta y equipo cuando se requiera.

IBRACO reconoce un pasivo por las obligaciones legales que surgen de los contratos según las leyes laborales colombianas. Se estiman y registran aquellas

obligaciones que tengan alta probabilidad de generar salida de recursos (Pago) y se puedan medir con fiabilidad.

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la corporación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados a los que se hace referencia en esta política son: beneficios a corto plazo a los empleados, qué son los beneficios a los empleados (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Reconocimiento y medición

La corporación reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Corporación durante el período que se informa

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Corporación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso de efectivo.

b) Como un gasto, a menos que otra sección de las NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como:

- a. sueldos, salarios, prestaciones sociales y pagos a seguridad social;
- b. permisos remunerados, tales como vacaciones licencias etc.

La corporación corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos individuales de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

REVELACIÓN 3.6. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente es un derecho de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

REVELACIÓN 3.7. PATRIMONIO

REVELACIÓN 3.7.1. RESERVAS – ASIGNACIONES PERMANENTES

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La asignación permanente constituye una apropiación de las utilidades autorizadas por la asamblea para la actividad meritoria y o para la adquisición de propiedad, planta y equipo o para inversiones que tengan relación con la actividad meritoria.

REVELACIÓN 3.8. INGRESOS

REVELACIÓN 3.8.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Sección 23 Ingresos actividades ordinarias aplicará al ingreso

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de servicios de enseñanza de la lengua portuguesa y española, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación de la misma a la fecha del cierre, cuando su resultado puede ser estimado con fiabilidad. Los ingresos y actividades ordinarias se miden

al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno.

En concordancia con el reconocimiento de los ingresos por servicios prestados por las Corporaciones dedicadas a la enseñanza, las NIIF permiten que: el Ingreso de actividades ordinarias debe reconocerse repartiéndolo a lo largo de todo el periodo que cubra la docencia acordada.

REVELACIÓN 3.8.2. OTROS INGRESOS

Estos ingresos se presentarán por operaciones tales como diferencia en cambio por efectos de la tasa representativa del mercado (TRM) y otros ingresos por recuperación de costos y gastos, relacionados con operaciones que no son ingresos ordinarios.

La Corporación excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la Corporación.

REVELACIÓN 3.9. COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los costos y gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos del periodo sobre el que se informa, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

Los costos y gastos incurridos en las operaciones de actividades ordinarias son reconocidos por el sistema de causación al momento de recibir el bien o el servicio. Los costos asociados a los proyectos operativos de la corporación se registran en la medida que avanza el proyecto.

Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera. Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Los costos y gastos se reconocen en el momento en que ejecuta la prestación del servicio o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico.

Los gastos de la corporación se presentan en forma desglosada, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la corporación, lo que proporciona una información fiable y más relevante.

REVELACIÓN 3.10. GASTOS FINANCIEROS

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, pérdidas por venta de activos financieros disponibles para la venta, dividendos en acciones preferenciales clasificadas como pasivos, pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales) y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados y las reclasificaciones de los montos reconocidos anteriormente en otro resultado integral.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

3.6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.6. NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La discriminación del efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	2024	2023
Caja menor	1.500	1.500
Banco Bogotá Cta. Cte.	4.378	4.767
Bancolombia Cta. Cte.	1.459	541
Bancolombia Cta. Ahorros	19	14
Davivienda Cta. Cte.	55.893	24.808
Davivienda Cta. Ahorros	63.346	80.930
Itaú Cta. Cte.	70.322	208.158
Itaú Cta. Ahorros	39.677	19.516
TOTAL	236.593	340.235

EFFECTIVO RESTRINGIDO

Fideicomisos Davivienda	601.951	394.788
Fideicomisos Itaú	691.818	449.378
TOTAL	1.293.769	844.166

La corporación registra como efectivo restringido el valor del fideicomiso para garantizar el uso de las asignaciones permanentes. Esta política restrictiva es interna y no obedece a restricciones de tipo legal para el manejo de la cuenta. A la fecha las cuentas se encuentran libres de embargos y pignoraciones.

3.6. NOTA 2 INVERSIONES

	2024	2023
Certificados de Deposito	0	300.000
TOTAL	0	300.000

Al cierre del 2024 la corporación no tenía CDT'S, como estrategia financiera por contar con una mejor tasa de rendimiento en la Fiducia.

3.6. NOTA 3 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos para el Estado de la Situación Financiera de las cuentas por cobrar son:

	2024	2023
Clientes Nacionales	274.490	247.627
Anticipo y avances	4.583	372
Ingresos por cobrar	277.253	17.457
Anticipo de Impuestos	8.097	4.796
TOTAL	564.423	270.252

Las cuentas de clientes están todas dentro del rango de nuestras políticas NIIF por lo tanto no se produce deterioro de cartera para el periodo 2024. Los clientes más representativos con corte a 31 de diciembre de 2024 son Petrobras \$85 millones, U. Tadeo \$29 millones, U. Rosario \$28 millones, Pes Colombia \$21 millones, Grupo Energía Bogotá \$21 millones, estos cinco clientes representan el 67% del total de cartera. Los anticipos y avances se deben a anticipos realizados a los proveedores por servicios futuros prestados. Los ingresos por cobrar son las horas dictadas y reconocidas como ingreso y que al cierre del año no han sido facturadas por

procesos internos de las entidades, en este rubro tenemos al Sena con \$230 millones que representa el 83% del total de esta cuenta, valor que fue facturado en el mes de enero 2025.

En los anticipos de impuestos se encuentran registradas las retenciones en la fuente practicadas en 2024 por parte de la Fiducia Davivienda \$1 millones, Fiducia Itaú \$3 millones, Bogotá Distrito Capital \$2 millones y NBC Universal \$2 millones. Estos valores se cruzarán con el impuesto de renta del año 2024.

3.6. NOTA 4 INVENTARIOS

	2024	2023
Mercancías No Fabricadas	101.968	97.606
	101.968	97.606

Este inventario corresponde a textos y material de apoyo medidos al costo. Se realizó inventario físico con la persona responsable del Departamento Académico y verificado por Contabilidad.

3.6. NOTA 5 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros activos por conceptos de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos:

	2024	2023
Gastos pagados por anticipado (seguros)	14.840	15.888
Cargos diferidos (programas para computador, licencias)	32.552	33.730
	47.391	49.618

Estos gastos pagados por anticipado son amortizados a un año, actualmente tenemos la póliza todo riesgo y de responsabilidad civil que termina en julio de 2025, adicional póliza de responsabilidad Directivos que finaliza en el mismo mes. Las licencias Siigo, Windows, Office, Zoom, Yeapdata, Hubspot y Q10, amortizadas entre uno y tres años. Durante el 2024 \$51 millones fueron para la continuidad del proyecto CRM Marketing Hubspot y Yeapdata los cuales fueron pagados con asignaciones permanentes aprobadas por medio de Acta No. 139 de Junta Directiva.

3.6. NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de los elementos de propiedad, planta y equipo:

	2024	2023
Terrenos	4.011.797	4.011.797
Edificio	11.382.343	11.382.343
Maquinaria y Equipo (Componentes)	558.367	558.367
Muebles y enseres	320.705	218.275
Equipos (Audiovisuales, sonido auditorio, cámaras)	126.998	131.355
Equipo de procesamiento de datos	186.891	191.999
Equipo de telecomunicaciones	49.367	50.840
Obras de Arte	59.459	59.459
Biblioteca	47.465	59.655
Depreciaciones	-2.428.608	-2.155.111
	14.314.783	14.508.978

La compra del terreno y del edificio se realizó con las asignaciones permanentes existentes en la fecha de compra y su saldo fue financiado con Banco Davivienda. En el mes de septiembre se realizó compra de cartera con el Banco Itaú, esta negociación se hizo a través de crédito de cartera ordinaria No. 090924329-00, levantando la hipoteca que tenía el Edificio con Banco Davivienda.

En el 2024 se compraron muebles y enseres por valor de \$132 millones, equipo de computación y comunicación por valor de \$24 millones y equipo de telecomunicaciones por valor de \$10 millones. De estas compras \$147 millones fueron pagados con asignaciones permanentes aprobadas por medio de Acta No. 139 de Junta Directiva.

El siguiente es el detalle de los movimientos de la propiedad, planta y equipo:

ESTADOS FINANCIEROS

TIPO DE ACTIVO	COSTO HISTÓRICO	ACTIVOS - CONTABLE		
		VALOR A 31/12/2023	ADICIONES (RETIROS)	VALOR A 31/12/2024
TERRENOS				
Urbanos	4.011.796.568	4.011.796.568		4.011.796.568
TOTAL TERRENOS	4.011.796.568	4.011.796.568	0	4.011.796.568
EDIFICACIONES				
Poseído todo el año	8.370.427.166	8.370.427.166		8.370.427.166
Obras adicionales	228.987.359	228.987.359		228.987.359
Piso 2	1.046.934.396	1.046.934.396		1.046.934.396
Piso 3	1.657.870.405	1.657.870.405		1.657.870.405
Obras adicionales activos financieros	78.123.497	78.123.497		78.123.497
TOTAL EDIFICACIONES	11.382.342.823	11.382.342.823	0	11.382.342.823
MAQUINARIA Y EQUIPO (10 años)				
Equipos	32.077.533	32.077.533		32.077.533
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	32.077.533	32.077.533	0	32.077.533
MAQUINARIA Y EQUIPO (20 años)				
Equipos	526.289.926	526.289.926		526.289.926
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	526.289.926	526.289.926	0	526.289.926
GRAN TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	558.367.459	558.367.459	0	558.367.459
EQUIPO DE OFICINA				
Muebles y enseres	349.630.370	349.630.370		349.630.370
Datos de baja				
Dados de baja marzo			-10.779.700	-10.779.700
Dados de baja abril			-1.764.200	-1.764.200
Dados de baja diciembre			-21.394.850	-21.394.850
Adquiridos en el año				
Adquiridos en febrero			5.996.999	5.996.999
Adquiridos en marzo			2.863.140	2.863.140
Adquiridos en abril			923.700	923.700
Adquiridos en octubre			169.900	169.900
Adquiridos en noviembre			51.678.849	51.678.849
Adquiridos en diciembre			70.378.760	70.378.760
TOTAL EQUIPO DE OFICINA	349.630.370	349.630.370	98.072.598	447.702.968
EQUIPO DE COMPUTACIÓN				
Equipos	242.838.258	242.838.258		242.838.258
Datos de baja				
Dados de baja abril			-21.082.266	-21.082.266
Dados de baja diciembre			-18.978.509	-18.978.509
Adquiridos en el año				
Adquiridos en enero			3.515.117	3.515.117
Adquiridos en febrero			4.619.000	4.619.000
Adquiridos en marzo			3.237.000	3.237.000
Adquiridos en mayo			2.369.998	2.369.998
Adquiridos en agosto			1.460.999	1.460.999
Adquiridos en octubre			1.618.000	1.618.000
Adquiridos en noviembre			5.626.438	5.626.438
Adquiridos en diciembre			11.034.000	11.034.000
TOTAL EQUIPO DE COMPUTACIÓN	242.838.258	242.838.258	-6.580.224	236.258.034
BIBLIOTECAS				
Obras de arte	59.458.528	59.458.528		59.458.528
Bibliotecas	59.655.449	59.655.449		59.655.449
Datos de baja				
Dados de baja septiembre			-12.190.788	-12.190.788
TOTAL BIBLIOTECAS	119.113.977	119.113.977	-12.190.788	106.923.189
TOTALES PPYE	16.664.089.455	16.664.089.455	79.301.586	16.743.391.041

El movimiento de la depreciación es la siguiente:

Depreciación inicial	2.155.111
Gasto Depreciación 2024	343.765
Retiro y baja de activos fijos	-70.267
Depreciación acumulada a 31 dic 2024	2.428.609

3.6. NOTA 7 ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo está compuesto por:

	2024	2023
Ecosistema Digital	19.921	19.921
Avances en Virtualización	77.960	77.960
Pagina Ibraco	28.769	28.769
Amortización	-24.596	-21.719
	102.054	104.931

Los \$20 millones registrados en Ecosistema Digital corresponden a la virtualización de los niveles 1, 2 y 3 del curso de portugués, los cuales ya se encuentran terminados y totalmente amortizados. Avances en Virtualización corresponden al proyecto en desarrollo de la virtualización de los niveles 4, 5, 6 y 7 del curso de portugués, proyecto aún en desarrollo. Pagina Ibraco es la nueva página institucional que empezó a funcionar en el mes de mayo de 2023, la cual se está amortizando a 10 años.

3.6. NOTA 8 PASIVOS FINANCIEROS

Estos instrumentos financieros se encuentran medidos al costo amortizado.

El saldo está compuesto por:

Pasivos Financieros Corrientes	2024	2023
Intereses crédito de cartera ordinaria	7.549	8.102
	7.549	8.102

Pasivos Financieros No Corrientes

Crédito de cartera ordinaria	874.500	1.266.137
	874.500	1.266.137

Durante el año 2024 se realizaron tres abonos extraordinarios a la deuda del crédito hipotecario con el Banco Davivienda, en el mes de febrero \$60 millones, en marzo \$60 millones y en el mes de mayo \$79 millones. En el mes de septiembre se realizó compra de cartera con el Banco Itaú por valor de \$954 millones, esta negociación se hizo a través de crédito de cartera ordinaria No. 090924329-00, levantando la hipoteca que tenía el Edificio con Banco Davivienda. Dicho crédito quedó con tasa fija del 3.51% y variable según IBR, finalizando el 13 de septiembre de 2027.

3.6. NOTA 9 ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo está compuesto por:

	2024	2023
Financieros	4.643	1.281
Honorarios	13.515	584
Servicios de Mantenimiento	5.943	20.411
Transportes	587	0
Servicios Públicos	946	116
Seguros	866	0
Otros	155.328	20.401
Retención de Renta	52.071	22.128
Retención de IVA	113	0
Retención de ICA	8.034	1.239
Retención y aportes de nomina	70.544	1.832
	312.590	67.991

Estos pasivos se encuentran medidos al costo; ya que no superan los plazos normales de financiación de 365 días. La cuenta por pagar más representativa es del proveedor Butaco SAS con \$107 millones, valor que representa el 34% del total de la cuenta. Este proveedor es la empresa encargada de las adecuaciones y reparaciones del proyecto Sede Centro, ubicado en CityU.

3.6. NOTA 10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo está compuesto por:

	2024	2023
Impuesto de Renta	14.551	13.200
	14.551	13.200

Impuesto de Renta: Al pertenecer al Régimen Tributario Especial, nos acogemos a los beneficios de la tarifa al 0% sobre las actividades meritorias y del 20% sobre actividades sin beneficios para la comunidad, "Gastos no procedentes" para la provisión de Renta del año 2024.

3.6. NOTA 11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo está compuesto por:

	2024	2023
Salarios por pagar	77	0
Cesantías e Intereses	108.135	91.406
Vacaciones	19.408	20.470
	127.620	111.876

La corporación no tiene pasivos con empleados a largo plazo ya que anualmente se realiza el pago de las obligaciones por cesantías a los fondos, así mismo se liquidan las vacaciones e intereses.

3.6. NOTA 12 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo corresponde al siguiente detalle:

	2024	2023
Clases particulares y otros anticipos	341.414	341.259
Excedentes consignados	15.978	12.273
Partidas pendientes por facturar	3.063	4.945
Cursos regulares	865.635	764.217
Anticipos y avances recibidos	17.798	0
	1.243.888	1.122.693

Los pasivos no financieros corresponden a clases particulares y cursos regulares por dictar efectivamente facturados, se encuentran registrados en esta cuenta porque al corte del 31 de diciembre del 2024 no se ha prestado el servicio, por lo tanto, se adeuda la contraprestación por el dinero recibido por anticipado. Durante el mes de diciembre de 2024 se realizaron promociones comerciales que generaron aumento del diferido; esta estrategia tendrá impacto en los resultados económicos del año 2025.

3.6. NOTA 13 FONDO SOCIAL

El valor del fondo social corresponde al aporte inicial realizado en la conformación de la corporación; el cual tiene carácter permanente y no es reembolsable.

3.6. NOTA 14 DONACIONES

Las donaciones están representadas principalmente en obras de arte y libros para la biblioteca.

3.6. NOTA 15

15.1. ASIGNACIONES PERMANENTES

El siguiente es el saldo de la asignación permanente por utilizar al 31 de diciembre 2024:

Asignaciones contables 2023 por utilizar	616.595
Asignaciones fiscales 2023 por utilizar	60.550
	<u>677.145</u>

Asignaciones utilizadas 2024

Parque Ibraco - Brasil	18.656
Adecuaciones e instalaciones del edificio	42.923
Certificación Icontec y asesoría	12.782
Actividades de desarrollo, capacitación y liderazgo	13.627
Actualización tecnológica y digital Q10 - CRM - WS	70.000
Adecuación auditorio	6.065
Actualización tecnológica Ibraco, servidores, computadores	15.653
Ibraco en China	9.653
Formación y capacitación docentes	18.253
Plan contratación de docentes brasileños	6.365
Expansión agenda cultural	67.504
Feria del libro, Brasil país invitado	80.000
Actualización material didáctico	13.860
Sede Centro - Ibraco	753.396
Total asignaciones utilizadas 2024	<u>1.128.737</u>

El 08 de noviembre de 2024 a través de acta de Junta Directiva No. 144 se realizó reasignación de asignaciones permanentes con corte al 31 de octubre de 2024, las cuales ascendían a \$1.438 millones. Lo anterior con el fin de dar nuevos recursos al proyecto Sede Centro - Ibraco. A continuación, se muestra cuadro resumen:

#	PROYECTOS	REASIGNACION			
		Saldo 31 Oct 2024	2024	2025	2026
1	Parque Ibraco - Brasil	41.343.552	21.343.552	5.000.000	5.000.000
2	Adecuación instalaciones edificio	123.802.019	23.802.019	10.094.120	9.471.637
3	Certificación ICÓNTEC y asesoría	57.218.210	17.218.210	15.000.000	10.000.000
4	Actividades de desarrollo, capacitación y liderazgo colaboradores	56.373.027	16.373.027	5.000.000	5.000.000
5	Actualización tecnológica y digital Q10 - CRM - WS	40.000.000	0	5.000.000	10.000.000
6	Actualización sistema de seguridad, video y puertas	80.000.000	25.000.000	10.000.000	10.000.000
7	Adecuación auditorio	58.935.150	18.935.150	5.000.000	5.000.000
8	Adecuación terrazas - iluminación exterior	60.000.000	30.000.000	5.000.000	5.000.000
9	Actualizaciones tecnológicas Ibraco, servidores, computadores e impresoras	65.381.000	25.381.000	10.000.000	5.000.000
10	Ibraco en china	170.346.541	10.346.541	40.000.000	5.000.000
11	Ibraco por Colombia	100.000.000	15.000.000	15.000.000	5.000.000
12	Adecuación instalaciones edificio	86.383.384	25.833.641	0	0
13	Ibraco en Brasil	100.000.000	40.000.000	10.000.000	5.000.000
14	Formación y capacitación docentes	41.603.490	41.603.490	0	0
15	Plan de contratación de docentes brasileños	43.634.420	24.634.420	0	0
16	Actualización tecnológica - plataforma Ibraco virtual	80.000.000	20.000.000	5.000.000	5.000.000
17	Centro de estudios brasileños	60.000.000	20.000.000	5.000.000	5.000.000
18	Expansión agenda cultural	67.534.802	67.534.802	0	0
19	Actualización de material didáctico	65.432.691	40.100.000	20.332.691	0
20	Sede centro - Ibraco	40.016.014	700.000.000	0	0
		SALDO	1.438.004.300	1.183.105.852	165.426.811
					89.471.637

15.2. INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS

Este rubro está dado por la construcción del edificio Ibraco, adquisición de activos fijos e intangibles destinados al desarrollo de la actividad meritoria.

	2024	2023
Inversión en activos fijos	11.582.982	11.444.788
	11.582.982	11.444.788

3.6. NOTA 16 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

A 01 de enero de 2015 se realizaron ajustes al patrimonio dentro del proceso de convergencia al marco normativo NIIF para PYMES, los cuales a la fecha corresponde:

	2024	2023
Valorizaciones	656.480	656.480
Ajustes activos fijos por cambios de vidas útiles	34.190	34.190
Amortización Biblioteca	-30.489	-30.489
	660.181	660.181

3.6. NOTA 17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos como sigue:

	2024	2023
Clases (Cursos Regulares)	4.301.078	3.365.034
Clases (Particulares e Inst. Educativas)	1.430.619	1.332.982
Convenios especiales	501.783	13.654
Material de Apoyo	762.760	492.082
Examen Clasificatorios y Celpe-Bras	282.162	223.024
Otros (Nivelaciones, Certificados, Supletorios)	66.844	47.018
Actividades Culturales	135.853	20.383
TOTAL	7.481.099	5.494.177

Al momento del pago se contabiliza como un diferido en el pasivo y la corporación amortiza esta cuenta reconociendo el ingreso en la medida que se dictan las clases. El ingreso de convenios especiales presenta un aumento por la ejecución del proyecto Sena y Migración Colombia año 2024.

En el 2024 se presentó aumento de las actividades culturales correspondientes a diferentes muestras musicales, dancísticas y gastronómicas. Estas actividades fueron realizadas con entidades como Embratur, Feria de Agricultura, Expo artesanías; adicional al Carnaval de Brasil y Fiesta Junina que la corporación celebra cada año.

3.6. NOTA 18 COSTOS

Los costos a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
Beneficios a Empleados	2.229.139	1.529.624
Honorarios	486.987	265.016
Arrendamientos	100.755	5.250
Seguros	12.986	822
Servicios	53.661	12.815
Gatos Legales	364	390
Adecuaciones e instalaciones	1.523	0
Gastos de Viaje	16.825	19.296
Amortizaciones	14.633	18.145
Diversos	81.097	18.595
Materiales	325.942	241.991
TOTAL	3.323.913	2.111.945

Los costos presentaron un aumento del 57.4% debido a:

- Beneficios a empleados por el aumento anual en hora profesor, adicionalmente la implementación de estrategia alumnos presenciales, implicando un mayor número de profesores.
- Honorarios por las clases dictadas por docentes con residencia en el exterior bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios.
- Arrendamientos aumento por el nuevo proyecto de la Sede Centro, este requirió alquiler de salones en el Colombo Americano y posteriormente por disposición de Junta Directiva el arrendamiento de 4 locales de CityU.
- Servicios aumento por la publicidad del nuevo proyecto Sede Centro.
- Gastos de viaje por el traslado de profesores de Brasil a Colombia, pasajes y hospedajes de profesores proyecto Sena, adicional a los costos generados en el examen Celpe-Bras.
- Diversos por los costos relacionados con las actividades culturales como muestras gastronómicas, Carnaval Brasil y Fiesta Junina, adicional a los costos generados en el examen Celpe-Bras.
- Compra de materiales por el aumento en las ventas de cartillas y textos; adicional a la diferencia en cambio en la importación del texto falar.
- De los costos se cruzó con ejecución de asignaciones permanentes \$827 millones, los cuales fueron aprobados por medio de Acta No. 139 de Junta Directiva.

3.6. NOTA 19 GASTOS OPERACIONALES

Comprenden gastos relacionados con la administración de la corporación. El movimiento de los gastos es el siguiente:

	2024	2023
Beneficios a Empleados	1.926.301	1.634.478
Honorarios	84.366	119.016
Impuestos	59.107	53.726
Arrendamientos	12.255	5.442
Contribuciones	13.746	12.343
Servicios	440.491	317.698
Gastos Legales	100.130	3.877
Mantenimiento y Reparaciones	99.730	143.439
Adecuación e Instalaciones	1.568	10.615
Gastos de Viaje	12.335	6.783
Depreciaciones	343.765	298.406
Amortizaciones	107.000	90.915
Diversos	90.130	72.927
Provisiones	0	7.186
TOTAL	3.290.924	2.776.849

Los gastos de administración presentaron un aumento del 22,3% debido a:

- Beneficios a empleados por ajustes salariales realizados en el 2024.
- Servicios representados en gastos públicos, publicidad y tercerización de persona de servicios generales.
- Gastos legales por proceso de levantamiento de la hipoteca del edificio con el Banco Davivienda.
- Mantenimiento y reparaciones por las adecuaciones realizadas al edificio para atender las visitas de las entidades de control (Secretaría de Educación, Salud y Bomberos)
- De los gastos operacionales se cruzó con ejecución de asignaciones permanentes \$103 millones, los cuales fueron aprobados por medio de Acta No. 139 de Junta Directiva.

3.6. NOTA 20 INGRESOS FINANCIEROS

Comprenden los ingresos de carácter financiero que se generan por el aprovechamiento o uso de los recursos económicos:

	2024	2023
Intereses	148.232	177.920
TOTAL	148.232	177.920

Los intereses recibidos corresponden a la estrategia financiera de realizar inversiones conservadoras y a corto plazo, tanto en Cdt's como en Fidencias.

3.6. NOTA 21 OTROS INGRESOS

Comprende los demás ingresos que se generar por otras actividades diferentes a las de operación y financieros:

	2024	2023
Arrendamientos	259.029	222.684
Recuperaciones	99.872	87.762
Indemnizaciones	27.456	10.791
Ingresos de ejercicios anteriores	4.633	0
Otros	12.062	3.988
Devoluciones	-26.557	0
TOTAL	376.494	325.224

Los arrendamientos presentaron un aumento del 16.3% debido a la continuidad del contrato con Rational Colombia. Las recuperaciones corresponden a los servicios públicos y administración cobrados a Rational Colombia. Las indemnizaciones son los valores reconocidos por las EPS conceptos incapacidades. En la cuenta otros se registraron los excedentes consignados por servicios no prestados con una antigüedad mayor a 12 meses.

3.6. NOTA 22 GASTOS FINANCIEROS

Dentro de esta partida se encuentran aquellos gastos que se generan por el manejo del disponible; así como los que se ocasionan por el uso de obligaciones financieras:

	2024	2023
Gastos Bancarios	12.205	9.313
Comisiones	66.252	54.659
Intereses	140.839	271.914
Descuentos comerciales	118	1.218
Diferencia en cambio	244	162
Gravamen Financiero	31.776	25.409
TOTAL	251.434	362.674

La principal variación en los intereses corresponde a los abonos a capital realizados durante el año sobre la deuda hipotecaria del crédito Davivienda.

3.6. NOTA 23 EGRESOS NO OPERACIONALES

Dentro de esta partida se encuentran aquellos gastos que no hacen parte de la operación normal de la corporación pero que dentro del flujo de operaciones se presentaron:

	2024	2023
Perdida y Retiro de Bienes	15.923	1.749
Gastos Extraordinarios	3.485	8.999
Gastos Diversos	21.104	5.738
TOTAL	40.512	16.486

Los egresos no operacionales presentaron un aumento del 145,7% debido a:

- En pérdida y retiro de bienes se contabilizó la baja de activos realizada durante los meses de marzo, abril, octubre y diciembre.
- Gastos extraordinarios por impuestos asumidos de retención en la fuente y retención de ICA. Adicional a la contabilización de la declaración de renta año 2023, valor generado del impuesto mayor al provisionado.
- Diversos tenemos registrada la donación realizada a la Fundación Lazos de Amor \$6 millones, Abrigo Colectivo \$5 millones y Sonline \$3 millones.

3.6. NOTA 24 IMPUESTOS DE RENTA

La corporación pertenece al régimen tributario para ESAL y los excedentes generados que son destinados a actividades meritorias no causan el impuesto a la renta; sin embargo, el impuesto que se causa obedece al 20% de los costos y gastos no procedentes como deducción.

EVERT COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal

Martha Lastra Orjuela
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T

PAOLA ESPINEL RAMIREZ
Contador
T.P. 165831-T

4. CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS NORMATIVIDAD NIIF

Señores
JUNTA DIRECTIVA
IBRACO
Bogotá D.C.

Nosotros Evert Armando Colunge Sandoval Representante Legal y Paola Andrea Espinel Ramírez Contador de **LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO**, certificamos que los estados financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2024, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos contenidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Las cifras económicas incluidas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidas en los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las políticas establecidas para el instituto de acuerdo a las normas internacionales para Pymes en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

EVERT ARMANDO COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal

PAOLA ANDREA ESPINEL RAMÍREZ
Contador Público
T.P. 165831-T



Diseño y diagramación:

Juan Manuel del Castillo Paredes - Maffert Lizcano Carrillo

Fotografía: Archivo Institucional IBRACO 2024

Portada: CityU - Nueva sede IBRACO

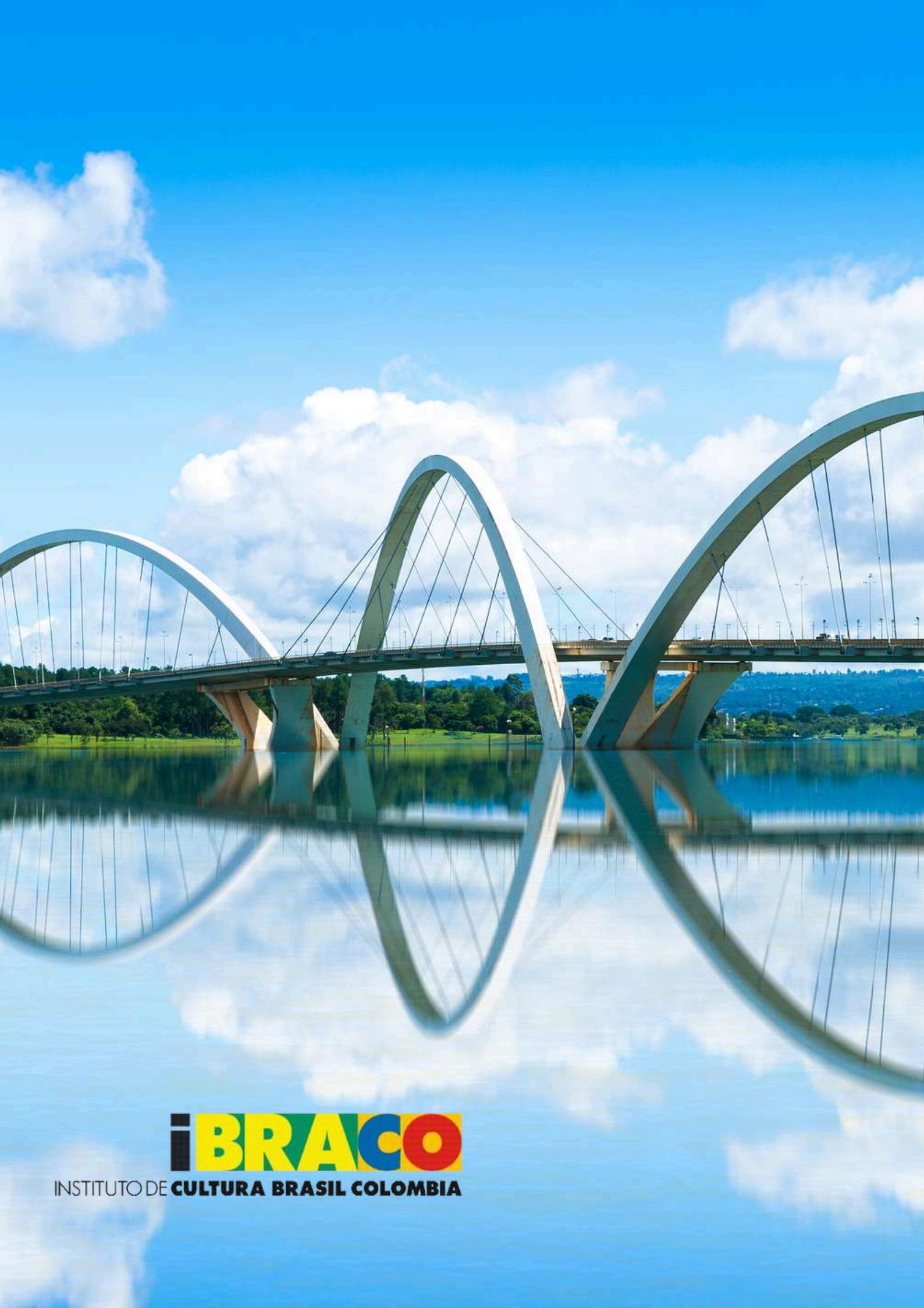
www.ibraco.org.co

Calle 104 No. 15 - 31 Bogotá, Colombia

Marzo 2023



@ibracocultura



iBRACO
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

**CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
NIT. 830.015.104-4**

CERTIFICA:

- 1.** Dando cumplimiento a los establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T; manifiesta que la Corporación durante el año 2024 obtuvo ingresos superiores a 3.500 UVT.
- 2.** Que las personas relacionadas a continuación mantuvieron relación laboral, en cargos directivos durante el año 2024, por lo cual percibieron una remuneración detallada como se presenta a continuación:

Nombre	Cargo	Identificación	Valor
Evert Armando Colunge Sandoval	Representante Legal	C.C. 79.353.419	\$278.170.249
Beatriz Miranda Cortes	Directora General	C.E. 298.324	\$352.323.279

- 3.** Que también se encuentran vinculados a la Corporación como miembros de Junta Directiva las personas relacionadas a continuación, a las cuales se les causó y pago una remuneración por concepto de honorarios:

Nombre	Cargo	Identificación	Valor
Mario Galofre Cano	Miembro Junta Directiva	C.C. 2.902.969	\$7.040.000
Diego Naranjo Mesa	Miembro Junta Directiva	C.C. 7.050.448	\$7.040.000
Bernardo Rodríguez Ossa	Miembro Junta Directiva	C.C. 19.425.250	\$7.040.000
María Elvira Pombo Holguín	Miembro Junta Directiva	C.C. 70.050.448	\$ 1.760.000

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C; el 25 de junio de 2025.



EVERT ARMANDO COLUNGE SANDOVAL
C.C. 79.353.419
Representante Legal

CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
Nit. 830.015.104-4

MEMORIA ECONOMICA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y con el fin de anexar a la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial a continuación se presenta un resumen de la gestión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en los aspectos indicados en el artículo 11 de la Resolución 0019 de 2018 expedida por la DIAN:

CERTIFICA

1. Año gravable que se informa: 2024
2. Razón social: Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia Nit. 830.015.104-4
3. Donaciones: La Corporación durante el año gravable 2024 realizo las siguientes donaciones:

FECHA	TERCERO	DOC.	TIPO	VALOR
31/05/2024	Donación Damnificados Rio Grande Do Sul	244438050001	Dinero	\$ 5.450.207
14/06/2024	Donaciones 50 Gafas A Alcaldía Villa De Leiva	901555509	Especie	\$ 2.750.000
07/10/2024	Donación Fundación Lazos De Amor	901309225	Dinero	\$ 3.520.000
23/12/2024	Donación Fundación Lazos De Amor	901309225	Dinero	\$ 2.640.000
			TOTAL	\$14.360.207

4. Subvenciones: No se recibieron subvenciones durante el año gravable 2024
5. Ingresos:

INGRESOS	VALOR
Actividades Meritorias	\$ 8.107.197.000
Devoluciones	\$ 101.371.000
TOTAL	\$ 8.005.826.000

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

No.	PROYECTO	VALOR
1	Ibraco En China	180.000.000
2	Ibraco En Brasil	150.000.000
3	Formación Y Capacitación Docentes	75.000.000
4	Plan De Contratación De Docentes Brasileños	131.879.152
5	Actualización Tecnológica - Plataforma Ibracovirtual	75.000.000
6	Centro De Estudios Brasileños	45.000.000
7	Expansión Agenda Cultural	100.000.000
8	Ibraco 30 Años	150.000.000
9	Actualización De Material Didáctico	60.000.000
10	Sede Centro (Mmto Y Muebles Adicionales)	200.000.000
TOTAL		1.166.879.152

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que origino la asignación, plazo de ejecución:

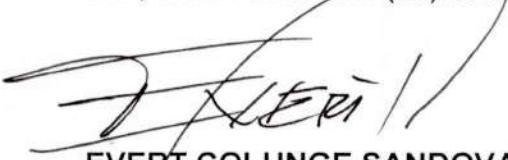
CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Saldo asignación permanente 2023	\$ 475.000.000	\$ 117.144.804	\$ 85.000.000

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquidan en el año.

Las inversiones vigentes que se encuentran se destinaran en infraestructura física, tecnológica, equipo de cómputo, equipo de oficina y otros.

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar: No aplica.

Esta información sobre la memoria económica se expide en la ciudad de Bogotá D.C; a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025.


EVERT COLUNGE SANDOVAL
 Representante Legal


MARTHA LASTRA ORJUELA
 Revisora Fiscal
 T.P. 8028-T



Entidad para el Trabajo y Desarrollo Humano
 Resolución 01-0122 del 6 de diciembre de 2022
 Secretaría Distrital de Educación

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
NIT. 830.015.104-4

CERTIFICA:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 364-5, numeral 13, parágrafo 2 del Estatuto Tributario, me permite certificar que la Corporación cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios para la actualización en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C; el 25 de junio de 2025.

EVERT RMANDO COLUNGE SANDOVAL
C.C. 79.353.419
Representante Legal
CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA



**ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN
"INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA"**

ARTÍCULO 1. NOMBRE.

Con el nombre de "Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia", se constituye una corporación de carácter privado y utilidad pública, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO 2. DURACIÓN.

La Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia, en adelante denominada "IBRACO", tendrá una duración de noventa y nueve (99) años contados a partir del 24 de noviembre de 1995, fecha en la cual se suscribió su acta de constitución. El radio de acción de IBRACO será inicialmente Bogotá, pero podrá crear sedes en otras ciudades del territorio colombiano, con la aprobación de su Junta Directiva, de acuerdo con estos Estatutos y con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 3. OBJETO SOCIAL.

El objeto social de IBRACO será el de estimular y promover iniciativas y trabajos de naturaleza cultural y educacional, con miras a la enseñanza de la lengua portuguesa y a la difusión del arte, literatura, ciencias y demás aspectos de las culturas brasileña y colombiana en el territorio colombiano.

ARTÍCULO 4. ACTIVIDADES Y FUNCIONES

En cumplimiento de su objeto social, IBRACO podrá realizar, entre otras las siguientes actividades y funciones:

- (a) *Dictar cursos de portugués y español y de literatura de la lengua portuguesa y española;*
- (b) *Promocionar eventos relacionados con el arte, historia, literatura, música, ciencia y otros aspectos de las culturas brasileña y colombiana;*
- (c) *Apoyar a los estudiantes, profesores, artistas, intelectuales, empresarios y otras personalidades locales interesados en información de carácter cultural sobre el Brasil;*
- (d) *Desarrollar y cultivar relaciones culturales con instituciones nacionales y/o extranjeras que tengan objetivos análogos;*
- (e) *Fomentar y desarrollar programas de intercambio y cooperación culturales entre Brasil y Colombia;*
- (f) *Contratar o realizar directamente investigaciones artísticas y culturales; y*
- (g) *Desarrollar campañas de divulgación de las actividades de IBRACO.*

Parágrafo 1. *IBRACO es una persona jurídica distinta de sus miembros y en ejercicio de su personería jurídica, podrá celebrar todo tipo de actos y contratos incluyendo, pero sin limitarse a los de carácter civil, comercial y laboral y todos los demás que sean necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social.*

ARTÍCULO 5. PATRIMONIO

IBRACO podrá aceptar todo tipo de honorarios, pagos, contribuciones, aportes, donaciones, transferencias, legados y herencias que provengan de particulares, entidades privadas, entidades públicas, nacionales o extranjeras.

El patrimonio de IBRACO estará constituido:

- (a) *Por los aportes que realice el Gobierno del Brasil;*
- (b) *Por las donaciones y subvenciones de particulares, instituciones privadas, instituciones públicas, nacionales o extranjeras;*
- (c) *Por el producto de sus bienes;*
- (d) *Por los aportes que hagan sus miembros;*
- (e) *Por los ingresos de actividades didácticas, culturales y/o comerciales;*
- (f) *Por los aportes de las empresas y entidades nacionales, extranjeras y/o internacionales siempre que, con ello, no se comprometa el cumplimiento de su objeto social.*

Parágrafo 1. *IBRACO no tiene ánimo de lucro y empleará sus fondos exclusivamente al cumplimiento de su objeto social establecido en el artículo 3 de estos Estatutos.*

Parágrafo 2. *Anualmente con corte 31 de diciembre se elaborará un balance de las operaciones de IBRACO y la diferencia entre los ingresos y los egresos pasará a integrar su patrimonio.*

Parágrafo 3. *El patrimonio de IBRACO no pertenecerá en todo o en parte a ninguno de sus miembros. Igualmente, el pasivo de IBRACO no da derecho a sus acreedores a demandar el cumplimiento de las obligaciones de IBRACO a ninguno de sus miembros y, en consecuencia, sus acreedores solamente tienen acción sobre el patrimonio IBRACO.*

ARTÍCULO 6. ADMINISTRACIÓN DE IBRACO

IBRACO será administrada y dirigida por: (i) la Junta Directiva (ii) el Director y (iii) el Director Administrativo y Financiero, quienes trabajarán exclusivamente para el desarrollo de su objeto social.

ARTÍCULO 7. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano de dirección y administración de IBRACO. Dicha Junta Directiva es la máxima autoridad y sus determinaciones serán de obligatorio cumplimiento.

La Junta Directiva estará constituida por seis (6) miembros principales, elegidos de la siguiente manera: dos (2) miembros quienes serán elegidos por la Junta Directiva de acuerdo con postulaciones de empresas brasileras radicadas en Colombia según postulación realizada por el presidente de la Junta Directiva; y cuatro (4) miembros quienes serán elegidos libremente.

Cada miembro principal tendrá un suplente, los cuales serán elegidos por los miembros principales. El nombramiento de los miembros suplentes se hará de la siguiente manera:

1. Los dos (2) miembros principales elegidos entre las empresas brasileñas radicadas en Colombia designarán sus respectivos miembros suplentes; y
2. Los miembros principales de libre elección, tendrán suplentes numéricos, de tal manera que, ante la ausencia de alguno de ellos, en primera instancia se convocará al suplente número uno (1) y así sucesivamente.

El Director Administrativo y Financiero, quién actuará como Secretario de la Junta tendrá derecho de asistir a todas las reuniones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto. En todo caso, se deja claridad que la Junta Directiva podrá reunirse sin la presencia del director administrativo y financiero en caso de que éste no asista, habiendo sido debidamente convocado. La Directora será invitada permanente.

El término de elección de los miembros de la Junta Directiva es de un [1] año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Junta elegirá a sus miembros de una lista que presentará el Presidente de la Junta, en cuanto finalice el período de esta o en caso de vacancia de uno de los miembros. La lista estará conformada de la siguiente forma:

Cuando se produzca una o más vacancias en la Junta Directiva, el Presidente presentará a los miembros asistentes a la sesión, dos o más candidatos, por cada puesto vacante. La elección se hará por simple mayoría de entre los miembros asistentes. Si hubiere empate el Presidente escogerá quién será electo o podrá convocar hasta una sesión más para dirimir quién habría de ser elegido.

La Junta elegirá de entre sus miembros al Presidente y al Vicepresidente de la Junta (éste último reemplazará al Presidente en su ausencia), con el voto favorable de la mayoría absoluta (mitad más uno).

Parágrafo En caso de vacancia del director y/o del director administrativo y financiero, la Junta Directiva designará el reemplazo.

ARTÍCULO 8. DERECHOS Y DEBERES DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de Junta Directiva tienen los siguientes derechos y deberes propios, además de los mencionados en otros apartes de los Estatutos:

1. Participar con voz y voto en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva;
2. Ser elegido para desempeñar ciertos cargos en IBRACO;
3. Convocar a reuniones extraordinarias de Junta Directiva, en los términos establecidos en el artículo 15 de estos Estatutos; y
4. Presentar proyectos o iniciativas a la Junta Directiva que tengan por objeto el mejoramiento de IBRACO.
5. Asignar el valor de los honorarios por asistencia a las reuniones de Junta, a los miembros de Junta Directiva de Ibraco de manera anual.

Parágrafo 1. Pueden ejercer los derechos consagrados en este artículo, únicamente los miembros de IBRACO que se encuentren al día en el cumplimiento de sus deberes estatutarios.

ARTÍCULO 9. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de IBRACO no podrán:

1. Hacer concesiones individuales que afecten el patrimonio o la buena imagen de IBRACO;
2. Ejercer en las instalaciones de IBRACO actividades de carácter político, religioso o racial; y
3. Ejecutar actos o hechos o incurrir en omisiones que afecten en cualquier orden a IBRACO o que atenten contra las leyes colombianas.

ARTÍCULO 10. PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IBRACO.

La calidad de miembro de IBRACO se pierde por:

- (a) Retiro voluntario;
- (b) Retiro forzoso;
- (c) Exclusión;
- (d) Fallecimiento.

ARTÍCULO 11. RETIRO VOLUNTARIO

La Junta Directiva de IBRACO aceptará el retiro voluntario de sus miembros, en el término de treinta (30) días contados desde la fecha en la cual el interesado presente la solicitud escrita correspondiente.

ARTÍCULO 12. RETIRO FORZOSO

El retiro forzoso se origina en los casos siguientes:

- (a) Por incapacidad civil (interdicción judicial);
- (b) Por incapacidad física;
- (c) Por incapacidad estatutaria para ejercer derechos y contraer obligaciones.

Una vez identificado y verificado por parte de la Junta Directiva cualquiera de las situaciones anteriormente mencionadas procederá a decretar, en el menor tiempo posible, el retiro forzoso del miembro de que se trate.

ARTÍCULO 13. EXCLUSIÓN

La exclusión de un miembro la decretará la Junta Directiva, cuando la mayoría absoluta (mitad más uno) de sus miembros determinen que el afectado, ha incurrido en faltas graves contra IBRACO, tales como falsedad en sus informaciones, incumplimiento y negativa de sus deberes o por infracción de sus prohibiciones estatutarias.

ARTÍCULO 14. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las funciones de la Junta Directiva son las siguientes:

- (a) *Elegir al Director y al Representante Legal y nombrar y remover a su discreción el Revisor Fiscal de IBRACO*
- (b) *Aprobar el programa anual de actividades pedagógicas y culturales de IBRACO para cada año;*
- (c) *Aprobar los balances y demás cuentas financieras que presentará el Director Administrativo y Financiero y el proyecto de presupuesto para cada año;*
- (d) *Reformar los estatutos de IBRACO, mediante decisión favorable de la mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros de la Junta Directiva;*
- (e) *Disolver y liquidar a IBRACO, mediante decisión favorable de la mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros de la Junta Directiva, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de estos Estatutos;*
- (f) *Aceptar el retiro voluntario y la incorporación de nuevos miembros de la Junta Directiva, así como decidir sobre el retiro forzoso o la expulsión de cualquiera de los miembros de IBRACO;*
- (g) *Aceptar, si es conveniente para IBRACO, donaciones, legados o subvenciones.*
- (h) *Elaborar su propio reglamento;*
- (i) *Asegurar la duración, gobierno y administración de IBRACO, con autoridad ejecutiva del mismo;*
- (j) *Revisar las cuentas que le presenten el Director Administrativo y Financiero y el Revisor Fiscal y aprobar los balances contables;*
- (k) *Autorizar al Director Administrativo y Financiero la realización de cualquier operación que comprometa los recursos y bienes de IBRACO y cuyo valor exceda de sesenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*
- (l) *Asesorar al Director Administrativo y Financiero en el ejercicio de sus funciones, tomando las determinaciones y decisiones necesarias para el cabal desarrollo y cumplimiento de los propósitos de IBRACO;*
- (m) *Nombrar al Director de IBRACO y establecer sus funciones, dentro de las cuales deberá estar la de ser el representante legal suplente de IBRACO;*
- (n) *Decidir sobre la enajenación de cualquier bien de IBRACO;*
- (o) *Crear otras sedes para IBRACO en otras ciudades del país;*
- (p) *Todas las demás que le corresponden como suprema autoridad de IBRACO;*
- (q) *Evaluuar anualmente la gestión del Director y del Director Administrativo y Financiero.*

ARTÍCULO 15. REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las reuniones de la Junta Directiva podrán ser ordinarias o extraordinarias.

La reunión ordinaria de la Junta Directiva se realizará anualmente, durante los tres (3) primeros meses del año y considerará para su aprobación, dentro de los asuntos del Orden del Día elaborado por el Representante Legal, el informe y presentación de cuentas anuales sometidos por el Representante Legal, así como el programa anual de actividades, el

proyecto de agenda de reuniones de la Junta Directiva y el proyecto de presupuesto para el siguiente año.

Copias de dicho informe y de los Estados Financieros serán entregadas a los miembros de la Junta Directiva de IBRACO durante dicha reunión.

La Junta Directiva se reunirá de manera extraordinaria en cualquier momento, cuando así lo solicite el presidente o el vicepresidente de la Junta Directiva, mínimo 2 de los miembros de la Junta Directiva o el Representante Legal.

ARTÍCULO 16. CONVOCATORIA

El encargado de realizar la convocatoria para las reuniones ordinarias como extraordinarias de la Junta directiva siempre será el Representante Legal de IBRACO.

Las reuniones extraordinarias también pueden ser convocadas por la Junta Directiva y por dos de sus miembros principales y el Revisor Fiscal.

La convocatoria para la reunión ordinaria de la Junta Directiva será realizada con anticipación de quince (15) días hábiles a dicha reunión. La convocatoria para reuniones extraordinarias de la Junta Directiva no podrá hacerse en un plazo inferior a cinco (5) días comunes a la fecha prevista para su realización, de acuerdo con la Circular externa de la Superintendencia de Sociedades 001 del 21 de marzo de 2017.

Tanto las reuniones ordinarias como extraordinarias de la Junta Directiva deberán ser convocadas por algún medio, sea escrito o electrónico, en comunicación enviada a cada uno de los miembros de dicha Junta Directiva.

ARTÍCULO 17. QUÓRUM DELIBERATORIO.

El quórum de instalación de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva será la mayoría absoluta (mitad más uno) de sus miembros, en la primera convocatoria. En el caso de que no haya este quórum, pasado treinta minutos de la primera convocatoria, se instalará la Junta Directiva con el número de miembros presentes y sus decisiones serán plenamente válidas.

ARTÍCULO 18. QUÓRUM DECISORIO.

Las decisiones de la Junta Directiva serán tomadas por mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros presentes, exceptuando los casos en que los Estatutos exijan una mayoría calificada.

ARTÍCULO 19. DIRECTOR Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La Junta Directiva elegirá al Director y al Director Administrativo y Financiero de una lista que presentará el Presidente de la Junta, en cuanto finalice el período de alguno de estos o en caso de vacancia.

El Director Administrativo y Financiero podrá atender a todas las reuniones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto siempre que se encuentre en el ejercicio de sus funciones

como Director Administrativo y Financiero. Anualmente se evaluará la gestión del Director y del Director Administrativo y Financiero.

ARTÍCULO 20. FUNCIONES DEL DIRECTOR

Son funciones del Director

- a) *Representar al Instituto ante las Instituciones Educativas, Culturales y Empresas tanto de carácter nacional como internacional.*
- b) *Dirigir las áreas académica, cultural y comercial del IBRACO.*
- c) *Elaborar y ejecutar la Política Lingüística del Instituto de Cultura Brasil-Colombia.*
- d) *Preservar la información confidencial.*
- e) *Hacer el presupuesto de las áreas mencionadas.*
- f) *Propender por el mejoramiento continuo del plan curricular.*
- g) *Elaboración de materiales pedagógicos.*
- h) *Realización del examen CELPEBRAS.*
- i) *Promover el intercambio cultural de IBRACO con Instituciones públicas y privadas.*
- j) *Nombrar, indicar funciones y remover a empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director administrativo y financiero en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombrados por la Junta Directiva.*
- k) *Sugerir cursos y nuevas estrategias de expansión.*
- l) *Desarrollar el programa de actividades académicas, culturales y comerciales aprobado por la Junta Directiva.*
- m) *Realizar entrega de informes requeridos por la Junta Directiva.*
- n) *Ser Representante legal suplente de IBRACO.*

ARTÍCULO 21. FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Son funciones del Director Administrativo y Financiero

- a) *Representar legalmente a IBRACO.*
- b) *Administrar a IBRACO, tarea que debe comprender la custodia y manejo de sus fondos en los términos señalados en el literal k Artículo 14 de estos Estatutos, atender oportunamente sus compromisos financieros, controlar los ingresos y egresos, así como sus activos, bienes muebles e inmuebles y en general su patrimonio. Para el efecto, el Director Administrativo y Financiero deberá presentar cuentas de todos sus actos a la Junta Directiva.*
- c) *Someter a la aprobación de la Junta el Plan de Trabajo y/o Programa Anual en la primera reunión ordinaria de la Corporación.*
- d) *Ejecutar el programa de actividades aprobado por la Junta Directiva.*
- e) *Proponer a la Junta Directiva donaciones o subvenciones a IBRACO.*
- f) *Proponer a la Junta Directiva el destino, enajenación o gravamen de los bienes muebles e inmuebles de IBRACO.*
- g) *Presentar a la Junta Directiva informe anual de las actividades de IBRACO y el informe anual de la gestión de los recursos financieros patrimoniales de IBRACO.*

- h) Nombrar, indicar funciones y remover a empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombrados por la Junta Directiva.*
- i) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva con derecho a voz, pero sin derecho a voto.*
- j) Coordinar actividades de las áreas de contabilidad y tesorería para su buena gestión.*
- k) Coordinar la elaboración de informes para las diferentes entidades de control y vigilancia.*
- l) Sugerir nuevas estrategias de expansión.*
- m) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y los presentes Estatutos o que le sean delegadas de forma expresa por la Junta Directiva.*

ARTÍCULO 22. REVISOR FISCAL

Habrá un Revisor Fiscal designado por la Junta Directiva, por un término de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Sus funciones son:

- (a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones financieras y administrativas contempladas en estos Estatutos o las decisiones que la Junta Directiva adopte sobre la materia;*
- (b) Emitir un informe anual a la Junta Directiva sobre el estado financiero de IBRACO, sin perjuicio de que, si lo juzga conveniente, presente a la misma, informes parciales sobre el funcionamiento de IBRACO, con las recomendaciones del caso;*
- (c) Analizar periódicamente los informes financieros, balances, inventarios y libros de contabilidad de IBRACO e informar de ese análisis a la Junta Directiva;*
- (d) Cuidar para que las donaciones, inversiones, compromisos y contratos que realice IBRACO se ajusten al cumplimiento de sus objetivos y a los planes y programas trazados por la Junta Directiva;*
- (e) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva, con derecho a voz, pero sin voto;*
- (f) Cumplir con las disposiciones contempladas en los presentes Estatutos y con las decisiones que adopte la Junta Directiva.*

ARTÍCULO 23. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

IBRACO será disuelto por cualquiera de las siguientes causales:

- 1. por mandato de la ley;*
- 2. Por la cancelación de su personería jurídica por parte de las autoridades competentes;*
- 3. Por decisión de la mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros de la Junta Directiva;*
- 4. Por vencimiento del término de duración;*
- 5. Por la imposibilidad de llevar acabo su objeto social.*

Decretada la disolución por la Junta Directiva, ésta procederá a nombrar a un liquidador o liquidadores. Mientras no se hagan dichos nombramientos actuará como tal el último representante legal inscrito en la Cámara de Comercio competente.

Terminado el trabajo de liquidación y cubierto el pasivo, el remanente, si lo hubiera, será cedido en calidad de donación a la entidad sin ánimo de lucro que determine la Junta Directiva.

ARTÍCULO 24. REFORMAS ESTATUTARIAS

La modificación total o parcial de los presentes Estatutos es atribución privativa e intransferible de la Junta Directiva, que lo hará mediante resolución aprobada por mayoría absoluta (mitad más uno) de sus miembros.

ARTÍCULO 25. ASUNTOS NO PREVISTOS

Todo asunto no previsto en los presentes estatutos será resuelto por la Junta Directiva.

ARTÍCULO 26. REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

IBRACO se regirá por los presentes Estatutos, por las resoluciones de la Junta Directiva y por las leyes, decretos y demás disposiciones legales vigentes en el territorio colombiano.

De acuerdo a lo establecido por la ley para este tipo de entidades, la autoridad que ejercerá control y vigilancia sobre IBRACO, será la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

CERTIFICADO

El presente estatuto es fiel copia, tomado de la Resolución No. 4 del acta No. 107, reunión de Junta Directiva Extraordinaria, realizada el día 25 de noviembre de 2020, registrado en cámara de comercio el 16 de diciembre de 2020. Modificado artículo 7 en acta No. 143, reunión de Junta Directiva Extraordinaria, realizada el día 27 de septiembre de 2024, registrada en cámara de comercio el 28 de noviembre de 2024.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
NIT. 830.015.104-4

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Representante Legal y miembros de órganos de dirección, relacionados a continuación:

Nombre	Cargo	Identificación
Mario Galofre Cano	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 2.902.969
Diego Naranjo Mesa	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 70.050.448
Bernardo Rodríguez Ossa	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 19.425.250
Marcio Goncalves Palestra	Miembro principal Junta Directiva	C.E. 796.839
Juan Camilo Padilla Ortiz	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 11.204.189
María Elvira Pombo Holguín	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 35.465.414
Evert Armando Colunge Sandoval	Representante Legal	C.C. 79.353.419
Beatriz Miranda Cortes	Directora General	C.E. 298.324

- No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.
- No han sido sancionadas con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C; el 25 de junio de 2025.



EVERT ARMANDO COLUNGE SANDOVAL
C.C. 79.353.419
Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
Recibo No. AA25930406
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
Nit: 830015104 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0001360
Fecha de Inscripción: 28 de enero de 1997
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 104 # 15 - 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: finanzas@ibraco.org.co
Teléfono comercial 1: 6232471
Teléfono comercial 2: 3143959439
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 104 # 15 - 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: finanzas@ibraco.org.co
Teléfono para notificación 1: 6232471
Teléfono para notificación 2: 3143959439
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
Recibo No. AA25930406
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Certificación No. 0001379 del 26 de diciembre de 1996 , otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá , inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 1997 bajo el número: 00001487 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000017 del 14 de marzo de 2006 , otorgado(a) en asamblea de asociados , inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2006 bajo el numero: 00095880 del libro i de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de : instituto de cultura Brasil colombia por el de : CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 94 el 5 de marzo de 1996, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de noviembre de 2094.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de IBRACO será el de estimular y promover iniciativas y trabajos de naturaleza cultural y educacional, con miras a la enseñanza de la lengua portuguesa y a la difusión del arte, literatura, ciencias y demás aspectos de las culturas brasileña y colombiana en el territorio colombiano. Actividades y funciones: en cumplimiento de su objeto social, IBRACO podrá realizar, entre otras las siguientes actividades y funciones:(A) Dictar cursos de portugués

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
Recibo No. AA25930406
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y español y de literatura de la lengua portuguesa y española; (B) Promocionar eventos relacionados con el arte, historia, literatura, música, ciencia y otros aspectos de las culturas brasileña y colombiana; (C) Apoyar a los estudiantes, profesores, artistas, intelectuales, empresarios y otras personalidades locales interesados en información de carácter cultural sobre el Brasil; (D) Desarrollar y cultivar relaciones culturales con instituciones nacionales y/o extranjeras que tengan objetivos análogos; (e) fomentar y desarrollar programas de intercambio cooperación culturales entre Brasil Colombia; (F) Contratar o realizar directamente investigaciones artísticas y culturales; y (G) Desarrollar campañas de divulgación de las actividades de IBRACO. Parágrafo 1. IBRACO es una persona jurídica distinta de sus miembros y en ejercicio de su personería jurídica, podrá celebrar todo tipo de actos y contratos incluyendo pero sin limitarse a los de carácter civil, comercial y laboral y todos los demás que sean necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social.

PATRIMONIO

\$ 14.080.285.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal será el Director Administrativo y Financiero, quien tendrá como suplente al Director.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Director a) Representar al Instituto ante las Instituciones Educativas, Culturales y Empresas tanto de carácter nacional como internacional. b) Dirigir las áreas académica, cultural y comercial de IBRACO. c) Elaborar y ejecutar la Política Lingüística del Instituto de Cultura Brasil-Colombia. d) Preservar la información confidencial. e) Hacer el presupuesto de las áreas mencionadas. f) Propender por el mejoramiento continuo del plan curricular. g) Elaboración de materiales pedagógicos. h) Realización del examen celpebras. i) Promover el intercambio cultural de IBRACO con Instituciones públicas y privadas. j) Nombrar, indicar funciones y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
Recibo No. AA25930406
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

remover o empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director administrativo y financiero en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombradas por la Junta Directiva. k) Sugerir cursos y nuevas estrategias de expansión. l) Desarrollar el programa de actividades académicas, culturales y comerciales aprobado por la Junta Directiva. m) Realizar entrega de informes requeridos por la Junta Directiva. n) Ser Representante legal suplente de IBRACO. Funciones del Director Administrativo y Financiero. Son funciones del Director Administrativo y Financiero. a) Representar legalmente a IBRACO. b) Administrar a IBRACO, tarea que debe comprender la custodia y manejo de sus fondos en los términos señalados en el literal k Artículo 14 de estos Estatutos, atender oportunamente sus compromisos financieros, controlar los ingresos y egresos, así como sus activos, bienes muebles e inmuebles y en general su patrimonio. Para el efecto, el Director Administrativo y Financiero deberá presentar cuentas de todos sus actos a la Junta Directiva. c) Someter a la aprobación de la Junta el Plan de Trabajo y/o Programa Anual en la primera reunión ordinaria de la Corporación. d) Ejecutar el programa de actividades aprobado por la Junta Directiva. e) Proponer a la Junta Directiva donaciones o subvenciones a IBRACO. f) Proponer a la Junta Directiva el destino, enajenación o gravamen de los bienes muebles e inmuebles de IBRACO. g) Presentar a la Junta Directiva informe anual de las actividades de IBRACO y el informe anual de la gestión de los recursos financieros patrimoniales de IBRACO. h) Nombrar, indicar funciones y remover a empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombrados por la Junta Directiva. i) Asistir o las reuniones de la Junta Directiva con derecho o voz pero sin derecho a voto. j) Coordinar actividades de las áreas de contabilidad y tesorería para su buena gestión. k) Coordinar la elaboración de informes para las diferentes entidades de control y vigilancia. l) Sugerir nuevas estrategias de expansión. m) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y los presentes Estatutos o que le sean delegadas de forma expresa por la Junta Directiva. Limitaciones: La Junta Directiva debe autorizar al Director Administrativo y Financiero la realización de cualquier operación que comprometa los recursos y bienes de IBRACO y cuyo valor exceda de sesenta (60) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
Recibo No. AA25930406
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 109 del 22 de diciembre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021 con el No. 00335247 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Administrativo Y Financiero	Colunge Sandoval Evert Armando	C.C. No. 79353419

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Miranda Cortes Beatriz	C.E. No. 298324

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juan Camilo Padilla Ortiz	C.C. No. 11204189
Miembro Junta Directiva	Marcio Goncalves Palestre	C.E. No. 796839
Miembro Junta Directiva	Mario Galofre Cano	C.C. No. 2902969
Miembro Junta Directiva	Diego Naranjo Mesa	C.C. No. 70050448
Miembro Junta Directiva	Bernardo Rodriguez Ossa	C.C. No. 19425250
Miembro Junta Directiva	Maria Elvira Pombo Holguin	C.C. No. 35465414

SUPLENTES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
 Recibo No. AA25930406
 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Karina Alejandra	P.P. No. AAF146151
Suplente Junta	Stocovaz	
Directiva		
Miembro	Frederico Jose Buril	C.C. No. 7421482
Suplente Junta	De Macedo	
Directiva		

Por Acta No. 0000012 del 23 de octubre de 2007, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2007 con el No. 00129943 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Mario Galofre Cano	C.C. No. 2902969
Directiva		
Miembro Junta	Diego Naranjo Mesa	C.C. No. 70050448
Directiva		

Por Acta No. 28 del 3 de marzo de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2011 con el No. 00195783 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Bernardo Rodriguez Ossa	C.C. No. 19425250
Directiva		

Por Acta No. 107 del 25 de noviembre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 00334798 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Marcio Goncalves	C.E. No. 796839

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
Recibo No. AA25930406
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva Palestra

Por Acta No. 112 del 2 de abril de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2021 con el No. 00341075 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Juan Camilo Padilla C.C. No. 11204189
Directiva Ortiz

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Karina Alejandra P.P. No. AAF146151
Suplente Junta Stocovaz
Directiva

Por Acta No. 133 del 30 de junio de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2023 con el No. 00370357 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLEMENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Frederico Jose Buril C.C. No. 7421482
Suplente Junta De Macedo
Directiva

Por Acta No. 143 del 27 de septiembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024 con el No. 00386725 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Maria Elvira Pombo C.C. No. 35465414
Directiva Holguin

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
Recibo No. AA25930406
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000006 del 27 de mayo de 2006, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2006 con el No. 00106483 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Cecilia Lastra Orjuela	C.C. No. 38239869 T.P. No. 8028-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
ACTA ASAMBLEA GENERAL	19--XI-1996	-----	12--II-1997 NO.002045

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000008 del 23 de febrero de 2000 de la Asamblea de Asociados	00033300 del 16 de agosto de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000012 del 14 de marzo de 2002 de la Asamblea de Asociados	00050345 del 22 de mayo de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000016 del 30 de noviembre de 2005 de la Asamblea de Asociados	00094081 del 27 de enero de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000017 del 14 de marzo de 2006 de la Asamblea de Asociados	00095880 del 22 de marzo de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000012 del 23 de octubre de 2007 de la Junta Directiva	00129065 del 30 de noviembre de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 50 del 26 de septiembre de 2013 de la Junta Directiva	00231891 del 31 de octubre de 2013 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
Recibo No. AA25930406
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 100 del 26 de marzo de 2019 de la Junta Directiva

entidades sin ánimo de lucro
00330904 del 14 de agosto de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

Acta No. 107 del 25 de noviembre de 2020 de la Junta Directiva

00334799 del 30 de diciembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

Acta No. 143 del 27 de septiembre de 2024 de la Junta Directiva

00386724 del 28 de noviembre de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8559
Actividad secundaria Código CIIU:	8553
Otras actividades Código CIIU:	8551, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
Recibo No. AA25930406
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.481.099.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscripto secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de mayo de 2025 **Hora:** 08:32:06
Recibo No. AA25930406
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259304065748F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO